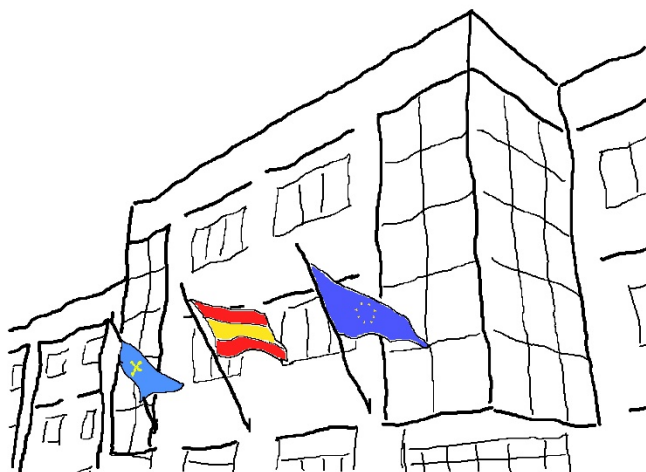




IES EL BATÁN

MODIFICACIONES DE LAS PROGRAMACIONES DOCENTES



Curso 2021-2022

Fecha aprobación Claustro:

9 de marzo de 2022.

Índice

Departamento de Biología y Geología	3
Departamento de Cultura Clásica	4
Departamento de Dibujo.....	5
Área de Economía	116
Departamento de Educación Física.....	121
Departamento de Filosofía	188
Departamento de Física y Química	198
Departamento de Francés	199
Departamento de Geografía e Historia	201
Departamento de Inglés.....	211
Departamento de Lengua castellana y literatura	213
Departamento de Matemáticas.....	215
Departamento de Música	217
Área de Religión	218
Departamento de Tecnología	219

ACTA EXTRAORDINARIA DEL 7 DE MARZO DE 2022

En Mieres, siendo las 12,30 horas del 7 de marzo de 2022, se reúnen de forma presencial en los miembros del departamento de Biología y Geología Dña. María Esther Díaz Santabaya, D. Pedro Álvarez Maíllo y D. Bonifacio Aguado Mori, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Modificación de determinadas programaciones didácticas para adaptarlas al R.D. 984/2021.

El Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre (BOE del 17 de noviembre), por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, desarrolla parcialmente la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En su **artículo 10.5**, referente a la evaluación en la educación secundaria, dicho Real Decreto establece lo siguiente:

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

Comoquiera que su entrada en vigor es al día siguiente al de su publicación, se hace necesario establecer los cambios correspondientes en las programaciones didácticas de las asignaturas impartidas por este Departamento y afectadas por dicha legislación, que son las siguientes:

- Biología y geología de 1º de Educación Secundaria Obligatoria.
- Biología y geología de 3º de Educación Secundaria Obligatoria.
- Biología y geología de 4º de Educación Secundaria Obligatoria.

Por todo ello, reunido el profesorado de este Departamento, acuerda modificar las programaciones didácticas de dichas asignaturas, en el sentido de anular todo lo referido en ellas en cuanto a la evaluación extraordinaria, que no tendrá lugar en ninguno de los casos.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13,00 horas del día arriba indicado, se da por finalizada dicha reunión.

En Mieres, a 7 de marzo de 2022

Fdo. Bonifacio Aguado Mori (Jefe de Departamento)

Modificación de las programaciones didácticas de Cultura Clásica de 2º ESO para adaptarlas al R.D. 984/2021.

El Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre (BOE del 17 de noviembre), por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, desarrolla parcialmente la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En su **artículo 10.5**, referente a la evaluación en la Educación Secundaria, dicho Real Decreto establece lo siguiente:

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

Por tanto, se ha procedido a hacer los cambios necesarios para actualizar los documentos del Departamento, así pues:

- 1.- Se suprime de la Programación de Cultura Clásica de 2º ESO el punto 4.5 (pg. 20) referido a la prueba extraordinaria de septiembre.
- 2.- Se suprime de la Programación de Latín de 4º de ESO el punto 3.4 (pg. 20) referido a la prueba extraordinaria de septiembre.

El Departamento de Cultura Clásica trabajará para realizar las actividades y pruebas necesarias que ayuden al alumnado con deficiencias a conseguir superar la asignatura antes de fin de curso.

De esto y de todos los cambios que se deriven de esta nueva norma, se dejará constancia en las Actas de Departamento.

Este documento se anexionará a las programaciones pertinentes y al Acta correspondiente.

En Mieres a 3 de Marzo de 2022

Fdo.: Delfina Vázquez Martínez (Jefa de Departamento)

I.E.S. "EL BATÁN". MIERES

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CURSO 2021 /2022

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EPVAV

CURSO DE LA PROGRAMACIÓN:

1º DE ESO

FECHA DE APROBACIÓN POR EL DEPARTAMENTO: 19 de octubre de 2021

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en 1º de ESO..... 2

1.1. Organización y secuenciación de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados.....2

1.2. Distribución temporal de los contenidos..... 16

1.3. Aprendizajes esenciales para la superación del curso escolar..... 16

2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.....16

3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....17

3.1.- Procedimientos e Instrumentos de evaluación 17

3.2.- Criterios de calificación..... 18

3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes..... 19

3.4.-Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC)..... 19

3.5.- Prueba extraordinaria de septiembre..... 21

4.- Metodología didáctica.....20

4.1.- Metodología..... 20

4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía así como en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105 /2014

.....	22
4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.....	22
4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos	
.....	23
4.5. Actividades de aprendizaje en los modelos presenciales, semipresenciales y no presenciales debido a una situación de cuarentena o aislamiento preventivo.....	23
5.- Materiales curriculares y recursos didácticos.....	23
6.- Medidas de atención a la diversidad.....	24
6.1.- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.....	24
6.2.- Medidas de refuerzo y ampliación.....	24
6.3.- Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud o aislamiento preventivo.....	25
7.- Información y comunicación con el alumnado y la familia.....	25
8.- Concreción del plan de lectura, escritura e investigación (PLEI).....	25
9.- Actividades complementarias y extraescolares.....	25
10.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.....	26

INTRODUCCIÓN.

La presente programación se ha elaborado de acuerdo con la normativa legal que regula la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma del **Principado de Asturias** y la cual indicamos a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE núm. 3, 3-I-2015), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio (BOPA núm. 150, 30-VI-2015) por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Resolución 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias (BOPA núm. 99, 29-IV-2016) por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la ESO.
- Circular inicio de curso 2021/2022.

1.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en cada 1º de ESO.

MATERIA: EPV y AV		CURSO: 1º ESO		
Bloque 1. Expresión plástica				
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN	
<p>1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los elementos configuradores de la imagen en cualquier obra gráfico-plástica (punto, línea y plano). - Identificar de forma oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas. 	<p>1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas. CCL, CCKL</p>	<p>(*) - Reconocimiento y utilización de los elementos configuradores de la imagen (punto, línea y forma) en las obras gráfico-plásticas, como elementos de descripción y expresión.</p>	Primera Evaluación	
<p>2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los tipos de puntos, líneas y planos que se pueden emplear en la construcción de imágenes propias y ajenas. - Experimentar con el punto y la línea y organizarlos según diversos ritmos de forma libre y espontánea. - Experimentar con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales aplicando lápiz de grafito o de color 	<p>2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas. CMCT</p> <p>2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea. CAA</p> <p>2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas. CAA</p>			
<p>3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manifestar diferentes sensaciones a través de los distintos elementos plásticos y mediante recursos gráficos sencillos: líneas, puntos, colores, texturas o claroscuros. 	<p>3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...). CSC</p>			<p>(*) - Realización de composiciones modulares básicas atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p>
<p>4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<p>4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los</p>			

<p>- Identificar y explicar oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p> <p>- Realizar composiciones propias con diferentes técnicas básicas según propuestas sencillas establecidas por escrito.</p> <p>- Realizar composiciones modulares básicas con diferentes técnicas gráfico-plásticas.</p> <p>- Representar objetos aislados del natural de manera proporcionada en relación con sus características formales y el entorno.</p> <p>5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Distinguir la mezcla sustractiva y la mezcla aditiva de los colores.</p> <p>- Reconocer los colores primarios, secundarios y complementarios.</p> <p>- Utilizar mezclas de colores primarios y secundarios para obtener un color determinado.</p> <p>(*) 6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Distinguir el color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.</p> <p>- Manejar el claroscuro para obtener sensación de volumen.</p> <p>- Elegir adecuadamente el color para conseguir el efecto deseado en una composición plástica abstracta.</p> <p>7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.</p>	<p>conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. CCL</p> <p>4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito. CCKL</p> <p>4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. CCKL</p> <p>4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno. CSC</p> <p>5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios. CCKL, CAA</p> <p>6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas. CD</p> <p>6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas. CCKL</p> <p>6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color. CMCT</p>	<p>(*) - Formación de los colores. Color luz. Color pigmento. Colores primarios, secundarios y complementarios.</p> <p>(*) - La textura. Tipos de textura: texturas táctiles y visuales, texturas naturales y artificiales.</p>	
---	---	---	--

<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar las texturas naturales y artificiales de distintas superficies. - Reconocer texturas táctiles y texturas visuales y utilizarlas en creaciones propias abstractas o figurativas. 	<p>7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas. CAA, CCKL</p>	<p>(*) - Ordenación y planificación del proceso de elaboración de cualquier producción plástica para conseguir los objetivos prefijados.</p>	
<p>8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear composiciones muy sencillas siguiendo propuestas por escrito y ajustándose a los objetivos finales. - Reconocer los métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones. 	<p>8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. CCL, CCKL</p> <p>8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones. CIEE, CSC, CCKL</p>	<p>(*) - Responsabilidad en el proceso de elaboración de sus producciones o en las colectivas y respeto por las obras ajenas.</p>	
<p>9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Confeccionar obras planificando el proceso creativo propio desde el principio hasta la ejecución definitiva. - Reflexionar oralmente y por escrito sobre el proceso creativo de manifestaciones plásticas del patrimonio artístico asturiano. 	<p>9.1. Reflexionar y evaluar oralmente y por escrito el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. CCL CCKL</p>	<p>-Determinación de las cualidades expresivas destacables en manifestaciones plásticas del patrimonio cultural de Asturias.</p>	<p>A lo largo de todo el curso</p>
<p>10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los diferentes grados de iconicidad e la imagen gráfica y saber elaborar bocetos, apuntes y dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos. 	<p>10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos. CIEE, CCKL</p>	<p>(*) - Creación de trabajos con distintos niveles de iconicidad (bocetos, esquemas, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos).</p>	
<p>11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.</p>	<p>11.1. Utiliza con propiedad las</p>	<p>(*) - Experimentación y utilización de los materiales y medios de expresión gráfico-plásticos (lápices de grafito, de color, rotuladores, témpera, ceras, collage, tinta y arcilla) en función del</p>	<p>A lo largo de todo el curso</p>

<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar trabajos utilizando las diferentes técnicas gráfico-plásticas existentes de manera adecuada y responsable. - Utilizar el lápiz de grafito en la representación de formas simples, los lápices de colores en composiciones libres y los rotuladores en tramas, rayados o línea pura. - Realizar, por medio de la témpera, técnicas de estarcido, estampado y monotipo por transferencia, con aplicación a las texturas y representación de la forma. - Realizar composiciones esquemáticas simples aplicando la técnica de esgrafiado con ceras. - Elaborar composiciones mediante el collage, utilizando diferentes procedimientos y materiales en función de los contenidos que se van a trabajar. - Elaborar composiciones mediante reciclaje creativo, transformando objetos inútiles en útiles, aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas. - Mantener el orden y la limpieza en su lugar de trabajo y en el material propio y común. 	<p>técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad. CIEE, CAA</p> <p>11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas. CIEE, CAA</p> <p>11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas. CIEE, CCKL, CAA</p> <p>11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales. CCKL, CAA</p> <p>11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos. CSC, CCKL, CAA</p> <p>11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico/plásticas. CIEE, CAA</p> <p>11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. CSC</p>	<p>contenido a trabajar.</p>	
---	---	------------------------------	--

MATERIA: EPV y AV		CURSO: 1º ESO	
Bloque 2. Comunicación audiovisual			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<p>1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos. CCL, CCA</p>	<p>(*) - La percepción visual: el mecanismo de la visión y las constantes perceptivas (forma, tamaño y color). Ilusiones ópticas.</p>	<p>Segunda Evaluación</p>

<p>- Analizar el proceso de la percepción de imágenes mediante ejemplos.</p> <p>- Identificar ilusiones ópticas.</p> <p>2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Analizar y diseñar diferentes ilusiones ópticas sencillas.</p> <p>- Discriminar entre figura y fondo.</p> <p>3. Identificar significativo y significado en un signo visual.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Establecer el significativo y significado en un signo visual.</p> <p>- Diferenciar imagen y realidad</p> <p>4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Distinguir imágenes figurativas y abstractas.</p> <p>- Reconocer imágenes con distintos grados de iconicidad sobre un mismo tema.</p> <p>5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativo-significado: símbolos e iconos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Distinguir símbolos e iconos convencionales en los lenguajes visuales: anagramas, logotipos, marcas, pictogramas, señales.</p> <p>6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<p>2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. CCL</p> <p>2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt. CCL, CCKL</p> <p>3.1. Distingue significativo y significado en un signo visual. CCL</p> <p>4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas. CCKL</p> <p>4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes. CCL, CCKL</p> <p>4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema. CIEE, CCL</p> <p>5.1. Distingue símbolos de iconos. CCL</p> <p>5.2. Diseña símbolos e iconos. CCL, CIEE, CCKL</p> <p>6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. CCL</p> <p>6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando</p>	<p>(*) - Diferenciación entre imagen y realidad. Grados de iconicidad de las imágenes.</p>	<p>A lo largo de todo el curso</p>
---	--	--	------------------------------------

<p>- Establecer relaciones entre la imagen y el mensaje que transmite.</p> <p>- Reconocer los elementos de una imagen para poder hacer una lectura sencilla de la misma distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p> <p>(* 7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Reconocer los fundamentos de la fotografía: el control de la luz.</p> <p>- Aplicar alguno de los principios compositivos (equilibrio, movimiento, recorrido visual y ritmo) en fotografías para ordenar los elementos que intervienen y conseguir así cierta armonía y coherencia con el mensaje que se quiere transmitir.</p> <p>- Aplicar recursos informáticos a la búsqueda y creación de imágenes.</p> <p>8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Identificar y utilizar el lenguaje del cómic: viñeta, encuadre y punto de vista, onomatopeyas, elementos cinéticos, texto y bocadillos.</p> <p>- Comprender el proceso de realización de una historieta: idea, argumento y guión técnico.</p> <p>- Elaborar, en pequeño grupo, secuencias de imágenes (cómic), teniendo en cuenta las características de los diversos lenguajes secuenciados y los específicos del cómic (encuadre, ángulo, guión, gesto, líneas cinéticas, bocadillos y onomatopeyas).</p> <p>9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>-Manejar un programa sencillo de edición de vídeo.</p> <p>-Elaborar, en pequeño grupo, un sencillo documento audiovisual que contemple:</p>	<p>los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado. CCL</p> <p>7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.</p> <p>7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas. CIEE</p> <p>8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas. CCL, CCKL</p> <p>9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos. CD, CCKL, CCL</p>	<p>(*)- Identificación de los tipos de encuadres y de planos de una imagen fija.</p> <p>- Estudio y experimentación, a través del cómic, de los aspectos más significativos que utilizan los lenguajes secuenciados para transmitir la información.</p> <p>- Realización de mensajes visuales y audiovisuales siguiendo una planificación del trabajo.</p>	
--	--	--	--

<p>guión, planificación, producción y edición</p> <p>10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir los elementos básicos de la comunicación visual en un acto de comunicación sencillo. <p>11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar algunos elementos propios de la comunicación audiovisual. -Reconocer las funciones básicas de la comunicación audiovisual. <p>12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las particularidades de los lenguajes del entorno audiovisual y multimedia, sus características y su dimensión social. - Diseñar en grupos distintos mensajes visuales y audiovisuales sencillos, utilizando diferentes lenguajes y códigos y siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, storyboard, realización...). - Valorar de manera crítica los resultados del trabajo en equipo. - Realizar responsablemente las tareas tanto individuales como colectivas. - Mostrar conductas responsables, así como actitudes que fomenten la igualdad, la tolerancia y la autocrítica. <p>13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual. CCL</p> <p>11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual. CCL</p> <p>11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales. CCL, CCKL</p> <p>12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, story board, realización...). Valora de manera crítica los resultados. CIEE, CSC, CCL, CAA, CD</p> <p>13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales. CCL, CSC</p>	<p>(*) - El lenguaje visual y los elementos que lo componen. Análisis de los diferentes tipos de lenguajes visuales. Identificación del lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión.</p> <p>(*) - Realización de mensajes visuales y audiovisuales siguiendo una planificación del trabajo.</p> <p>(*) - Demostración de una actitud crítica ante la influencia de los medios de comunicación en nuestros hábitos y costumbres y ante determinada publicidad que incita al consumismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La imagen en movimiento: fundamentos. - Realización de mensajes visuales y audiovisuales siguiendo una planificación del trabajo. <p>- Utilización de los recursos informáticos para la creación, obtención de imágenes y presentación de un</p>	
--	--	--	--

<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una actitud crítica razonada ante imágenes publicitarias visuales y audiovisuales cuyo contenido muestre cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, social o racial. <p>14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer las diferentes figuras retóricas utilizadas en los mensajes publicitarios. -Recopilar anuncios publicitarios que aplican figuras retóricas e identificarlas. <p>15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer los elementos básicos del lenguaje cinematográfico. -Analizar el mensaje de una obra cinematográfica y relacionarlo con su contexto histórico y sociocultural. <p>16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar, utilizando los programas informáticos adecuados, sencillas composiciones plásticas, retoques y efectos visuales en imágenes prediseñadas, diseños gráficos, dibujos geométricos y representaciones volumétricas. -Apreciar las aportaciones de las tecnologías digitales básicas en la elaboración de documentos multimedia sencillos. 	<p>14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas. CCL, CIEE, CCKL</p> <p>15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje. CCL, CCKL</p> <p>16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada. CD, CCL, CIEE, CCKL</p>	<p>trabajo multimedia.</p>	
---	--	----------------------------	--

MATERIA: EPV y AV		CURSO: 1º ESO	
Bloque 3. Dibujo técnico			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Emplear adecuadamente los instrumentos de dibujo geométrico. -Distinguir los conceptos elementales de la geometría como punto, línea y plano. 	<p>1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma. CMCT,</p>	<p>(*) - Introducción a la geometría. Conocimiento y manejo básico de los instrumentos para los trazados técnicos.</p>	Tercer trimestre
<p>2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los elementos geométricos fundamentales (punto, recta y plano) en cuerpos tridimensionales del entorno. 	<p>2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo. CCL, CMCT, CAA</p>		
<p>3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y manejar de forma básica los instrumentos para los trazados técnicos. - Reconocer los distintos tipos de rectas (paralelas, transversales y perpendiculares). - Trazar de manera sencilla rectas paralelas y perpendiculares utilizando la escuadra y el cartabón. 	<p>3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión. CMCT</p>	<p>(*) - Distinción entre recta y segmento. Construcciones básicas. Mediatriz de un segmento.</p>	
<p>4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir entre los conceptos de circunferencia, círculo y arco. 	<p>4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás. CMCT</p>		

<p>- Dividir la circunferencia en 2, 3, 4, 6 y 8 partes iguales.</p> <p>5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>-Utilizar el compás adecuadamente para crear figuras regulares sencillas</p> <p>6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>-Identificar los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° de la escuadra y el cartabón.</p> <p>-Clasificar ángulos en agudos, rectos y obtusos.</p> <p>7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Sumar y restar ángulos sencillos de forma gráfica.</p> <p>8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Reconocer el concepto y trazado de la bisectriz de un ángulo.</p> <p>(*) 9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Diferenciar los conceptos de recta y segmento.</p> <p>- Medir segmentos con la regla o el compás.</p>	<p>5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilite. CMCT</p> <p>6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón. CMCT</p> <p>7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás. CMCT</p> <p>8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás. CMCT</p> <p>9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás. CMCT</p>	<p>(*) - Ángulos. Identificación de los ángulos de la escuadra y el cartabón. Clasificación de ángulos. Suma y resta de ángulos sencillos de forma gráfica. Bisectriz.</p>	
---	---	--	--

<p>(*) 10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolver problemas sencillos relacionados con la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. <p>(*) 11. Conocer lugares geométricos y definirlos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las distancias y lugares geométricos básicos: circunferencia, mediatriz, bisectriz y mediana. <p>12. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir y clasificar triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. <p>(*) 13. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir triángulos sencillos conocidos tres de sus datos, utilizando las herramientas de manera adecuada. <p>14. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los puntos y rectas notables de un triángulo. <p>15. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el</p>	<p>10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT</p> <p>11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales. CMCT</p> <p>11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales. CMCT</p> <p>11.3. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...). CCL</p> <p>12.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos. CCL, CMCT</p> <p>13.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas. CMCT</p> <p>14.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes. CMCT</p> <p>15.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero. CCL, CMCT</p>	<p>(*) - Triángulos. Definición. Clasificación. Denominación de triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. Construcción de triángulos sencillos.</p> <p>(*) - Cuadriláteros. Definición. Clasificación. Denominación de los</p>	
--	---	---	--

<p>alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir y clasificar los cuadriláteros (paralelogramos).s <p>16. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dibujar paralelogramos sencillos. <p>17. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir polígonos regulares e irregulares y clasificarlos según el número de lados. <p>18. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir con precisión polígonos regulares inscritos en la circunferencia de 3 y 6 lados. <p>19. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir polígonos regulares dado el lado, de 3 y 6 lado. <p>20. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. - Distinguir los casos básicos de tangencias entre circunferencias y rectas o entre circunferencias. 	<p>16.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal. CMCT</p> <p>17.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular. CMCT, CCL</p> <p>18.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia. CMCT</p> <p>19.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado. CMCT</p> <p>20.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas. CMCT</p> <p>20.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas. CMCT</p>	<p>cuadriláteros. Construcción de paralelogramos sencillos.</p> <p>(*) - Polígonos regulares e irregulares. Distinción y clasificación según el número de lados.</p> <p>(*) - Construcción de polígonos regulares de 3, 4 y 6 lados inscritos en la circunferencia.</p> <p>(*) - Construcción de polígonos regulares de 3 y 6 lados dado el lado.</p> <p>-Tangencias y enlaces. Casos básicos.</p>	
--	---	--	--

<p>21. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir el ovoide básico, dado el diámetro menor, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. <p>22. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las propiedades de las tangencias entre circunferencias para la realización de un óvalo y un ovoide. <p>23. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar diseños de espirales de 2 centros <p>24. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir el concepto básico de simetría, giro y traslación de una figura sencilla. - Diseñar trabajos sencillos aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos. <p>25. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.</p>	<p>21.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor. CMCT</p> <p>21.2. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos. CMCT</p> <p>23.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros. CMCT</p> <p>24.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos. CMCT, CIEE</p> <p>25.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas. CMCT</p>	<p>- Identificación de las propiedades de las tangencias entre circunferencias para la realización de un óvalo y un ovoide.</p> <p>- Realización de diseños de espirales de 2 centros.</p> <p>(*) - Comprensión del concepto básico de simetría, giro y traslación de una figura.</p> <p>- Diseño de composiciones modulares sencillas aplicando repeticiones.</p> <p>(*) - Representación objetiva de sólidos sencillos mediante sus proyecciones o vistas diédricas.</p>	
--	---	--	--

<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Representar de manera objetiva sólidos sencillos mediante sus proyecciones o vistas diédricas. - Acotar las vistas de objetos sencillos. <p>26. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar de manera intuitiva la perspectiva caballera en sus representaciones. - Diseñar de forma intuitiva la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. - Valorar y aplicar el uso de la perspectiva caballera en el diseño, en la arquitectura y en el urbanismo. <p>27. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar y aplicar el uso de la perspectiva isométrica en el diseño, en la arquitectura y en el urbanismo. - Realizar perspectivas isométricas de volúmenes sencillos (utilizando la escuadra y el cartabón) sobre una plantilla isométrica. 	<p>26.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos. CMCT</p> <p>27.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas. CMCT</p>	<p>(*) - Introducción a la perspectiva caballera de prismas simples.</p> <p>- Introducción a la perspectiva isométrica de volúmenes sencillos sobre una plantilla isométrica.</p>	
--	---	---	--

CC= Competencias clave

a) Comunicación lingüística. CCL

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CMCT

c) Competencia digital. CD

- d) Aprender a aprender. CAA
- e) Competencias sociales y cívicas. CSC
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. CIEE
- g) Conciencia y expresiones culturales. CCKL

1.2. Distribución temporal de los contenidos

Bloque I Expresión Plástica	primer trimestre
Bloque II Comunicación audiovisual	segundo trimestre
Bloque III Dibujo Técnico	tercer trimestre

1.3. Aprendizajes esenciales para la superación del curso escolar

- Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas.
- Experimentar con los colores primarios y secundarios.
- Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.
- Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.
- Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.
- Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.
- Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.
- Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.
- Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón.
- Utilizar el compás de manera adecuada.
- Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
- Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.
- Construir con precisión polígonos regulares inscritos en la circunferencia de 3 y 6 lados.
- Distinguir el concepto básico de simetría, giro y traslación de una figura sencilla.
- Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.

1.3.1. Adaptación de la programación al plan de contingencia ante una posible situación de cuarentena sanitaria.

En el caso de la suspensión de la actividad lectiva presencial por contingencia sanitaria, se priorizarán los contenidos marcados con asteriscos en la presente programación didáctica.

La comunicación con el alumnado, así como el seguimiento del proceso enseñanza/aprendizaje, se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS principalmente.

2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas. Éstas la mayor parte de las veces se plantean como un PROYECTO creativo en el cual a partir de una idea vamos modelando hasta darle forma y conseguir un resultado.

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias que permiten el uso del lenguaje verbal como vehículo para expresar las ideas, emociones y sentimientos. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación. Muchos de los lenguajes artísticos (cómic, cine, diseño gráfico, diseño industrial, etc.) integran el lenguaje oral o escrito con la imagen. Por ello, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, como materia que trata sobre diversos lenguajes artísticos, plásticos y visuales, que tienen carácter universal, también contribuye a adquirir la competencia en comunicación lingüística en cuanto que favorece la reflexión sobre las relaciones que se establecen entre diversos lenguajes en los actos de comunicación. Asimismo, favorece la comprensión y expresión oral y escrita al promover el conocimiento y la utilización del vocabulario específico referido a la expresión artística y a la normalización técnica.

Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas, orienta de forma significativa a que el alumnado adquiera la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Además, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior.

Asimismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

El uso de recursos tecnológicos específicos no solo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que, a su vez, colabora en la mejora de la competencia digital. La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de esta competencia.

A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. En la medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas, proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual colabora en gran medida en la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un acto. Ello significa saber planificar estrategias para alcanzar un objetivo previsto. Se promueven valores como la capacidad creadora y de innovación, la imaginación, el sentido crítico y la responsabilidad.

La competencia que se vincula de forma más específica a este ámbito de conocimientos es la conciencia y expresiones culturales. En esta etapa se pone el énfasis en conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e

investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y cuando se comunica a través de distintas expresiones artísticas.

3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación

3.1.- Procedimientos e Instrumentos de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será integradora, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave. La evaluación de la materia se realizará teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Además, la evaluación será continua, detectando las dificultades de aprendizaje en el momento que se produzcan, adoptando las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y les garantice la adquisición de las competencias clave para continuar el proceso educativo.

En el marco de la LOMCE, entendemos que los criterios de evaluación, que son los referentes, nos indican cuáles son los objetivos de aprendizaje que ha de alcanzar el alumnado con el desarrollo de cada contenido. En consecuencia, los contenidos son los instrumentos a través de los cuales el alumnado alcanza los objetivos de aprendizaje y desarrolla las competencias. Los estándares de aprendizaje se convierten así en descriptores, que nos marcan qué debe saber hacer el alumnado (qué ha aprendido) cuando alcanza un objetivo concreto.

Para evaluar al alumnado se utilizarán procedimientos e instrumentos variados que permitan ser contrastados:

- Observación sistemática del grupo por parte del profesorado, apoyándose en el diario de clase.
- Control periódico de los trabajos de aplicación, de sus producciones visuales y plásticas y de sus trabajos de investigación.
- Intercambios orales con los alumnos y puestas en común.
- Pruebas específicas: supondrán la resolución de ejercicios propuestos en el aula tanto teóricos como prácticos.
- Autoevaluación: reflexión personal sobre sus progresos y dificultades, así como estrategias para superarlas.

Se aplicará el sistema de evaluación continua lo que permitirá un seguimiento preciso de la evolución que vaya experimentando cada alumno y así poder establecer las modificaciones más convenientes en cada caso. Ello permite diseñar tanto actividades de apoyo al alumnado que presente alguna dificultad, como de desarrollo y ampliación para aquellos que muestren un mayor interés y/o capacidad.

A partir de la observación sistemática del alumnado se podrá valorar la interacción en el aula, la adquisición de hábitos en la realización de los trabajos y la responsabilidad en el manejo de los materiales.

Los instrumentos para la recogida de la información serán fichas de seguimiento, listas de control, carpeta del alumno, o cualquier otro método que el profesor estime conveniente, estableciendo en primer lugar los indicadores concretos sobre los que se centrará la observación.

Mediante el seguimiento de las actividades prácticas realizadas dentro o fuera del aula puede apreciarse el progreso individual del alumnado en relación con los contenidos que dependen de la utilización de las técnicas gráfico- plásticas.

Las pruebas de evaluación de aprendizaje ayudarán a valorar la adquisición de ciertos contenidos que puedan resultar necesarios para la comprensión de nuevos conceptos más adelante. Antes de la realización de cualquier ejercicio o prueba, el alumnado recibirá información completa de todos los aspectos relacionados con el mismo y especialmente de los criterios de calificación que se aplicarán. La no asistencia por parte de un alumno a cualquiera de las pruebas de evaluación que se realicen en clase, deberá ser

convenientemente justificada por la familia adjuntando parte o informe médico si fuera necesario, de no ser así, el alumno no podrá hacer la prueba correspondiente en el momento de su incorporación y, la calificación en este apartado para realizar la valoración final, será un 0.

La información del alumnado a lo largo del curso y de cada unidad didáctica se recogerá atendiendo a los siguientes aspectos:

1. Interacción en el aula y en el entorno físico- humano:

- Respetar y cumplir las normas básicas de convivencia, contribuyendo a favorecer un clima de trabajo y cooperación en el aula.
- Tener una actitud de colaboración en lo referente al orden y limpieza del aula al término de cada sesión y cuidado y mantenimiento correcto de los materiales disponibles en los espacios de trabajo.
- Mostrar interés y esfuerzo por mejorar y participar de manera activa en las actividades individuales y grupales.
- Traer el material necesario diariamente a clase.
- Planificar y organizar las tareas, utilizando la agenda escolar.

2. Desarrollo del trabajo individual y colectivo dentro y fuera del aula:

- Conocer, comprender y aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales básicos adquiridos en las propuestas de trabajo.
- Realizar y entregar las tareas del aula y de casa, tales como apuntes, ejercicios, bocetos y las actividades en las láminas, dentro de los plazos establecidos.
- Presentar las tareas con corrección y limpieza.
- Organizar el material teórico expuesto y el entregado en clase, así como las actividades realizadas y la información complementaria recopilada en la carpeta del alumno.
- Manejar con destreza los instrumentos de precisión y utilizar adecuadamente los materiales en las actividades artístico- técnicas.
- Realizar los trabajos con creatividad, originalidad y expresividad plástica.
- Realizar actividades de búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información utilizando técnicas y estrategias diversas.
- Tener una buena expresión y comprensión de la lengua oral/escrita, y conocer y usar correctamente la terminología específica de la materia.
- Participar activamente en las actividades extraescolares y complementarias programadas por el departamento.

3. Evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje a través de pruebas específicas:

- Realizar pruebas específicas de distinto grado de dificultad que permitan valorar el conocimiento y comprensión de los contenidos conceptuales y la aplicación de contenidos procedimentales.
- En los ejercicios prácticos se tendrá en cuenta el acabado y dominio de la técnica, la originalidad y adecuación a lo propuesto.

3.2.- Criterios de calificación

Se realizarán tres evaluaciones durante el curso. La calificación de cada período se obtendrá a partir de la información recogida en los instrumentos de evaluación y será el resultado de una ponderación entre las valoraciones de los contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales del área vertebrados en tres líneas de actuación:

- La interacción en el aula y en el entorno físico-humano de evaluará a partir de la observación directa y la información recogida por el profesor en los instrumentos de evaluación de los alumnos y contará un 10% de la calificación global.
- El trabajo individual y colectivo realizado dentro y fuera del aula se recogerá en la carpeta del trabajo del alumno y contará un 60% de la calificación total.
- La realización de pruebas específicas de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje permitirán evaluar los contenidos conceptuales y procedimentales y supondrán un 30% de la calificación total.

En la evaluación final ordinaria de junio la calificación final se determinará como la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

Las calificaciones se expresarán en términos numéricos de 0 a 10, sin decimales. El alumno será evaluado positivamente siempre que iguale o supere la calificación de 5.

El alumnado que haya sido calificado negativamente en la Evaluación Final Ordinaria de junio podrá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre que incluirá los contenidos de la materia no superados en las evaluaciones del curso. Para la calificación de la prueba teórico- práctica se seguirán los mismos criterios que para el resto de pruebas específicas.

En la Evaluación Final Ordinaria de junio la calificación se determinará como la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

El alumnado que no alcance la calificación de suficiente en una evaluación deberá recuperarla en la evaluación siguiente.

Para todo lo que se refiera a contenidos procedimentales y actitudinales si se da progreso y evolución en las posteriores evaluaciones, quedan automáticamente recuperados y el profesorado controla este progreso como se ha indicado en los procedimientos de evaluación.

Para lo que se refiera a contenidos conceptuales, repitiendo las pruebas específicas en la forma y manera que indique el profesorado de la materia.

La realización de estas pruebas o entrega de trabajos podrá ser presencial o a través del correo electrónico o la plataforma Teams, dependiendo de la situación sanitaria que haya en el momento y del contexto educativo presencial, semipresencial o de suspensión total de la actividad presencial, así como de las necesidades específicas del alumnado.

3.4.-Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC)

El alumnado que exceda el número de faltas de asistencia no justificadas por evaluación, no podrá ser evaluado siguiendo el procedimiento ordinario y deberá presentarse a una prueba extraordinaria (previa comunicación por escrito al tutor o tutora con la antelación suficiente para que pueda ser informada la familia).

Esta prueba será elaborada por el profesorado responsable de la materia, de acuerdo con el departamento y se realizará antes de finalizar el trimestre correspondiente. La prueba extraordinaria consistirá en:

- Entrega de los trabajos o láminas que se hayan propuesto relacionados con los contenidos trabajados en el aula durante el período correspondiente.

- Realización de una prueba teórico- práctica sobre los contenidos trabajados durante el período correspondiente.

La calificación final de la prueba extraordinaria será la resultante de una media ponderada entre la prueba teórico- práctica y los trabajos mínimos y obligatorios que el alumnado tenga que presentar, en base a los porcentajes siguientes:

- Prueba teórico- práctica: 60% de la nota final.
- Trabajos mínimos y obligatorios: 40% de la nota final.

La realización de la prueba escrita extraordinaria o la entrega de las actividades y trabajos podrá ser presencial o a través del correo electrónico u otras herramientas digitales como la plataforma Teams, dependiendo de la situación sanitaria que haya en el momento, el contexto de presencialidad, o suspensión de la actividad presencial, y de las necesidades específicas del alumnado.

3.5.- Prueba extraordinaria de septiembre

Para esta prueba, en el departamento se elaboran Planes Individuales Personalizados, detallando los contenidos en los que no se han conseguido los aprendizajes necesarios para alcanzar los mínimos exigibles para obtener evaluación positiva, o en su caso, los estándares de aprendizaje fijados en la LOMCE, y el procedimiento e instrumentos con que se evaluará a cada alumna o alumno en la Prueba Extraordinaria de septiembre. Estos procedimientos (que se valorarán sobre 10 puntos) consistirán en trabajos o láminas que el alumnado habrá de realizar durante el verano y que le serán señalados en el mencionado plan y, en la realización de una prueba teórico- práctica. Si aún así, siguiera suspendiendo la materia, y siempre y cuando el alumnado se presente a esta prueba de septiembre, la calificación final no será inferior a la obtenida en la Evaluación Ordinaria de junio.

La calificación final de la prueba extraordinaria será la resultante de una media ponderada entre la prueba teórico- práctica y los trabajos mínimos y obligatorios que el alumnado tenga que presentar según el Plan Individual Personalizado, en base a los porcentajes siguientes:

- Prueba teórico- práctica: 60% de la nota final.
- Trabajos mínimos y obligatorios: 40% de la nota final.

No obstante, en el caso de que la situación sanitaria así lo requiriera, esta prueba extraordinaria presencial podría sustituirse por la entrega de un cuadernillo de actividades que incluyan los contenidos no superados por el alumno o la alumna durante el curso en el cual se deberá obtener, al menos, un cinco para aprobar la materia. De no ser así, la calificación de esta evaluación extraordinaria sería insuficiente, aunque nunca inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria. Este cuadernillo podría entregarse vía correo electrónico, de manera presencial en el propio centro o mediante la plataforma Teams.

4.- Metodología didáctica

4.1- Metodología

Se aplicará una metodología activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. El profesorado resolverá las dudas que se plantean, estimulando en todo momento al alumnado en el proceso de enseñanza- aprendizaje, reconociendo en todo momento sus logros y metas alcanzadas y animándoles a alcanzar otras nuevas.

Al inicio del curso, y para comprobar el punto de partida del alumnado, se realizará una evaluación inicial que también se llevará a cabo en otros momentos del curso que el profesorado considere convenientes.

Para desarrollar cada unidad didáctica y organizar el trabajo en el aula, se procederá generalmente de la siguiente forma:

- Presentación de la unidad. Ésta sirve de elemento motivador entroncando los contenidos con la realidad y el entorno. Se enumerarán los conocimientos previos, los de la misma y los objetivos a cumplir.
- Exposición/ explicación de forma breve y concisa de los contenidos de la unidad, acompañada por imágenes que ayuden a entender los conceptos, utilizando la pizarra digital del aula de Plástica.
- Relación de los conceptos con el entorno, invitando al alumnado a identificar en él nuevos ejemplos.
- Realización de actividades de análisis y ejecución con materiales que fomenten la autonomía del alumnado de forma individual y en grupo.
- Presentación y valoración de los resultados finales del alumnado en grupo- clase.

Así mismo se establecerán unos criterios para el desarrollo del trabajo diario en el aula:

- Organizar el proceso de aprendizaje de forma progresiva y adecuada para que el alumnado alcance los contenidos y competencias necesarias.
- Promover la observación y experimentación para adquirir los conceptos de forma inductiva.
- Fomentar un ambiente de trabajo que posibilite diferentes ritmos y facilite el trabajo individual y en equipo.
- Diseñar actividades que permitan desarrollar las competencias comunicativas y fomentar el interés por la investigación y la lectura del alumnado, utilizando el lenguaje oral, el escrito y plástico.
- Atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje del alumnado, desarrollando actividades de ampliación y de refuerzo.
- Introducir procedimientos y técnicas gráfico-plásticas y audiovisuales teniendo en cuenta la dificultad y grado de experimentación utilizando los resultados como motor de la motivación.
- Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de ayuda para la expresión, como fuente de información y campo de experimentación artística y creativa.

4.2- Educación en valores y en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres

Es importante tener fomentado la educación en valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la prevención de la violencia de género o contra las personas con discapacidad, el conocimiento del patrimonio cultural asturiano, el logro de los objetivos europeos en educación, la potenciación de la igualdad de oportunidades y el incremento de los niveles de calidad educativa para todo el alumnado.

Se considera necesario asegurar un desarrollo integral de los alumnos y las alumnas en esta etapa educativa, lo que implica incorporar al currículo elementos transversales como la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la convivencia y los derechos humanos, el espíritu emprendedor, la educación para la salud, la educación ambiental y la educación vial.

4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación

El diseño de actividades orientadas a estimular el interés por la investigación y la lectura, en las que tengan que defender y justificar de forma oral y escrita sus producciones, favorece la mejora de las competencias comunicativas. De igual modo, la planificación de actividades variadas facilita las posibilidades de experimentar con diferentes materiales y vincularlas tanto al aula como al entorno en que viven los estudiantes y a los medios de comunicación y de tratamiento de la información que tienen a su alcance.

Se seleccionarán imágenes procedentes de diferentes géneros: artísticas, publicitarias, de prensa, del entorno próximo al alumnado, etc., para su análisis en clase con ejercicios prácticos de lectura (lectura denotativa y connotativa). También se aplicarán unas pautas de análisis y lectura crítica de los medios audiovisuales. En otras ocasiones, el alumnado realizará tareas de investigación sobre imágenes de la historia del Arte y del Diseño, así como de las obras del patrimonio artístico asturiano, para su posterior exposición oral en clase.

La lectura de un cómic en clase, posibilitará su posterior estudio y el análisis del lenguaje del cómic y de los recursos expresivos empleados.

Otras actividades que se propondrán al alumnado, serán las de interpretación creativa utilizando el lenguaje visual y aplicando diferentes técnicas gráfico- plásticas, como por ejemplo, la ilustración de un cuento o la realización de un cómic a partir de la lectura de un relato histórico, mitológico, de ficción, etc.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, pueden ser entendidas como herramienta de ayuda al proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita y como fuente de consulta y campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación.

Los recursos y las aplicaciones informáticas se utilizarán en actividades de creación, obtención y tratamiento de imágenes y en la presentación de trabajos multimedia, así como en las tareas de investigación y de búsqueda y recogida de información.

4.4. Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos

Dada la naturaleza de la asignatura, el trabajo en equipo implica compartir material y espacio. Durante este curso y debido a la situación peculiar producto de la Covid 19 se limitará a compartir e intercambiar ideas, o proponiendo soluciones.

Otras actividades pueden implicar la realización de proyectos a partir de una idea inicial, que permita a las alumnas y los alumnos participar en él con creatividad, desarrollando su sentido de la iniciativa y un carácter emprendedor y habilidades de carácter social y cívico.

4.5. Actividades de aprendizaje en los modelos presenciales, y no presenciales debido a una situación de cuarentena o aislamiento preventivo.

El alumnado dispone de un cuadernillo de actividades estructurado en fichas donde se desarrollan los contenidos curriculares, en el supuesto caso de no presencialidad, se seguirán realizando estas tareas, en el horario de clase y utilizando la plataforma TEAMS, no obstante se podrían reducir a sólo las imprescindibles para la adquisición de los conocimientos y destrezas que se pretenden trabajar, y nunca podrán superar en tiempo el número de horas que el alumno dedicaría a ellas si la situación educativa fuera presencial. Su nivel de dificultad deberá ser el acorde al tipo de alumnado y nivel y deberán siempre ir acompañadas de una explicación clara y sencilla de qué se debe hacer, cómo se valorará y qué plazos y métodos de entrega se deben cumplir.

5.- Materiales curriculares y recursos didácticos

Las explicaciones se reforzarán con el material de apoyo visual disponible en el aula y en el centro. Por destacar algunos de estos recursos señalaremos como importantes los siguientes:

- Imágenes ilustrativas de las explicaciones teóricas (de conceptos concretos, ejercicios o Hª del Arte).
- Ejercicios realizados durante otros cursos.
- Cómicos en la biblioteca del centro.
- Cañón proyector de las aulas.
- Internet
- Vídeos que apoyen ciertos aspectos de la programación (épocas, artistas, tendencias, etc.).
- Fotocopiadora en blanco y negro y en color.
- Ordenador con aplicaciones relativas al campo de la imagen: programas de dibujo técnico y artístico y tratamiento de imagen. El uso de las TIC tendrá una dedicación de al menos el 20% del tiempo de desarrollo de la materia a lo largo del curso siempre que sea posible la reserva del aula del centro.
- Impresora en escala de grises.
- Material de clase para demostraciones prácticas (sobre todo en lo referente a técnicas gráficas).
- TEAMS y otras herramientas online.

El alumnado aportará su propio material, obligatorio para la realización de las actividades diarias: escuadra y cartabón, regla, compás, lápices, témperas, tijeras...

6.-Medidas de atención a la diversidad

6.1- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.

El tratamiento a la diversidad del alumnado debe producirse desde el momento en que se detectan distintos niveles de conocimientos y capacidades entre alumnos. Para dar atención a esta diversidad, el departamento adoptará las medidas necesarias para atender las necesidades del alumnado que tiene dificultades en la adquisición de los aprendizajes básicos y del que adquiere esas destrezas con facilidad. Para ello se realizarán adaptaciones curriculares y se planificarán diversas actuaciones que permitan dar cabida a las diferentes situaciones que presente el alumnado, reformando los contenidos, las estrategias didácticas y el sistema de evaluación.

Los contenidos considerados básicos serán seleccionados para permitir establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar unos mínimos para todo el alumnado y lograr los aprendizajes con distintos niveles.

Se diseñarán actividades de aprendizaje con diferentes grados de dificultad, utilizando materiales didácticos diversos y haciendo agrupamientos flexibles dentro del aula. Las actividades de refuerzo y de ampliación se ajustarán a los intereses y las necesidades detectadas.

En el caso de alumnado de NEE, se realizarán las pertinentes adaptaciones curriculares significativas que sean necesarias en colaboración con el Departamento de Orientación y teniendo en cuenta las características personales del alumnado. Para las adaptaciones se utilizará el modelo proporcionado por dicho departamento.

En cuanto a la evaluación se tendrá en cuenta que el trabajo de cada alumno/a se ha de valorar como único y original, estimulándole a superar las dificultades y a seguir avanzando en su proceso de

aprendizaje. Para ello conviene ayudarlo en la reflexión sobre lo realizado, sobre lo aprendido y en el análisis de las dificultades con las que se ha encontrado.

6.1.1. Adaptación de las adaptaciones curriculares en el caso de cuarentena sanitaria.

Ante una posible situación de cuarentena, las adaptaciones curriculares se adaptarán teniendo en cuenta las características del alumnado en cada caso.

La comunicación con el alumnado, así como el seguimiento del proceso enseñanza/ aprendizaje, se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS principalmente.

6.2 Medidas de refuerzo y ampliación

El departamento propondrá actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que maten los planteamientos establecidos, haciéndolos más sencillos o más complicados según los intereses y las necesidades detectadas, favoreciendo la adquisición de los aprendizajes

Las actividades de refuerzo son actividades sencillas con las que el alumno puede repasar y trabajar conceptos, aplicar técnicas y afianzar destrezas. Por tanto, estas actividades son particularmente interesantes en los casos en los que conviene reforzar el aprendizaje de los alumnos y alumnas con dificultades. Las actividades de ampliación plantean la aplicación de conceptos, procedimientos y actitudes de forma adecuada a aquellos alumnos y alumnas adelantados.

Estas medidas de refuerzo y ampliación también se adaptarán al contexto de presencialidad, semipresencialidad o imposibilidad total de acudir al centro por la situación sociosanitaria de igual manera que con el resto de actividades curriculares, utilizando Teams y/o Outlook si fuera necesario.

6.2.1. Adaptación de las actividades de refuerzo en el caso de cuarentena sanitaria.

Ante una posible situación de cuarentena, las actividades de refuerzo educativo se adaptarán teniendo en cuenta las características del alumnado.

La comunicación con el alumnado, así como el seguimiento del proceso enseñanza/ aprendizaje, se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS principalmente, y correo electrónico.

6.3 Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud o aislamiento preventivo.

Si durante este curso escolar algún alumno o alguna alumna no pudiera acudir al centro por motivos de salud o por un aislamiento preventivo, se elaboraría un plan de trabajo individualizado con los contenidos que se fueran a trabajar y se le enviarían de manera semanal vía tutor o tutora, vía correo de Outlook o Teams, para que pudiera continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el hogar.

En dicho plan, que atenderá a las circunstancias específicas de dicho alumno o dicha alumna y su contexto sanitario, emocional y personal, se explicará qué contenidos revisar y qué actividades realizar, así como su temporalización, y de qué manera podrían contactar con la profesora para resolver dudas y entregar las tareas si fuera necesario y si se creyera conveniente.

6.4.- Plan específico para el alumnado que no promoció

Con respecto al alumnado que permanezca un año más en el mismo curso, podemos encontrarnos con dos situaciones diferentes.

Si el alumno aprobó la asignatura en el curso anterior se intentará que realice actividades de ampliación o de adquisición de nuevas habilidades. También se le animará a participar en clase colaborando con el profesor y ayudando a sus compañeros para fomentar su motivación.

En el caso de que el alumno no haya superado la materia en el curso anterior, el departamento elaborará un plan específico después de la Evaluación Final Extraordinaria, indicando las carencias en la asignatura suspensa. Dicho informe se facilitará al tutor del alumno repetidor en el próximo curso y al profesor que le imparta la materia. Para su elaboración, se utilizará la plantilla que dispone el centro para este fin.

Para mejorar la motivación del alumnado que no promocione y la implicación de las familias en el proceso educativo se propone:

- Controlar la realización de tareas escolares (profesor, alumno y familia) a través de los distintos medios a disposición del profesorado: agenda, SMS, entrevistas, teléfono, correo, etc.
- Analizar junto con la familia del alumno los factores motivacionales que hacen que éste se comprometa con el estudio: condicionantes personales, familiares y sociales.
- Nombrar a un compañero-tutor.
- Integrar al alumno en grupos de trabajo en el aula donde sus compañeros puedan colaborar en el aprendizaje entre iguales.

El alumnado debe trabajar, sobre todo, los aspectos actitudinales, mejorando los hábitos de disciplina, estudio y trabajo, tanto individual como en equipo con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje.

6.5. Atención al alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o aislamiento preventivo.

En el caso de alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo se elaboraran planes individualizados para asegurar la continuidad del proceso educativo, en colaboración con el departamento de orientación y el equipo docente.

7.- Información y comunicación con el alumnado y la familia

El correo electrónico de Outlook y la plataforma Teams se convertirán en las vías de comunicación no presenciales con el alumnado para la resolución de dudas y aclaraciones, así como para el envío de instrucciones y tareas.

Durante este curso escolar, se evitará el contacto presencial con las familias del alumnado. En su lugar, la comunicación se realizará a través del correo de Outlook de la profesora o, si fuera necesario, a través del teléfono del centro escolar en el horario de atención a padres.

Además, se informará periódicamente a las familias y a los tutores del rendimiento del alumnado en caso de que el rendimiento escolar no fuera satisfactorio, con el fin de poder encauzar la situación y promover una mejora en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

8.- Concreción del plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

El departamento seleccionará los textos más apropiados siguiendo las directrices del PLEI y elaborará actividades de acuerdo con la efeméride del día, cuando el tema esté relacionado con el currículo de la asignatura. Así por ejemplo, el 16 de octubre, Día Mundial de la Alimentación, el alumnado puede trabajar con el Libro de actividades del [Día Mundial de la Alimentación 2017](http://www.fao.org/world-food-day/2017/home/es/) publicado por la FAO que incluye la realización de un cuestionario de comprensión lectora, un análisis de imágenes y el diseño de un cartel para participar en un concurso (<http://www.fao.org/world-food-day/2017/home/es/>)

También se podrá trabajar con noticias relacionadas con la materia e imágenes publicadas en la prensa del día.

La lectura de un cómic en clase es otra de las propuestas que hace el departamento, para realizar actividades de desarrollo de los contenidos que permita al alumnado, adquirir conocimientos sobre este medio de narración visual.

9.- Actividades complementarias y extraescolares

Durante el presente curso académico el departamento tiene previsto realizar una visita al museo arqueológico y de BBAA de Asturias, en colaboración con el departamento de Geografía e Historia.

10.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

Los indicadores de logro permiten concretar lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada materia; deben ser situaciones observables, medibles y evaluables y permitir graduar el logro alcanzado.

El departamento propone como indicadores de logro los siguientes:

- Resultados de las evaluaciones de cada materia y curso: se analizarán y se valorarán los resultados de las evaluaciones de cada nivel y curso, teniendo en cuenta los alumnos con la materia pendiente, los que permanecen un año más en el mismo curso y todas las medidas de atención a la diversidad adoptadas por el departamento en cada nivel y curso.
- Oportunidad de la selección, secuenciación organización y temporalización de los contenidos.
- Idoneidad de la metodología y de los materiales didácticos utilizados.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Sistemas de calificación empleados.
- Funcionamiento interno del Departamento y de los criterios de coordinación entre los profesores del mismo, en particular los que comparten grupos o niveles.
- Valoración de las actividades organizadas por el Departamento o en las que ha participado.
- Relación de las actividades realizadas por los miembros del Departamento.

Para evaluar la aplicación y desarrollo de la programación docente, el departamento tendrá en cuenta los siguientes indicadores:

- Los resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

A lo largo del curso, los miembros del Departamento de Dibujo realizarán el seguimiento de la programación, valorando el cumplimiento de la temporalización de las unidades didácticas, los cambios en la secuenciación de los contenidos de las materias, el uso de los recursos materiales y las dificultades en el desarrollo de las actividades dentro del aula. Las modificaciones realizadas en la programación y otras decisiones adoptadas en las reuniones por los miembros del departamento se recogerán en las actas de reunión del mismo.

Al finalizar cada trimestre, en la evaluación final ordinaria y en la extraordinaria se analizarán los resultados académicos obtenidos por el alumnado y se harán las propuestas de mejora que quedarán recogidas en las actas de reunión del departamento. En junio, al finalizar el curso, el departamento cubrirá un cuestionario on line para hacer el informe final de curso, a partir de la valoración de los aspectos curriculares, didácticos y pedagógicos así como de la organización y funcionamiento del departamento junto con las propuestas de mejora.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN

Se suprime el apartado 3.5 (prueba extraordinaria de septiembre) de la presente programación.

Fdo.: José María Flaquer Lloret

Jefe de departamento

I.E.S. "EL BATÁN". MIERES

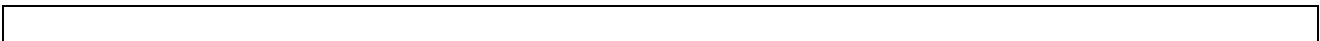
DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CURSO 2021 /2022

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EPVAV

CURSO DE LA PROGRAMACIÓN:
3º ESO

FECHA DE APROBACIÓN POR EL DEPARTAMENTO: 19 de octubre de 2021



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en 1º de ESO.....	3
1.1. Organización y secuenciación de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados.....	3
1.2. Distribución temporal de los contenidos.....	19
1.3. Aprendizajes esenciales para la superación del curso escolar.....	19
1.3.1. Adaptación de la programación al plan de contingencia ante una posible situación de cuarentena sanitaria.....	20
2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.....	20
2.3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....	21
3.1.- Procedimientos e Instrumentos de evaluación	21
3.2.- Criterios de calificación.....	23
3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.....	23
3.4.-Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC).....	24
3.5.- Prueba extraordinaria de septiembre.....	24
4.- Metodología didáctica.....	25
4.1.-Metodología.....	25
4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía así como en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105 /2014.....	25
4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.....	26
4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos.....	26
4.5. Actividades de aprendizaje en los modelos presenciales, semipresenciales y no presenciales debido a una situación de cuarentena o aislamiento preventivo.....	26
5.- Materiales curriculares y recursos didácticos.....	26
6.- Medidas de atención a la diversidad.....	27
6.1.- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.....	27
6.1.1.- Adaptación de las adaptaciones curriculares en el caso de cuarentena sanitaria.....	27
6.2.- Medidas de refuerzo y ampliación.....	28
6.2.1.-Adaptación de las actividades de refuerzo y ampliación en el caso de cuarentena sanitaria.....	28
6.3.- Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la asignatura. (Las actividades para la recuperación y la evaluación de las materias pendientes)	29
6.4.- Plan específico para el alumnado que no promoció.....	29
6.5.- Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud o aislamiento preventivo.....	29
7.-Información y comunicación con el alumnado y la familia.....	30
8.- Concreción del plan de lectura, escritura e investigación (PLEI).....	30
9.- Actividades complementarias y extraescolares.....	30
10.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.....	30

INTRODUCCIÓN.

La presente programación se ha elaborado de acuerdo con la normativa legal que regula la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma del **Principado de Asturias** y la cual indicamos a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE núm. 3, 3-I-2015), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio (BOPA núm. 150, 30-VI-2015) por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Resolución 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias (BOPA núm. 99, 29-IV-2016) por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la ESO.
- Circular inicio de curso 2021/2022.

1.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en cada uno de los cursos.

MATERIA: EPV y AV		CURSO: 3º ESO	
Bloque 1. Expresión plástica			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN

<p>1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y valorar las distintas apariencias que presentan el punto, la línea y el plano en las producciones gráfico-plásticas. - Analizar de forma oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas. <p>2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descubrir y analizar los ritmos lineales en el entorno y en las composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas propias. - Experimentar con el punto, la línea y el plano y organizarlos según diversos ritmos de forma libre y espontánea. - Experimentar con el valor expresivo de la línea, el punto y el plano y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas <p>3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manifestar emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.), utilizando recursos gráficos adecuados a cada caso: claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores... <p>4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.</p>	<p>1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.</p> <p>2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones grafico- plásticas.</p> <p>2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.</p> <p>2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.</p> <p>3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...) CCKL, CSC</p> <p>4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. CCL</p>	<p>(*) - Identificación y utilización de los elementos que configuran la imagen (punto, línea, forma, textura, color) en las producciones gráfico-plásticas propias y ajenas como elementos de descripción y expresión.</p> <p>(*) - Realización de composiciones modulares con diferentes técnicas y en diferentes aplicaciones de diseño (textil, ornamental, arquitectónico o decorativo).</p> <p>- Experimentación de los conocimientos sobre color con técnicas y materiales diversos y con un programa informático básico.</p> <p>- Cualidades fundamentales del color: tono, valor y saturación. Gammas cromáticas.</p> <p>- Experimentación de los conocimientos sobre luz y color, con técnicas y materiales para representar la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.</p> <p>(*)- La textura: cualidades expresivas. Utilización de distintas técnicas</p>	<p>Primera Evaluación</p>
---	--	--	---------------------------

<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar, identificar y explicar oralmente, por escrito y gráficamente el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. - Experimentar nuevas soluciones compositivas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito. - Realizar composiciones modulares con diferentes técnicas gráfico-plásticas y en diferentes aplicaciones de diseño: diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. - Representar objetos del natural aislados y agrupados según sus características formales y en relación con su entorno. - Identificar y seleccionar la técnica gráfico- plástica más adecuada para representar gráficamente aspectos del entorno del aula, del entorno urbano o de exteriores naturales próximos al centro educativo, con efectos de profundidad por medio de la perspectiva, la correcta aplicación de las proporciones entre los elementos que intervienen y los contrastes lumínicos. 	<p>4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito. CCL</p> <p>4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. CCKL</p> <p>4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno. CCKL</p>	<p>gráfico-plásticas para la elaboración de texturas en composiciones propias abstractas o figurativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de composiciones propias utilizando propuestas creativas con un proyecto por escrito, para alcanzar los objetivos finales. - Realización de apuntes, esbozos y esquemas en todo el proceso de creación (desde la idea inicial hasta la elaboración de formas e imágenes), facilitando la autorreflexión, autoevaluación y evaluación. - Identificación de los materiales gráfico-plásticos y manipulación de los mismos para una técnica correcta. - Reconocimiento y valoración de las obras artísticas, con particular atención a las del patrimonio asturiano y a la labor que desarrollan sus artistas y artesanos y artesanas. 	
<p>(*) 5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experimentar con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios. - Realizar composiciones cromáticas utilizando los colores primarios, secundarios y complementarios. <p>6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.</p> <p>Mediante este criterio se valorará</p>	<p>5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios. CMCT, CCKL, CIEE, CAA</p> <p>6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas. CMCT, CCKL</p> <p>6.2. Representa con claroscuro la sensación</p>	<p>(*) - Formación de los colores. Color luz. Color pigmento. Colores primarios, secundarios y complementarios.</p>	

<p>si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplear trabajos cromáticos concretos en la elaboración de composiciones sencillas utilizando color pigmento y color luz y aplicando algún programa informático básico. - Manejar el claroscuro para representar la sensación de espacio en composiciones volumétricas sencillas. - Utilizar el color con un fin expresivo en composiciones abstractas y utilizando diferentes técnicas gráficas. <p>7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar la técnica de frottage para convertir texturas táctiles en texturas visuales, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas. - Describir plástica y gráficamente imágenes propias y ajenas, identificando la textura como elemento fundamental en la elaboración de la imagen. <p>8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar composiciones propias aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito y ajustándose a los objetivos finales. - Emplear métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones. <p>9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz</p>	<p>espacial de composiciones volumétricas sencillas. CMCT, CCKL</p> <p>6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color. CMCT, CCKL</p> <p>7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas. CCKL</p> <p>8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.</p> <p>8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones. CCKL, CCL</p> <p>9.1 Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. CCL, CAA, CCKL</p>	<p>(*) - La textura. Tipos de textura: texturas táctiles y visuales, texturas naturales y artifi</p> <p>*- Elaboración de un proyecto de diseño gráfico, considerando los factores que intervienen en el proceso de creación: presupuestos iniciales, investigación y recopilación de información, bocetos iniciales, presentación de soluciones, realización, maqueta y evaluación.</p> <p>*- Experimentación, mediante los elementos visuales, conceptuales y relacionales del lenguaje visual, de las posibilidades y propiedades expresivas de las</p>	
--	---	--	--

<p>de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir con exactitud, de forma oral y escrita, el proceso creativo propio desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. - Evaluar oralmente y por escrito el proceso creativo de manifestaciones plásticas del patrimonio artístico asturiano <p>10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar apuntes, esbozos y esquemas en todo el proceso de creación (desde la idea inicial hasta la elaboración de formas e imágenes), facilitando la autorreflexión, autoevaluación y evaluación.. <p>11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar, entre los diversos procedimientos, técnicas, materiales y herramientas, los más adecuados a una determinada propuesta o a la realización personal. - Aplicar las diferentes técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas en sus producciones con un dominio y acabados suficientes que permitan interpretarlas con corrección. - Experimentar con el papel como material manipulable para crear composiciones en el plano y tridimensionales. - Aprovechar materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas. - Mantener su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado con una actitud de respeto y responsabilidad hacia las 	<p>10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos. CCL, CAA</p> <p>11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad. CCKL</p> <p>11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas. CCKL, CIEE</p> <p>11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas CCKL, CIEE</p> <p>11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales CCKL</p> <p>11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos. CCKL</p> <p>11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas CIEE, CSC</p> <p>11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. CIEE, CSC</p>	<p>técnicas gráfico-plásticas aplicadas al diseño.</p> <p>*- Elaboración de obras gráficas y dibujos empleando los siguientes aspectos: encaje, composición, relación figura-fondo, proporción, expresividad del trazo, claroscuro, y textura.</p> <p>*- Experimentación y exploración a través de los procesos y técnicas de expresión gráfico-plásticas del dibujo artístico, el volumen y la pintura, para la realización de sus producciones.</p>	
--	---	---	--

producciones plásticas propias y ajenas.			
--	--	--	--

MATERIA: EPV y AV		CURSO: 3º ESO	
Bloque 2. Comunicación audiovisual			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir los procesos implicados en la percepción visual. - Aplicar los procesos perceptivos conocidos para reconocer las causas de una ilusión óptica.. <p>Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y clasificar las ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. - Diseñar ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt. <p>3. Identificar signifiante y significado en un signo visual.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir signifiante y significado en un signo visual. - Identificar signos y símbolos convencionales en los lenguajes visuales. <p>4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.</p>	<p>1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos. CCL, CCA</p> <p>2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. CCL</p> <p>2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt. CCL, CCKL</p> <p>3.1. Distingue signifiante y significado en un signo visual. CCL</p> <p>4.1. Diferencia imágenes figurativas de</p>	<p>(*)- La percepción visual. Características fisiológicas y mentales.</p> <p>(*) -La ambigüedad visual. Leyes de la Gestalt.</p> <p>(*) - Significado y signifiante: signo, símbolo, anagrama, logotipo.</p> <p>(*) - Lectura de imágenes: aspecto denotativo y</p>	Segunda Evaluación

<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir y clasificar los grados de iconicidad de las imágenes. - Diseñar imágenes sobre un mismo tema y con distintos grados de iconicidad. <p>(*) 5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear distintas imágenes atendiendo a su significante-significado: anagramas, logotipos, marcas, pictogramas, señales. <p>Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir las imágenes y su estructura formal: forma y contenido. - Analizar e interpretar una imagen mediante una lectura objetiva y subjetiva de la misma <p>(*) 7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los fundamentos de la fotografía: elementos de la cámara fotográfica y su funcionamiento. - Crear imágenes fotográficas utilizando sus elementos significativos (encuadre, ángulo, plano y composición). - Estudiar y experimentar a través de los procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía para producir mensajes visuales. <p>Analizar y realizar cómics</p>	<p>abstractas. CCKL</p> <p>4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes. CCL, CCKL</p> <p>4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema. CIEE, CCL</p> <p>5.1. Distingue símbolos de iconos. CCL</p> <p>5.2. Diseña símbolos e iconos. CCL, CIEE, CCKL</p> <p>6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. CCL</p> <p>6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado. CC</p> <p>7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía. CCKL</p> <p>7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas. CIEE</p>	<p>connotativo. Clasificación de las imágenes según su finalidad (informativa, comunicativa, expresiva y estética).</p> <p>(*) - Análisis de la imagen fija como medio de expresión.</p>	
--	--	--	--

<p>aplicando los recursos de manera apropiada.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dibujar un cómic utilizando sus elementos característicos de manera correcta. <p>9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer los elementos fundamentales de la imagen secuencial. -Crear imágenes con fines publicitarios, informativos y expresivos, utilizando sus elementos significativos (encuadre, ángulo, plano y composición). -Elaborar, en pequeño grupo, una animación con medios digitales y/o analógicos que contemple: guión, planificación, producción y edición. <p>10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Analizar los elementos propios de la comunicación visual presentes en un acto de comunicación. <p>11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar los elementos propios de la comunicación audiovisual presentes en un acto de comunicación sencillo. -Reconocer las distintas funciones de la comunicación audiovisual. -Identificar los posibles significados de una imagen según su contexto expresivo y referencial y descripción de los modos expresivos. <p>12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<p>8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas. CCL, CCKL</p> <p>9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos. CD, CCKL, CCL</p> <p>10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual. CCL</p> <p>11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual. CCL</p> <p>11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales. CCL, CCKL</p>	<p>(*) - Creación de un cómic utilizando sus elementos y características de manera adecuada.</p> <p>- La imagen en movimiento: realización de una animación con medios digitales y/o analógicos.</p> <p>- Experimentación y utilización de los recursos informáticos para la realización de mensajes visuales y audiovisuales a partir de un proyecto previo.</p> <p>(*) - Identificación de los lenguajes visuales utilizados en el ámbito de la comunicación visual. Análisis de los prejuicios y estereotipos presentes en la imagen.</p> <p>(*) - Estudio y experimentación a través de los lenguajes, procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el vídeo y el cine, para elaborar proyectos multimedia.</p>	
--	--	--	--

<p>- Elaborar y participar, activamente, en proyectos de creación visual cooperativos, como producciones videográficas, aplicando las estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual y plástico.</p> <p>- Planificar y organizar la realización de una obra colectiva, cooperando de manera activa en su desarrollo.</p> <p>- Aportar ideas o sugerencias orientadas a mejorar creativamente las características plásticas o videográficas del proyecto.</p> <p>- Realizar responsablemente las tareas tanto individuales como colectivas.</p> <p>-Mostrar conductas responsables, así como actitudes que fomenten la igualdad, la tolerancia y la autocrítica.</p> <p>13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>-Clasificar las imágenes visuales según su finalidad (informativa, comunicativa, expresiva y estética).</p> <p>-Valorar y respetar los mensajes visuales y manifestaciones artísticas del patrimonio histórico y cultural.</p> <p>-Analizar los prejuicios y estereotipos presentes en la imagen y mensajes publicitarios.</p> <p>-Desarrollar una actitud crítica razonada ante imágenes publicitarias visuales y audiovisuales cuyo contenido muestre cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, social o racial.</p> <p>14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Analizar un mensaje publicitario, relacionando los elementos artísticos que intervienen (composición, iluminación, color y relación figura- fondo) con el</p>	<p>12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, story board, realización...). Valora de manera crítica los resultados. CIEE, CSC, CCL, CAA, CD</p> <p>13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales. CCL, CSC</p>	<p>(*) - Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.</p> <p>(*) - Diferenciación de los distintos estilos y tendencias de las artes visuales valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural asturiano.</p>	
--	---	--	--

--	--	--	--

MATERIA: EPVAV	CURSO: 3º ESO
----------------	---------------

Bloque 3. Dibujo técnico			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar composiciones básicas con orden y limpieza. - Asimilar los conceptos geométricos generales. 	<p>1.1 Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma. CMCT</p>	<p>(*) -Conocimiento y manejo preciso de los instrumentos para los trazados técnicos.</p> <p>-Revisión de los trazados geométricos fundamentales.</p>	Segunda Evaluación
<p>2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer las posiciones relativas entre puntos y entre rectas para formar una recta o un plano. 	<p>2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo. CMCT</p>		
<p>3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y manejar con precisión los instrumentos para los trazados técnicos. - Construir los distintos tipos de rectas. -Trazar rectas paralelas y perpendiculares utilizando la escuadra y el cartabón con precisión. 	<p>3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión. CMCT</p>	<p>(*) -Explicación oral o escrita sobre el concepto de las distancias y lugares geométricos básicos: circunferencia, mediatriz, bisectriz y mediana.</p>	
<p>4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dividir la circunferencia en 2, 3, 4, 6 y 8 partes iguales para crear figuras regulares lobuladas. 	<p>4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás. CMCT</p>		

<p>5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Utilizar el compás con precisión para crear figuras regulares. <p>(*) 6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir ángulos de un número determinado de grados utilizando la escuadra y el cartabón <p>(*) 7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sumar y restar ángulos de forma gráfica. <p>(*) 8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trazar la bisectriz de un ángulo <p>9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sumar o restar segmentos de manera gráfica. <p>(*) 10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz</p>	<p>5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilite. CMCT</p> <p>6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón. CMCT</p> <p>7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás. CMCT</p> <p>8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás. CMCT</p> <p>9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás. CMCT</p> <p>10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT</p>	<p>(*) - División de la circunferencia en 2, 3, 4, 5, 6 y 8 partes iguales para crear figuras regulares lobuladas.</p>	
--	---	--	--

<p>de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolver problemas relacionados con la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla y también escuadra, cartabón y regla. <p>11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar el teorema de Thales en proporcionalidad de segmentos. - Aplicar el teorema de Thales en la escala de un polígono. <p>12. Conocer lugares geométricos y definirlos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar de manera oral o escrita el concepto de las distancias y lugares geométricos básicos: circunferencia, mediatriz, bisectriz y mediana. <p>13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificar los triángulos propuestos según sus lados y sus ángulos <p>14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolver de forma gráfica problemas de triángulos en los que se conocen dos lados y un ángulo o dos ángulos y un lado, o tres de sus lados, utilizando correctamente las herramientas. 	<p>11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales. CMCT</p> <p>11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales. CMCT</p> <p>12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...). CMCT, CCL</p> <p>13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos. CMCT</p> <p>14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas. CMCT</p>	<p>(*) -Proporcionalidad. Aplicación del teorema de Thales.</p> <p>(*) - Triángulos. Clasificación. Resolución gráfica de problemas de triángulos utilizando correctamente las herramientas. Propiedades y trazado de los puntos y rectas notables de un triángulo. Construcción de triángulos rectángulos aplicando el teorema de Pitágoras.</p>	
--	---	---	--

<p>15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trazar los puntos y rectas notables de un triángulo y reconocer sus propiedades <p>16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir triángulos rectángulos aplicando el teorema de Pitágoras. <p>17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir y clasificar los cuadriláteros (paralelogramos, trapecios y trapezoides). <p>18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dibujar paralelogramos conociendo dos lados consecutivos y una diagonal. <p>19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar polígonos regulares e irregulares, clasificarlos y denominarlos según el número de lados. <p>20. Estudiar la construcción de</p>	<p>15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes. CMCT</p> <p>16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto. CMCT</p> <p>17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero. CMCT</p> <p>18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal. CMCT</p> <p>19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular. CMCT</p> <p>20.1. Construye correctamente polígonos</p>	<p>(*) - Cuadriláteros. Definición. Clasificación. Denominación de los cuadriláteros. Resolución de problemas para la construcción de paralelogramos.</p> <p>(*) - Identificación de polígonos regulares e irregulares: clasificación y denominación según el número de lados.</p> <p>(*) - Construcción de polígonos regulares inscritos en la</p>	
--	--	---	--

<p>los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir con precisión polígonos regulares inscritos en la circunferencia de 3, 4, 5 y 6 lados.. <p>21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir polígonos regulares dado el lado, de 3, 4, 5 y 6 lados. <p>22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. - Resolver casos de tangencias entre circunferencias y rectas. - Resolver casos de tangencias entre circunferencias. <p>23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar las tangencias entre circunferencias para dibujar un óvalo regular conocido el diámetro mayor. <p>24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<p>regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia. CMCT</p> <p>21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado. CMCT</p> <p>22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.</p> <p>22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas. CMCT</p> <p>23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor. CMCT</p> <p>24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos. CMCT</p>	<p>circunferencia de 3, 4, 5 y 6 lados.</p> <p>(*) - Construcción de polígonos regulares dado el lado, de 3, 4, 5 y 6 lados.</p> <p>- Tangencias y enlaces. Casos complejos.</p> <p>(*) - Construcción de varios tipos de óvalos y ovoides.</p>	
---	---	---	--

<p>- Construir varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.</p> <p>25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Realizar diseños de espirales de 2, 3 y 4 centros.</p> <p>26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Diseñar composiciones con módulos, aplicando repeticiones, giros y simetrías.</p> <p>27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Representar de manera objetiva sólidos mediante sus proyecciones o vistas diédricas.</p> <p>- Acotar las tres vistas principales.</p> <p>28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Utilizar los efectos de profundidad espacial y la perspectiva caballera en sus representaciones.</p> <p>- Construir la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.</p>	<p>25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros. CMCT</p> <p>26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos CMCT</p> <p>27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas. CMCT</p> <p>28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos. CMCT</p>	<p>- Realización de diseños de espirales de 2, 3 y 4 centros.</p> <p>(*) - Comprensión de los conceptos de simetría, giro y traslación de una figura.</p> <p>- Diseño de composiciones con módulos, aplicando repeticiones, giros y simetrías.</p> <p>(*) - Representación objetiva de sólidos mediante sus proyecciones o vistas diédricas y acotación de las tres vistas principales.</p> <p>(*) - Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.</p>	
--	---	---	--

<p>29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Realizar perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.</p>	<p>29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas. CMCT</p>	<p>(*) - Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.</p>	
---	---	--	--

CC= Competencias clave

a) Comunicación lingüística. CCL

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CMCT

c) Competencia digital. CD

d) Aprender a aprender. CAA

e) Competencias sociales y cívicas. CSC

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. CIEE

g) Conciencia y expresiones culturales. CCKL

1.2. Distribución temporal de los contenidos

Bloque I	Expresión Plástica	primer trimestre
Bloque II	Comunicación audiovisual	segundo trimestre
Bloque III	Dibujo Técnico	tercer trimestre

1.3. Aprendizajes esenciales para la superación del curso escolar

- Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.
- Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
- Experimentar con los colores primarios y secundarios.
- Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.
- Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
- Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.
- Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.
- Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.
- Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo
- Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.
- Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.
- Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.

- Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.
- Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.
- Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.
- Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla.
- Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.
- Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).
- Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.
- Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.
- Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.
- Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.
- Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.
- Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.

1.3.1. Adaptación de la programación al plan de contingencia ante una posible situación de cuarentena sanitaria.

En el caso de la suspensión de la actividad lectiva presencial por contingencia sanitaria, se priorizarán los contenidos marcados con asteriscos en la presente programación didáctica.

La comunicación con el alumnado, así como el seguimiento del proceso enseñanza/aprendizaje, se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS principalmente., y del correo electrónico.

2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas. Éstas la mayor parte de las veces se plantean como un PROYECTO creativo en el cual a partir de una idea vamos modelando hasta darle forma y conseguir un resultado.

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias que permiten el uso del lenguaje verbal como vehículo para expresar las ideas, emociones y sentimientos. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación. Muchos de los lenguajes artísticos (cómic, cine, diseño gráfico, diseño industrial, etc.) integran el lenguaje oral o escrito con la imagen. Por ello, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, como materia que trata sobre diversos lenguajes artísticos, plásticos y visuales, que tienen carácter universal, también contribuye a adquirir la competencia en comunicación lingüística en cuanto que favorece la reflexión sobre las relaciones que se establecen entre diversos lenguajes en los actos de comunicación. Asimismo, favorece la comprensión y expresión oral y escrita al promover el conocimiento y la utilización del vocabulario específico referido a la expresión artística y a la normalización técnica.

Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas, orienta de forma significativa a que el alumnado adquiera la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Además, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la utilización de procedimientos relacionados con

el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior.

Así mismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

El uso de recursos tecnológicos específicos no solo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que, a su vez, colabora en la mejora de la competencia digital. La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de esta competencia.

A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. En la medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas, proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual colabora en gran medida en la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un acto. Ello significa saber planificar estrategias para alcanzar un objetivo previsto. Se promueven valores como la capacidad creadora y de innovación, la imaginación, el sentido crítico y la responsabilidad.

La competencia que se vincula de forma más específica a este ámbito de conocimientos es la conciencia y expresiones culturales. En esta etapa se pone el énfasis en conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y cuando se comunica a través de distintas expresiones artísticas.

3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación

3.1- Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será integradora, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave. La evaluación de la materia se realizará teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Además, la evaluación será continua, detectando las dificultades de aprendizaje en el momento que se produzcan, adoptando las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y les garantice la adquisición de las competencias clave para continuar el proceso educativo.

En el marco de la LOMCE, entendemos que los criterios de evaluación, que son los referentes, nos indican cuáles son los objetivos de aprendizaje que ha de alcanzar el alumnado con el desarrollo de cada contenido. En consecuencia, los contenidos son los instrumentos a través de los cuales el alumnado alcanza los objetivos de aprendizaje y desarrolla las competencias. Los estándares de aprendizaje se convierten así en descriptores, que nos marcan qué debe saber hacer el alumnado (qué ha aprendido) cuando alcanza un objetivo concreto.

Para evaluar al alumnado se utilizarán procedimientos e instrumentos variados que permitan ser contrastados:

- Observación sistemática del grupo por parte del profesorado, apoyándose en el diario de clase.
- Control periódico de los trabajos de aplicación, de sus producciones visuales y plásticas y de sus trabajos de investigación.

- Intercambios orales con los alumnos y puestas en común.
- Pruebas específicas: supondrán la resolución de ejercicios propuestos en el aula tanto teóricos como prácticos.
- Autoevaluación: reflexión personal sobre sus progresos y dificultades, así como estrategias para superarlas.

Se aplicará el sistema de evaluación continua lo que permitirá un seguimiento preciso de la evolución que vaya experimentando cada alumno y así poder establecer las modificaciones más convenientes en cada caso. Ello permite diseñar tanto actividades de apoyo al alumnado que presente alguna dificultad, como de desarrollo y ampliación para aquellos que muestren un mayor interés y/o capacidad.

A partir de la observación sistemática del alumnado se podrá valorar la interacción en el aula, la adquisición de hábitos en la realización de los trabajos y la responsabilidad en el manejo de los materiales.

Los instrumentos para la recogida de la información serán fichas de seguimiento, listas de control, carpeta del alumno, o cualquier otro método que el profesor estime conveniente, estableciendo en primer lugar los indicadores concretos sobre los que se centrará la observación.

Mediante el seguimiento de las actividades prácticas realizadas dentro o fuera del aula puede apreciarse el progreso individual del alumnado en relación con los contenidos que dependen de la utilización de las técnicas gráfico- plásticas.

Las pruebas de evaluación de aprendizaje ayudarán a valorar la adquisición de ciertos contenidos que puedan resultar necesarios para la comprensión de nuevos conceptos más adelante. Antes de la realización de cualquier ejercicio o prueba, el alumnado recibirá información completa de todos los aspectos relacionados con el mismo y especialmente de los criterios de calificación que se aplicarán. La no asistencia por parte de un alumno a cualquiera de las pruebas de evaluación que se realicen en clase, deberá ser convenientemente justificada por la familia adjuntando parte o informe médico si fuera necesario, de no ser así, el alumno no podrá hacer la prueba correspondiente en el momento de su incorporación y, la calificación en este apartado para realizar la valoración final, será un 0.

La información del alumnado a lo largo del curso y de cada unidad didáctica se recogerá atendiendo a los siguientes aspectos:

1. Interacción en el aula y en el entorno físico- humano:

- Respetar y cumplir las normas básicas de convivencia, contribuyendo a favorecer un clima de trabajo y cooperación en el aula.
- Tener una actitud de colaboración en lo referente al orden y limpieza del aula al término de cada sesión y cuidado y mantenimiento correcto de los materiales disponibles en los espacios de trabajo.
- Mostrar interés y esfuerzo por mejorar y participar de manera activa en las actividades individuales y grupales.
- Traer el material necesario diariamente a clase.
- Planificar y organizar las tareas, utilizando la agenda escolar.

2. Desarrollo del trabajo individual y colectivo dentro y fuera del aula:

- Conocer, comprender y aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales básicos adquiridos en las propuestas de trabajo.
- Realizar y entregar las tareas del aula y de casa, tales como apuntes, ejercicios, bocetos y las actividades en las láminas, dentro de los plazos establecidos.
- Presentar las tareas con corrección y limpieza.
- Organizar el material teórico expuesto y el entregado en clase, así como las actividades realizadas y la información complementaria recopilada en la carpeta del alumno.
- Manejar con destreza los instrumentos de precisión y utilizar adecuadamente los materiales en las actividades artístico- técnicas.

- Realizar los trabajos con creatividad, originalidad y expresividad plástica.
- Realizar actividades de búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información utilizando técnicas y estrategias diversas.
- Tener una buena expresión y comprensión de la lengua oral/escrita, y conocer y usar correctamente la terminología específica de la materia.
- Participar activamente en las actividades extraescolares y complementarias programadas por el departamento.

3. Evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje a través de pruebas específicas:

- Realizar pruebas específicas de distinto grado de dificultad que permitan valorar el conocimiento y comprensión de los contenidos conceptuales y la aplicación de contenidos procedimentales.
- En los ejercicios prácticos se tendrá en cuenta el acabado y dominio de la técnica, la originalidad y adecuación a lo propuesto.

3.2.- Criterios de calificación

Se realizarán tres evaluaciones durante el curso. La calificación de cada período se obtendrá a partir de la información recogida en los instrumentos de evaluación y será el resultado de una ponderación entre las valoraciones de los contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales del área vertebrados en tres líneas de actuación:

- La interacción en el aula y en el entorno físico-humano de evaluará a partir de la observación directa y la información recogida por el profesor en los instrumentos de evaluación de los alumnos y contará un 10% de la calificación global.
- El trabajo individual y colectivo realizado dentro y fuera del aula se recogerá en la carpeta del trabajo del alumno y contará un 60% de la calificación total.
- La realización de pruebas específicas de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje permitirán evaluar los contenidos conceptuales y procedimentales y supondrán un 30% de la calificación total.

En la evaluación final ordinaria de junio la calificación final se determinará como la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

Las calificaciones se expresarán en términos numéricos de 0 a 10, sin decimales. El alumno será evaluado positivamente siempre que iguale o supere la calificación de 5.

El alumnado que haya sido calificado negativamente en la Evaluación Final Ordinaria de junio podrá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre que incluirá los contenidos de la materia no superados en las evaluaciones del curso. Para la calificación de la prueba teórico- práctica se seguirán los mismos criterios que para el resto de pruebas específicas.

En la Evaluación Final Ordinaria de junio la calificación final se determinará como la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

El alumnado que no alcance la calificación de suficiente en una evaluación deberá recuperarla en la evaluación siguiente.

Para todo lo que se refiera a contenidos procedimentales y actitudinales si se da progreso y evolución en las posteriores evaluaciones, quedan automáticamente recuperados y el profesorado controla este progreso como se ha indicado en los procedimientos de evaluación.

Para lo que se refiera a contenidos conceptuales, repitiendo las pruebas específicas en la forma y manera que indique el profesorado de la materia.

La realización de estas pruebas o entrega de trabajos podrá ser presencial o a través del correo electrónico o la plataforma Teams, dependiendo de la situación sanitaria que haya en el momento y del contexto educativo presencial, semipresencial o de suspensión total de la actividad presencial, así como de las necesidades específicas del alumnado.

3.4.-Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC)

El alumnado que exceda el número de faltas de asistencia no justificadas por evaluación, no podrá ser evaluado siguiendo el procedimiento ordinario y deberá presentarse a una prueba extraordinaria (previa comunicación por escrito al tutor o tutora con la antelación suficiente para que pueda ser informada la familia).

Esta prueba será elaborada por el profesorado responsable de la materia, de acuerdo con el departamento y se realizará antes de finalizar el trimestre correspondiente. La prueba extraordinaria consistirá en:

- Entrega de los trabajos o láminas que se hayan propuesto relacionados con los contenidos trabajados en el aula durante el período correspondiente.
- Realización de una prueba teórico- práctica sobre los contenidos trabajados durante el período correspondiente.

La calificación final de la prueba extraordinaria será la resultante de una media ponderada entre la prueba teórico- práctica y los trabajos mínimos y obligatorios que el alumnado tenga que presentar, en base a los porcentajes siguientes:

- Prueba teórico- práctica: 60% de la nota final.
- Trabajos mínimos y obligatorios: 40% de la nota final.

La realización de la prueba escrita extraordinaria o la entrega de las actividades y trabajos podrá ser presencial o a través del correo electrónico u otras herramientas digitales como la plataforma Teams, dependiendo de la situación sanitaria que haya en el momento, el contexto de presencialidad o suspensión total de la actividad presencial, y de las necesidades específicas del alumnado.

3.5.- Prueba extraordinaria de septiembre

Para esta prueba, en el departamento se elaboran Planes Individuales Personalizados, detallando los contenidos en los que no se han conseguido los aprendizajes necesarios para alcanzar los mínimos exigibles para obtener evaluación positiva, o en su caso, los estándares de aprendizaje fijados en la LOMCE, y el procedimiento e instrumentos con que se evaluará a cada alumna o alumno en la Prueba Extraordinaria de septiembre. Estos procedimientos (que se valorarán sobre 10 puntos) consistirán en trabajos o láminas que el alumnado habrá de realizar durante el verano y que le serán señalados en el mencionado plan y, en la realización de una prueba teórico- práctica. Si aún así, siguiera suspendiendo la materia, y siempre y cuando el alumnado se presente a esta prueba de septiembre, la calificación final no será inferior a la obtenida en la Evaluación Ordinaria de junio.

La calificación final de la prueba extraordinaria será la resultante de una media ponderada entre la prueba teórico- práctica y los trabajos mínimos y obligatorios que el alumnado tenga que presentar según el Plan Individual Personalizado, en base a los porcentajes siguientes:

- Prueba teórico- práctica: 60% de la nota final.

- Trabajos mínimos y obligatorios: 40% de la nota final.

No obstante, en el caso de que la situación sanitaria así lo requiriera, esta prueba extraordinaria presencial podría sustituirse por la entrega de un cuadernillo de actividades que incluyan los contenidos no superados por el alumno o la alumna durante el curso en el cual se deberá obtener, al menos, un cinco para aprobar la materia. De no ser así, la calificación de esta evaluación extraordinaria sería insuficiente, aunque nunca inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria. Este cuadernillo podría entregarse vía correo electrónico, de manera presencial en el propio centro o mediante la plataforma Teams.

4.- Metodología didáctica

4.1- Metodología

Se aplicará una metodología activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. El profesorado resolverá las dudas que se plantean, estimulando en todo momento al alumnado en el proceso de enseñanza- aprendizaje, reconociendo en todo momento sus logros y metas alcanzadas y animándoles a alcanzar otras nuevas.

Al inicio del curso, y para comprobar el punto de partida del alumnado, se realizará una evaluación inicial que también se llevará a cabo en otros momentos del curso que el profesorado considere convenientes.

Para desarrollar cada unidad didáctica y organizar el trabajo en el aula, se procederá generalmente de la siguiente forma:

- Presentación de la unidad. Ésta sirve de elemento motivador entroncando los contenidos con la realidad y el entorno. Se enumerarán los conocimientos previos, los de la misma y los objetivos a cumplir.
- Exposición/ explicación de forma breve y concisa de los contenidos de la unidad, acompañada por imágenes que ayuden a entender los conceptos, utilizando la pizarra digital del aula de Plástica.
- Relación de los conceptos con el entorno, invitando al alumnado a identificar en él nuevos ejemplos.
- Realización de actividades de análisis y ejecución con materiales que fomenten la autonomía del alumnado de forma individual y en grupo.
- Presentación y valoración de los resultados finales del alumnado en grupo- clase.

Así mismo se establecerán unos criterios para el desarrollo del trabajo diario en el aula:

- Organizar el proceso de aprendizaje de forma progresiva y adecuada para que el alumnado alcance los contenidos y competencias necesarias.
- Promover la observación y experimentación para adquirir los conceptos de forma inductiva.
- Fomentar un ambiente de trabajo que posibilite diferentes ritmos y facilite el trabajo individual y en equipo.
- Diseñar actividades que permitan desarrollar las competencias comunicativas y fomentar el interés por la investigación y la lectura del alumnado, utilizando el lenguaje oral, el escrito y plástico.
- Atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje del alumnado, desarrollando actividades de ampliación y de refuerzo.
- Introducir procedimientos y técnicas gráfico-plásticas y audiovisuales teniendo en cuenta la dificultad y grado de experimentación utilizando los resultados como motor de la motivación.
- Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de ayuda para la expresión, como fuente de información y campo de experimentación artística y creativa.

4.2- Educación en valores y en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres

Es importante tener fomentado la educación en valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la prevención de la violencia de género o contra las personas con discapacidad, el conocimiento del patrimonio cultural asturiano, el logro de los objetivos europeos en educación, la potenciación de la igualdad de oportunidades y el incremento de los niveles de calidad educativa para todo el alumnado.

Se considera necesario asegurar un desarrollo integral de los alumnos y las alumnas en esta etapa educativa, lo que implica incorporar al currículo elementos transversales como la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la convivencia y los derechos humanos, el espíritu emprendedor, la educación para la salud, la educación ambiental y la educación vial.

4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación

El diseño de actividades orientadas a estimular el interés por la investigación y la lectura, en las que tengan que defender y justificar de forma oral y escrita sus producciones, favorece la mejora de las competencias comunicativas. De igual modo, la planificación de actividades variadas facilita las posibilidades de experimentar con diferentes materiales y vincularlas tanto al aula como al entorno en que viven los estudiantes y a los medios de comunicación y de tratamiento de la información que tienen a su alcance.

Se seleccionarán imágenes procedentes de diferentes géneros: artísticas, publicitarias, de prensa, del entorno próximo al alumnado, etc., para su análisis en clase con ejercicios prácticos de lectura (lectura denotativa y connotativa). También se aplicarán unas pautas de análisis y lectura crítica de los medios audiovisuales. En otras ocasiones, el alumnado realizará tareas de investigación sobre imágenes de la historia del Arte y del Diseño, así como de las obras del patrimonio artístico asturiano, para su posterior exposición oral en clase.

La lectura de un cómic en clase, posibilitará su posterior estudio y el análisis del lenguaje del cómic y de los recursos expresivos empleados.

Otras actividades que se propondrán al alumnado, serán las de interpretación creativa utilizando el lenguaje visual y aplicando diferentes técnicas gráfico- plásticas, como por ejemplo, la ilustración de un cuento o la realización de un cómic a partir de la lectura de un relato histórico, mitológico, de ficción, etc.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, pueden ser entendidas como herramienta de ayuda al proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita y como fuente de consulta y campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación.

Los recursos y las aplicaciones informáticas se utilizarán en actividades de creación, obtención y tratamiento de imágenes y en la presentación de trabajos multimedia, así como en las tareas de investigación y de búsqueda y recogida de información.

4.4- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos

Dada la naturaleza de la asignatura, el trabajo en equipo implica compartir material y espacio. Durante este curso y debido a la situación peculiar producto de la Covid 19 se limitará a compartir e intercambiar ideas, o proponiendo soluciones.

Otras actividades pueden implicar la realización de un proyecto a partir de una idea inicial, que permita a las alumnas y los alumnos participar en él con creatividad, desarrollando su sentido de la iniciativa y un carácter emprendedor y habilidades de carácter social y cívico.

5.- Materiales curriculares y recursos didácticos

Las explicaciones se reforzarán con el material de apoyo visual disponible en el aula y en el centro. Por destacar algunos de estos recursos señalaremos como importantes los siguientes:

- Imágenes ilustrativas de las explicaciones teóricas (de conceptos concretos, ejercicios o Hª del Arte).
- Ejercicios realizados durante otros cursos.
- Cómicos en la biblioteca del centro.
- Cañón proyector de las aulas.
- Internet
- Vídeos que apoyen ciertos aspectos de la programación (épocas, artistas, tendencias, etc.).
- Fotocopiadora en blanco y negro y en color.
- Ordenador con aplicaciones relativas al campo de la imagen: programas de dibujo técnico y artístico y tratamiento de imagen. El uso de las TIC tendrá una dedicación de al menos el 20% del tiempo de desarrollo de la materia a lo largo del curso siempre que sea posible la reserva del aula del centro.
- Impresora en escala de grises.
- Material de clase para demostraciones prácticas (sobre todo en lo referente a técnicas gráficas).
- TEAMS y otras herramientas online.

El alumnado aportará su propio material, obligatorio para la realización de las actividades diarias: escuadra y cartabón, regla, compás, lápices, témperas, tijeras...

6.-Medidas de atención a la diversidad

6.1- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.

El tratamiento a la diversidad del alumnado debe producirse desde el momento en que se detectan distintos niveles de conocimientos y capacidades entre alumnos. Para dar atención a esta diversidad, el departamento adoptará las medidas necesarias para atender las necesidades del alumnado que tiene dificultades en la adquisición de los aprendizajes básicos y del que adquiere esas destrezas con facilidad. Para ello se realizarán adaptaciones curriculares y se planificarán diversas actuaciones que permitan dar cabida a las diferentes situaciones que presente el alumnado, reformando los contenidos, las estrategias didácticas y el sistema de evaluación.

Los contenidos considerados básicos serán seleccionados para permitir establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar unos mínimos para todo el alumnado y lograr los aprendizajes con distintos niveles.

Se diseñarán actividades de aprendizaje con diferentes grados de dificultad, utilizando materiales didácticos diversos y haciendo agrupamientos flexibles dentro del aula. Las actividades de refuerzo y de ampliación se ajustarán a los intereses y las necesidades detectadas.

En el caso de alumnado de NEE, se realizarán las pertinentes adaptaciones curriculares significativas que sean necesarias en colaboración con el Departamento de Orientación y teniendo en cuenta las características personales del alumnado. Para las adaptaciones se utilizará el modelo proporcionado por dicho departamento.

En cuanto a la evaluación se tendrá en cuenta que el trabajo de cada alumno/a se ha de valorar como único y original, estimulándole a superar las dificultades y a seguir avanzando en su proceso de

aprendizaje. Para ello conviene ayudarlo en la reflexión sobre lo realizado, sobre lo aprendido y en el análisis de las dificultades con las que se ha encontrado.

6.1.1. Adaptación de las medidas de inclusión en el caso de cuarentena sanitaria.

Ante una posible situación de cuarentena, las adaptaciones curriculares se adaptarán teniendo en cuenta la característica del alumnado en cada caso.

La comunicación con el alumnado, así como el seguimiento del proceso enseñanza/ aprendizaje, se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS principalmente.

6.2- Medidas de refuerzo y ampliación

El departamento propondrá actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que maten los planteamientos establecidos, haciéndolos más sencillos o más complicados según los intereses y las necesidades detectadas, favoreciendo la adquisición de los aprendizajes

Las actividades de refuerzo son actividades sencillas con las que el alumno puede repasar y trabajar conceptos, aplicar técnicas y afianzar destrezas. Por tanto, estas actividades son particularmente interesantes en los casos en los que conviene reforzar el aprendizaje de los alumnos y alumnas con dificultades. Las actividades de ampliación plantean la aplicación de conceptos, procedimientos y actitudes de forma adecuada a aquellos alumnos y alumnas adelantados.

Estas medidas de refuerzo y ampliación también se adaptarán al contexto de presencialidad, semipresencialidad o imposibilidad total de acudir al centro por la situación sociosanitaria de igual manera que con el resto de actividades curriculares, utilizando Teams y/o Outlook si fuera necesario.

6.2.1. Adaptación de las actividades de refuerzo en el caso de cuarentena sanitaria.

Ante una posible situación de cuarentena, las actividades de refuerzo educativo se adaptarán teniendo en cuenta las características del alumnado.

La comunicación con el alumnado, así como el seguimiento del proceso enseñanza/ aprendizaje, se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS principalmente, y correo electrónico.

6.3.- Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la asignatura. (Las actividades para la recuperación y la evaluación de las materias pendientes)

Al alumnado que tengan la asignatura que promovió con la asignatura pendiente, se le facilitará a principio de curso, un cuadernillo de trabajo con las tareas referidas a las competencias no superadas y se les fijará fechas de entrega de las mismas.

El responsable del seguimiento y evaluación del proceso de recuperación de la materia pendiente, será el profesor que le imparta clase al alumno en el curso siguiente. Éste podrá recuperar la materia si aprueba los contenidos del curso siguiente.

En el caso de que la materia no tuviese continuidad el responsable del seguimiento y evaluación del alumno, será el Jefe de Departamento que mantendrá contacto con el tutor del alumno. El departamento elaborará el Programa de Refuerzo para la Recuperación de la Materia Pendiente que se entregará al alumno a lo largo del mes de octubre, el documento del plan de recuperación. Se informará al profesor tutor de la entrega de dicho documento y se dejará constancia en el Departamento a través de una copia firmada por los alumnos y por sus familias si es posible. Para todo ello se utilizará el modelo acordado por la CCP.

6.4.- El plan específico para el alumnado que no promoció

Con respecto al alumnado que permanezca un año más en el mismo curso, podemos encontrarnos con dos situaciones diferentes.

Si el alumno aprobó la asignatura en el curso anterior se intentará que realice actividades de ampliación o de adquisición de nuevas habilidades. También se le animará a participar en clase colaborando con el profesor y ayudando a sus compañeros para fomentar su motivación.

En el caso de que el alumno no haya superado la materia en el curso anterior, el departamento elaborará un plan específico después de la Evaluación Final Extraordinaria, indicando las carencias en la asignatura suspensa. Dicho informe se facilitará al tutor del alumno repetidor en el próximo curso y al profesor que le imparta la materia. Para su elaboración, se utilizará la plantilla que dispone el centro para este fin.

Para mejorar la motivación del alumnado que no promoció y la implicación de las familias en el proceso educativo se propone:

- Controlar la realización de tareas escolares (profesor, alumno y familia) a través de los distintos medios a disposición del profesorado: agenda, SMS, entrevistas, teléfono, correo, etc.
- Analizar junto con la familia del alumno los factores motivacionales que hacen que éste se comprometa con el estudio: condicionantes personales, familiares y sociales.
- Nombrar a un compañero-tutor.
- Integrar al alumno en grupos de trabajo en el aula donde sus compañeros puedan colaborar en el aprendizaje entre iguales.

El alumnado debe trabajar, sobre todo, los aspectos actitudinales, mejorando los hábitos de disciplina, estudio y trabajo, tanto individual como en equipo con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje.

6.5. Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud o aislamiento preventivo.

Si durante este curso escolar algún alumno o alguna alumna no pudiera acudir al centro por motivos de salud o por un aislamiento preventivo, se elaboraría un plan de trabajo individualizado con los contenidos que se fueran a trabajar y se le enviarían de manera semanal vía tutor o tutora, vía correo de Outlook o Teams, para que pudiera continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el hogar.

En dicho plan, que atenderá a las circunstancias específicas de dicho alumno o dicha alumna y su contexto sanitario, emocional y personal, se explicará qué contenidos revisar y qué actividades realizar, así como su temporalización, y de qué manera podrían contactar con la profesora para resolver dudas y entregar las tareas si fuera necesario y si se creyera conveniente.

7.-Información y comunicación con el alumnado y la familia

El correo electrónico de Outlook y la plataforma Teams se convertirán en las vías de comunicación no presenciales con el alumnado para la resolución de dudas y aclaraciones, así como para el envío de instrucciones y tareas.

Durante este curso escolar, se evitará el contacto presencial con las familias del alumnado. En su lugar, la comunicación se realizará a través del correo de Outlook de la profesora o, si fuera necesario, a través del teléfono del centro escolar en el horario de atención a padres.

Además, se informará periódicamente a las familias y a los tutores del rendimiento del alumnado en caso de que el rendimiento escolar no fuera satisfactorio, con el fin de

poder encauzar la situación y promover una mejora en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

8.- Concreción del plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

El departamento seleccionará los textos más apropiados siguiendo las directrices del PLEI y elaborará actividades de acuerdo con la efeméride del día, cuando el tema esté relacionado con el currículo de la asignatura. Así por ejemplo, el 16 de octubre, Día Mundial de la Alimentación, el alumnado puede trabajar con el Libro de actividades del [Día Mundial de la Alimentación 2017](#) publicado por la FAO que incluye la realización de un cuestionario de comprensión lectora, un análisis de imágenes y el diseño de un cartel para participar en un concurso (<http://www.fao.org/world-food-day/2017/home/es/>)

También se podrá trabajar con noticias relacionadas con la materia e imágenes publicadas en la prensa del día.

La lectura de un cómic en clase es otra de las propuestas que hace el departamento, para realizar actividades de desarrollo de los contenidos que permita al alumnado, adquirir conocimientos sobre este medio de narración visual.

9.- Actividades complementarias y extraescolares

Durante el presente curso académico el departamento plantea actividades conjuntas con otros departamentos

10.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

Los indicadores de logro permiten concretar lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada materia; deben ser situaciones observables, medibles y evaluables y permitir graduar el logro alcanzado.

El departamento propone como indicadores de logro los siguientes:

- Resultados de las evaluaciones de cada materia y curso: se analizarán y se valorarán los resultados de las evaluaciones de cada nivel y curso, teniendo en cuenta los alumnos con la materia pendiente, los que permanecen un año más en el mismo curso y todas las medidas de atención a la diversidad adoptadas por el departamento en cada nivel y curso.
- Oportunidad de la selección, secuenciación organización y temporalización de los contenidos.
- Idoneidad de la metodología y de los materiales didácticos utilizados.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Sistemas de calificación empleados.
- Funcionamiento interno del Departamento y de los criterios de coordinación entre los profesores del mismo, en particular los que comparten grupos o niveles.
- Valoración de las actividades organizadas por el Departamento o en las que ha participado.
- Relación de las actividades realizadas por los miembros del Departamento.

Para evaluar la aplicación y desarrollo de la programación docente, el departamento tendrá en cuenta los siguientes indicadores:

- Los resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

A lo largo del curso, los miembros del Departamento de Dibujo realizarán el seguimiento de la programación, valorando el cumplimiento de la temporalización de las unidades didácticas, los cambios en la secuenciación de los contenidos de las materias, el uso de los recursos materiales y las dificultades en el desarrollo de las actividades dentro del aula. Las modificaciones realizadas en la programación y otras decisiones adoptadas en las reuniones por los miembros del departamento se recogerán en las actas de reunión del mismo.

Al finalizar cada trimestre, en la evaluación final ordinaria y en la extraordinaria se analizarán los resultados académicos obtenidos por el alumnado y se harán las propuestas de mejora que quedarán recogidas en las actas de reunión del departamento. En junio, al finalizar el curso, el departamento cubrirá un cuestionario on line para hacer el informe final de curso, a partir de la valoración de los aspectos curriculares, didácticos y pedagógicos así como de la organización y funcionamiento del departamento junto con las propuestas de mejora.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN

Se suprime el apartado 3.5 (prueba extraordinaria de septiembre) de la presente evaluación.

Fdo.: José María Flaquer Lloret

Jefe de departamento

I.E.S. “EL BATÁN”. MIERES

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CURSO 2021 /2022

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE:
EPVAV**

CURSO DE LA PROGRAMACIÓN:
4º ESO

FECHA DE APROBACIÓN POR EL DEPARTAMENTO: 5 de octubre de 2021

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en cada uno de los cursos.....	3
1.1. Organización y secuenciación de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados.....	2
1.2. Distribución temporal de los contenidos.....	9
1.3. Aprendizajes esenciales para la superación del curso escolar.....	9
2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.....	10
3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....	11
3.1.- Procedimientos e Instrumentos de evaluación	11
3.2.- Criterios de calificación	13
3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.....	13
3.4.-Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC).....	14
3.5.- Prueba extraordinaria de septiembre.....	14
4.- Metodología didáctica.....	15
4.1.- Metodología.....	15
4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía así como en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105 /2014	15
4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.....	16
4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos	16
5.- Materiales curriculares y recursos didácticos.....	16
6.- Medidas de atención a la diversidad.....	17
6.1.- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.....	17
6.2.- Medidas de refuerzo y ampliación.....	17
6.3.- Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la asignatura. (Las actividades para la recuperación y la evaluación de las materias pendientes).....	18
6.4.- El plan específico para el alumnado que no promoció.....	18
6.5. Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud o aislamiento preventivo.....	19
7.- Información y comunicación con el alumnado y la familia.....	19
8.- Concreción del plan de lectura, escritura e investigación (PLEI).....	19
9.- Actividades complementarias y extraescolares.....	19
10.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.....	19

INTRODUCCIÓN.

La presente programación se ha elaborado de acuerdo con la normativa legal que regula la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma del **Principado de Asturias** y la cual indicamos a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE núm. 3, 3-I-2015), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio (BOPA núm. 150, 30-VI-2015) por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Resolución 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias (BOPA núm. 99, 29-IV-2016) por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la ESO.
- Circular inicio de curso 2021/2022.

1.-Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en cada uno de los cursos.

MATERIA: EPV y AV		CURSO: 4º ESO	
Bloque 1. Expresión plástica			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer	1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando razonadamente los distintos elementos, códigos y procedimientos del lenguaje plástico y visual, para expresar ideas, experiencias o emociones, individualmente o en equipo.	*- Elaboración de obras gráficas y dibujos empleando los siguientes aspectos: encaje, composición, relación figura-fondo, proporción, expresividad del trazo,	Primer trimestre

<p>sus posibilidades de comunicación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aplicar estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual al trabajo planteado. - Realizar composiciones variadas y utilizar distintos elementos del lenguaje plástico y visual, respetando las ideas y soluciones propias y del resto de sus compañeros y compañeras. - Valorar y defender su aportación al desarrollo del trabajo, aceptando los propios errores y mostrando una actitud de respeto hacia las críticas de sus compañeros y compañeras. <p>2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar y describir oralmente o por escrito los elementos visuales de una imagen. -Realizar el esquema gráfico de una obra de arte atendiendo a su perspectiva, centro o centros de interés, esquemas de movimientos y ritmos, recorridos visuales, distribución de masas y tonalidades. -Reconocer y emplear en una imagen las técnicas, los materiales y los elementos visuales que se han empleado en su elaboración y que determinan sus características visuales. -Utilizar la variación y modificación del color como recurso creativo para cambiar el significado de una imagen, experimentando y manipulando diferentes programas digitales. <p>3.Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar una indagación previa para conocer de forma adecuada y seleccionar los materiales que mejor se ajusten al proyecto artístico. 	<p>2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión. CAA, CCKL</p> <p>2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen. CAA, CCKL</p> <p>2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color. CAA, CCKL</p> <p>3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos. CAA, CCKL</p> <p>3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las</p>	<p>claroscuro, y textura.</p> <ul style="list-style-type: none"> *- Experimentación y exploración a través de los procesos y técnicas de expresión gráfico-plásticas del dibujo artístico, el volumen y la pintura, para la realización de sus producciones. - Realización de composiciones mediante técnicas de grabado y reprografía, en función de sus posibilidades expresivas. - Creación de obras pictóricas, mediante acuarelas, témperas y acrílicos, en las que desarrollen esquema, mancha, composición, color y textura. - Construcción de expresiones artísticas volumétricas a partir de materiales diversos, valorando sus posibilidades creativas. *- Observación y análisis de los valores artísticos y estéticos en imágenes de diferentes períodos artísticos, sobre todo en las manifestaciones artísticas asturianas. - Interés por la búsqueda de materiales, soportes, técnicas, herramientas y por la constancia en el trabajo para conseguir un resultado concreto. - Elaboración de proyectos plásticos de forma cooperativa. *- Representación personal de ideas (partiendo de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico adecuado.mostrando iniciativa, creatividad e imaginación con autoexigencia en la superación de las creaciones propias.
---	--	---

<p>-Utilizar diferentes materiales y técnicas en el análisis gráfico, el encaje y acabado de sus proyectos que representen diferentes objetos y entornos próximos al centro.</p> <p>- Investigar las características estéticas de las pinturas al agua y los procedimientos de lavado y estarcido para reconocer y producir diferentes texturas expresivas.</p> <p>- Apreciar, compartir y respetar su espacio de trabajo y material, así como el de sus compañeros y compañeras.</p> <p>4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>-Organizar el trabajo y tomar decisiones estableciendo prioridades, cumpliendo con las especificaciones y los plazos acordados y evaluar el proceso, la técnica y el resultado obtenido.</p> <p>- Trabajar de forma organizada y solidaria, adaptándose a diversos puestos de trabajo dentro del grupo.</p> <p>- Apreciar y respetar las creaciones artísticas propias y de sus compañeros y compañeras.</p> <p>5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Distinguir los elementos formales en diferentes tipos de imágenes y obras de arte (espacio plástico, color, textura, proporción, movimiento, ritmo y composición) y valorar las obras de arte con curiosidad y respeto.</p> <p>- Identificar la técnica o conjunto de técnicas utilizadas en la ejecución de una obra y describir oralmente o por escrito las características de obras de arte, publicitarias y de diseño, teniendo en cuenta sus dimensiones comunicativas y estéticas.</p> <p>- Analizar y situar en el periodo artístico correspondiente las obras pictóricas, escultóricas y arquitectónicas más</p>	<p>actividades. CAA, CCKL</p> <p>4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.</p> <p>CCL, CAA, CCKL</p> <p>5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma. CCKL,</p>		
---	---	--	--

significativas del patrimonio cultural asturiano.	CCL 5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen. CCKL, CCL		
---	--	--	--

MATERIA: EPV y AV		CURSO: 4º ESO	
Bloque 2. Dibujo Técnico			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las propiedades básicas de las tangencias y realizar trazados de tangencias. Reconocer y analizar estructuras bidimensionales regulares e irregulares. - Diseñar redes modulares y teselaciones. - Construir volúmenes geométricos simples a partir de la representación de sus desarrollos. - Diseñar y reproducir formas sencillas, que en su definición contengan enlaces de tangencias. - Elaborar y participar activamente en proyectos de construcción geométrica cooperativos y aplicar estrategias propias adecuadas al lenguaje del dibujo técnico. <p>2. Diferenciar y utilizar los distintos</p>	<p>1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo. CMCT</p> <p>1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico. CMCT</p> <p>1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces. CMCT</p> <p>1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales. CMCT</p>	<p>*- Uso razonado de los conceptos de proyección y descripción técnica que utiliza el sistema diédrico para la representación de objetos tridimensionales en un espacio bidimensional.</p> <p>*- Utilización de los diferentes sistemas de representación en función de sus entornos de aplicación.</p> <p>*- Uso de los fundamentos que rigen los sistemas de representación cónico y axonométrico para describir ambientes y objetos del entorno.</p> <p>*- Apreciación de la capacidad descriptiva de las perspectivas.</p> <p>*- Introducción al</p>	Segundo trimestre

<p>sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Representar objetos tridimensionales a partir de sus vistas principales. - Utilizar los sistemas de representación para dibujar a partir de, el volumen de diferentes objetos del entorno próximo. - Indicar las dimensiones de los diferentes partes de un objeto representado por sus vistas y aplicar las normas de acotación. - Utilizar y reconocer los distintos sistemas de representación gráfica en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería para realizar apuntes del natural aplicando los fundamentos de la perspectiva cónica. <p>3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.</p>	<p>2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales. CMCT</p> <p>2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas. CMCT</p> <p>2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado. CMCT</p> <p>2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado. CMCT, CCKL</p>	<p>concepto de normalización.</p> <ul style="list-style-type: none"> *- Representación de objetos en el sistema diédrico, incorporando los elementos de acotación necesarios para su construcción y teniendo en cuenta las normas establecidas al respecto. - Interpretación de representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas y urbanismo y de objetos y artefactos técnicos. <p>*- Trazado de polígonos regulares.</p> <p>*- Aplicación de tangencias entre rectas y circunferencias.</p>	
<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar programas de dibujo por ordenador para representar los planos técnicos correspondientes al proyecto de diseño de un objeto simple. - Utilizar programas de dibujo por ordenador para construir redes modulares, realizar piezas sencillas a partir de sus vistas y polígonos estrellados a color. 	<p>3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos. CMCT, CD</p>		

MATERIA: EPV y AV		CURSO: 4º ESO	
Bloque 3. Fundamentos del Diseño			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> - Realizar diferentes diseños y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas. - Planificar y desarrollar las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa. - Aportar soluciones diversas y creativas ante un problema de diseño. - Realizar proyectos elementales de diseño gráfico, identificar problemas y aportar soluciones creativas utilizando programas de diseño por ordenador. - Resolver problemas de diseño de manera creativa, lógica, y racional y potenciar el desarrollo del pensamiento divergente. - Aplicar las teorías perceptivas y los recursos del lenguaje visual a la realización de productos de diseño con la técnica del fotomontaje para realizar imágenes con nuevos significados. - Utilizar programas informáticos de ilustración y diseño y aplicar su uso a diferentes propuestas de diseño. 	<p>fases de realización de la imagen corporativa de una empresa. CCKL</p> <p>3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas. CCKL, CAA</p> <p>3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño. CD, CCKL</p> <p>3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando los realizados por compañeras y compañeros.</p> <p>CCKL, CSC, CD</p>	<p>razonada ante imágenes publicitarias cuyo contenido muestre cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, social o racial.</p> <p>*- Observación de la gran evolución experimentada por las técnicas gráficas tras la implantación de los programas informáticos de diseño asistido por ordenador.</p>	
--	---	--	--

MATERIA: EPV y AV		CURSO: 4º ESO	
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejar con soltura la cámara de fotos y la videocámara, utilizando los controles y funciones principales. - Analizar y grabar diferentes tipos de planos, utilizando los elementos de la imagen: encuadre, luz, color y composición. - Crear diferentes imágenes con fines publicitarios, informativos y expresivos. - Realizar un storyboard como guión para 	<p>1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos. CCKL, CD</p> <p>1.2. Realiza un <i>storyboard</i> a modo de guión para la secuencia de una película. CCKL, CD</p>	<p>- Experimentación a través de las técnicas de expresión gráfico-plástica aplicadas a la animación e interactividad, para producir y transformar imágenes visuales con diferentes intenciones.</p> <p>*- Organización del proceso de reconocimiento y lectura de imágenes de vídeo y multimedia, fomentando el pensamiento divergente y la creatividad.</p>	<p>Tercer trimestre</p>

<p>producir la secuencia de una película.</p> <p>2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar los distintos planos, angulaciones y movimientos de cámara y apreciar su valor expresivo en diferentes películas cinematográficas. - Utilizar la cámara fotográfica para realizar diversos tipos de planos y valorar sus factores expresivos. - Utilizar las diferentes fases del proceso fotográfico para la realización de series fotográficas con diferentes criterios estéticos. - Clasificar imágenes de prensa estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas por los elementos visuales o la composición, analizando sus finalidades. <p>3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y modificar diferentes imágenes mediante programas de dibujo y edición digital. - Utilizar los recursos informáticos y las tecnologías para crear un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico. - Experimentar a través del proceso de creación, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el vídeo y el cine, para realizar un proyecto personal. <p>4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de esta que suponen discriminación sexual, social o racial.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar distintos productos publicitarios y rechazar los elementos de la misma que 	<p>2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara. CCKL, CD</p> <p>2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos. CCKL, CD</p> <p>2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades. CCKL, CD</p> <p>3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador. CCKL, CD</p> <p>3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico. CCKL, CD, CSC</p> <p>3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal. CCKL, CD, CSC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de los elementos más representativos de la sintaxis del lenguaje cinematográfico y videográfico. - Aplicación de la imagen animada en formas multimedia. *- Análisis de los estereotipos y prejuicios vinculados a la edad, a la raza o al sexo presentes en estos medios. - Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las propias producciones. *- Realización y seguimiento del proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto), presentación final (maqueta) y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva del proceso y del resultado final). *- La televisión como medio de comunicación; televisión y audiencia. Funciones de la televisión. - Análisis de la imagen: las características visuales y los 	
--	---	---	--

<p>suponen discriminación sexual, social o racial.</p> <p>- Identificar y analizar los elementos del lenguaje publicitario en prensa y televisión.</p> <p>- Debatir sobre los estereotipos en la imagen publicitaria.</p>	<p>4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.</p>	<p>significados de las imágenes.</p>	
---	--	--------------------------------------	--

CC= Competencias clave

- a) Comunicación lingüística. CCL
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CMCT
- c) Competencia digital. CD
- d) Aprender a aprender. CAA
- e) Competencias sociales y cívicas. CSC
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. CIEE
- g) Conciencia y expresiones culturales. CCKL

1.2. Distribución temporal de los contenidos

Bloque I	Expresión Plástica	primer trimestre
Bloque II	Dibujo Técnico	segundo trimestre
Bloque III	Fundamentos del diseño	segundo trimestre
Bloque IV	Lenguaje audiovisual y multimedia	tercer trimestre

1.3. Aprendizajes esenciales para la superación del curso escolar

- Realizar proyectos creativos, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.
- Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.
- Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.

- Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería
- Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.
- Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.
- Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.
- Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.
- Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.
- Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de esta que suponen discriminación sexual, social o racial.

1.3.1. Adaptación de la programación al plan de contingencia ante una posible situación de cuarentena sanitaria.

En el caso de la suspensión de la actividad lectiva presencial por contingencia sanitaria, se priorizarán los contenidos marcados con asteriscos en la presente programación didáctica.

La comunicación con el alumnado, así como el seguimiento del proceso enseñanza/aprendizaje, se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS principalmente.

2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas. Éstas la mayor parte de las veces se plantean como un PROYECTO creativo en el cual a partir de una idea vamos modelando hasta darle forma y conseguir un resultado.

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias que permiten el uso del lenguaje verbal como vehículo para expresar las ideas, emociones y sentimientos. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación. Muchos de los lenguajes artísticos (cómic, cine, diseño gráfico, diseño industrial, etc.) integran el lenguaje oral o escrito con la imagen. Por ello, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, como materia que trata sobre diversos lenguajes artísticos, plásticos y visuales, que tienen carácter universal, también contribuye a adquirir la competencia en comunicación lingüística en cuanto que favorece la reflexión sobre las relaciones que se establecen entre diversos lenguajes en los actos de comunicación. Asimismo, favorece la comprensión y expresión oral y escrita al promover el conocimiento y la utilización del vocabulario específico referido a la expresión artística y a la normalización técnica.

Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas, orienta de forma significativa a que el alumnado adquiera la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Además, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior.

Así mismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

El uso de recursos tecnológicos específicos no solo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que, a su vez, colabora en la mejora de la competencia digital. La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de esta competencia.

A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. En la medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas, proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual colabora en gran medida en la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un acto. Ello significa saber planificar estrategias para alcanzar un objetivo previsto. Se promueven valores como la capacidad creadora y de innovación, la imaginación, el sentido crítico y la responsabilidad.

La competencia que se vincula de forma más específica a este ámbito de conocimientos es la conciencia y expresiones culturales. En esta etapa se pone el énfasis en conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y cuando se comunica a través de distintas expresiones artísticas.

3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación

3.1- Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será integradora, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave. La evaluación de la materia se realizará teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Además, la evaluación será continua, detectando las dificultades de aprendizaje en el momento que se produzcan, adoptando las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y les garantice la adquisición de las competencias clave para continuar el proceso educativo.

En el marco de la LOMCE, entendemos que los criterios de evaluación, que son los referentes, nos indican cuáles son los objetivos de aprendizaje que ha de alcanzar el alumnado con el desarrollo de cada contenido. En consecuencia, los contenidos son los instrumentos a través de los cuales el alumnado alcanza los objetivos de aprendizaje y desarrolla las competencias. Los estándares de aprendizaje se convierten así en descriptores, que nos marcan qué debe saber hacer el alumnado (qué ha aprendido) cuando alcanza un objetivo concreto.

Para evaluar al alumnado se utilizarán procedimientos e instrumentos variados que permitan ser contrastados:

- Observación sistemática del grupo por parte del profesorado, apoyándose en el diario de clase, escalas de observación, plazos de entregas...
- Control periódico de los trabajos de aplicación, de sus producciones visuales y plásticas y de sus trabajos de investigación.
- Intercambios orales con los alumnos y puestas en común.
- Pruebas específicas: supondrán la resolución de ejercicios propuestos en el aula tanto teóricos como prácticos.
- Autoevaluación: reflexión personal sobre sus progresos y dificultades, así como estrategias para superarlas.

Se aplicará el sistema de evaluación continua lo que permitirá un seguimiento preciso de la evolución que vaya experimentando cada alumno y así poder establecer las modificaciones más convenientes en cada caso. Ello permite diseñar tanto actividades de apoyo al alumnado que presente alguna dificultad, como de desarrollo y ampliación para aquellos que muestren un mayor interés y/o capacidad.

A partir de la observación sistemática del alumnado se podrá valorar la interacción en el aula, la adquisición de hábitos en la realización de los trabajos y la responsabilidad en el manejo de los materiales.

Los instrumentos para la recogida de la información serán fichas de seguimiento, listas de control, carpeta del alumno, o cualquier otro método que el profesor estime conveniente, estableciendo en primer lugar los indicadores concretos sobre los que se centrará la observación.

Mediante el seguimiento de las actividades prácticas realizadas dentro o fuera del aula puede apreciarse el progreso individual del alumnado en relación con los contenidos que dependan de la utilización de las técnicas gráfico- plásticas.

Las pruebas de evaluación de aprendizaje ayudarán a valorar la adquisición de ciertos contenidos que puedan resultar necesarios para la comprensión de nuevos conceptos más adelante. Antes de la realización de cualquier ejercicio o prueba, el alumnado recibirá información completa de todos los aspectos relacionados con el mismo y especialmente de los criterios de calificación que se aplicarán. La no asistencia por parte de un alumno a cualquiera de las pruebas de evaluación que se realicen en clase, deberá ser convenientemente justificada por la familia adjuntando parte o informe médico si fuera necesario, de no ser así, el alumno no podrá hacer la prueba correspondiente en el momento de su incorporación y, la calificación en este apartado para realizar la valoración final, será un 0.

La información del alumnado a lo largo del curso y de cada unidad didáctica se recogerá atendiendo a los siguientes aspectos:

1. Interacción en el aula y en el entorno físico- humano:

- Respetar y cumplir las normas básicas de convivencia, contribuyendo a favorecer un clima de trabajo y cooperación en el aula.
- Tener una actitud de colaboración en lo referente al orden y limpieza del aula al término de cada sesión y cuidado y mantenimiento correcto de los materiales disponibles en los espacios de trabajo.
- Mostrar interés y esfuerzo por mejorar y participar de manera activa en las actividades individuales y grupales.
- Traer el material necesario diariamente a clase.
- Planificar y organizar las tareas, utilizando la agenda escolar.

2. Desarrollo del trabajo individual y colectivo dentro y fuera del aula:

- Conocer, comprender y aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales básicos adquiridos en las propuestas de trabajo.
- Realizar y entregar las tareas del aula y de casa, tales como apuntes, ejercicios, bocetos y las actividades en las láminas, dentro de los plazos establecidos.
- Presentar las tareas con corrección y limpieza.

- Organizar el material teórico expuesto y el entregado en clase, así como las actividades realizadas y la información complementaria recopilada en la carpeta del alumno.
- Manejar con destreza los instrumentos de precisión y utilizar adecuadamente los materiales en las actividades artístico- técnicas.
- Realizar los trabajos con creatividad, originalidad y expresividad plástica.
- Realizar actividades de búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información utilizando técnicas y estrategias diversas.
- Tener una buena expresión y comprensión de la lengua oral/escrita, y conocer y usar correctamente la terminología específica de la materia.
- Participar activamente en las actividades extraescolares y complementarias programadas por el departamento.

3. Evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje a través de pruebas específicas:

- Realizar pruebas específicas de distinto grado de dificultad que permitan valorar el conocimiento y comprensión de los contenidos conceptuales y la aplicación de contenidos procedimentales.
- En los ejercicios prácticos se tendrá en cuenta el acabado y dominio de la técnica, la originalidad y adecuación a lo propuesto.

3.2.- Criterios de calificación

Se realizarán tres evaluaciones durante el curso. La calificación de cada período se obtendrá a partir de la información recogida en los instrumentos de evaluación y será el resultado de una ponderación entre las valoraciones de los contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales del área vertebrados en tres líneas de actuación:

- La interacción en el aula y en el entorno físico-humano de evaluará a partir de la observación directa y la información recogida por el profesor en los instrumentos de evaluación de los alumnos y contará un 10% de la calificación global.
- El trabajo individual y colectivo realizado dentro y fuera del aula se recogerá en la carpeta del trabajo del alumno y contará un 60% de la calificación total.
- La realización de pruebas específicas de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje permitirán evaluar los contenidos conceptuales y procedimentales y supondrán un 30% de la calificación total.

En la evaluación final ordinaria de junio la calificación final se determinará como la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

Las calificaciones se expresarán en términos numéricos de 0 a 10, sin decimales. El alumno será evaluado positivamente siempre que iguale o supere la calificación de 5.

El alumnado que haya sido calificado negativamente en la Evaluación Final Ordinaria de junio podrá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre que incluirá los contenidos de la materia no superados en las evaluaciones del curso. Para la calificación de la prueba teórico- práctica se seguirán los mismos criterios que para el resto de pruebas específicas.

En la Evaluación Final Ordinaria de junio la calificación final se determinará como la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

El alumnado que no alcance la calificación de suficiente en una evaluación deberá recuperarla en la evaluación siguiente.

Para todo lo que se refiera a contenidos procedimentales y actitudinales si se da progreso y evolución en las posteriores evaluaciones, quedan automáticamente recuperados y el profesorado controla este progreso como se ha indicado en los procedimientos de evaluación.

Para lo que se refiera a contenidos conceptuales, repitiendo las pruebas específicas en la forma y manera que indique el profesorado de la materia.

La realización de estas pruebas o entrega de trabajos podrá ser presencial o a través del correo electrónico o la plataforma Teams, dependiendo de la situación sanitaria que haya en el momento y del contexto educativo presencial, semipresencial o de suspensión total de la actividad presencial, así como de las necesidades específicas del alumnado.

3.4.-Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC)

El alumnado que exceda el número de faltas de asistencia no justificadas por evaluación, no podrá ser evaluado siguiendo el procedimiento ordinario y deberá presentarse a una prueba extraordinaria (previa comunicación por escrito al tutor o tutora con la antelación suficiente para que pueda ser informada la familia).

Esta prueba será elaborada por el profesorado responsable de la materia, de acuerdo con el departamento y se realizará antes de finalizar el trimestre correspondiente. La prueba extraordinaria consistirá en:

- Entrega de los trabajos o láminas que se hayan propuesto relacionados con los contenidos trabajados en el aula durante el período correspondiente.
- Realización de una prueba teórico- práctica sobre los contenidos trabajados durante el período correspondiente.

La calificación final de la prueba extraordinaria será la resultante de una media ponderada entre la prueba teórico- práctica y los trabajos mínimos y obligatorios que el alumnado tenga que presentar, en base a los porcentajes siguientes:

- Prueba teórico- práctica: 60% de la nota final.
- Trabajos mínimos y obligatorios: 40% de la nota final.

La realización de la prueba escrita extraordinaria o la entrega de las actividades y trabajos podrá ser presencial o a través del correo electrónico u otras herramientas digitales como la plataforma Teams, dependiendo de la situación sanitaria que haya en el momento, el contexto de presencialidad, semipresencialidad o suspensión total de la actividad presencial, y de las necesidades específicas del alumnado.

3.5.- Prueba extraordinaria de septiembre

Para esta prueba, en el departamento se elaboran Planes Individuales Personalizados, detallando los contenidos en los que no se han conseguido los aprendizajes necesarios para alcanzar los mínimos exigibles para obtener evaluación positiva, o en su caso, los estándares de aprendizaje fijados en la LOMCE, y el procedimiento e instrumentos con que se evaluará a cada alumna o alumno en la Prueba Extraordinaria de septiembre. Estos procedimientos (que se valorarán sobre 10 puntos) consistirán en trabajos o láminas que el alumnado habrá de realizar durante el verano y que le serán señalados en el mencionado plan y, en la realización de una prueba teórico- práctica. Si aún así, siguiera suspendiendo la materia, y siempre y cuando el alumnado se presente a esta prueba de septiembre, la calificación final no será inferior a la obtenida en la Evaluación Ordinaria de junio.

La calificación final de la prueba extraordinaria será la resultante de una media ponderada entre la prueba teórico- práctica y los trabajos mínimos y obligatorios que el alumnado tenga que presentar según el Plan Individual Personalizado, en base a los porcentajes siguientes:

- Prueba teórico- práctica: 60% de la nota final.
- Trabajos mínimos y obligatorios: 40% de la nota final.

No obstante, en el caso de que la situación sanitaria así lo requiriera, esta prueba extraordinaria presencial podría sustituirse por la entrega de un cuadernillo de actividades que incluyan los contenidos no superados por el alumno o la alumna durante el curso en el cual se deberá obtener, al menos, un cinco para aprobar la materia. De no ser así, la calificación de esta evaluación extraordinaria sería insuficiente, aunque nunca inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria. Este cuadernillo podría entregarse vía correo electrónico, de manera presencial en el propio centro o mediante la plataforma Teams.

4.- Metodología didáctica

4.1- Metodología

Se aplicará una metodología activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, desarrollando proyectos de forma individual o cooperativa con otros compañeros o materias. El profesorado resolverá las dudas que se plantean, estimulando en todo momento al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo en todo momento sus logros y metas alcanzadas y animándoles a alcanzar otras nuevas.

Al inicio del curso, y para comprobar el punto de partida del alumnado, se realizará una evaluación inicial que también se llevará a cabo en otros momentos del curso que el profesorado considere convenientes.

Para desarrollar cada unidad didáctica y organizar el trabajo en el aula, se procederá generalmente de la siguiente forma:

- Presentación de la unidad. Ésta sirve de elemento motivador entroncando los contenidos con la realidad y el entorno. Se enumerarán los conocimientos previos, los de la misma y los objetivos a cumplir.
- Exposición/ explicación de forma breve y concisa de los contenidos de la unidad, acompañada por imágenes que ayuden a entender los conceptos, utilizando la pizarra digital del aula de Plástica.
- Relación de los conceptos con el entorno, invitando al alumnado a identificar en él nuevos ejemplos.
- Realización de actividades de análisis y ejecución con materiales que fomenten la autonomía del alumnado de forma individual y en grupo.
- Presentación y valoración de los resultados finales del alumnado en grupo- clase.

Así mismo se establecerán unos criterios para el desarrollo del trabajo diario en el aula:

- Organizar el proceso de aprendizaje de forma progresiva y adecuada para que el alumnado alcance los contenidos y competencias necesarias.
- Promover la observación y experimentación para adquirir los conceptos de forma inductiva.
- Fomentar un ambiente de trabajo que posibilite diferentes ritmos y facilite el trabajo individual y en equipo.
- Diseñar actividades que permitan desarrollar las competencias comunicativas y fomentar el interés por la investigación y la lectura del alumnado, utilizando el lenguaje oral, el escrito y plástico.

- Atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje del alumnado, desarrollando actividades de ampliación y de refuerzo.
- Introducir procedimientos y técnicas gráfico-plásticas y audiovisuales teniendo en cuenta la dificultad y grado de experimentación utilizando los resultados como motor de la motivación.
- Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de ayuda para la expresión, como fuente de información y campo de experimentación artística y creativa.

4.2- Educación en valores y en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres

Es importante tener fomentada la educación en valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la prevención de la violencia de género o contra las personas con discapacidad, el conocimiento del patrimonio cultural asturiano, el logro de los objetivos europeos en educación, la potenciación de la igualdad de oportunidades y el incremento de los niveles de calidad educativa para todo el alumnado.

Se considera necesario asegurar un desarrollo integral de los alumnos y las alumnas en esta etapa educativa, lo que implica incorporar al currículo elementos transversales como la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la convivencia y los derechos humanos, el espíritu emprendedor, la educación para la salud, la educación ambiental y la educación vial.

4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación

El diseño de actividades orientadas a estimular el interés por la investigación y la lectura, en las que tengan que defender y justificar de forma oral y escrita sus producciones, favorece la mejora de las competencias comunicativas. De igual modo, la planificación de actividades variadas facilita las posibilidades de experimentar con diferentes materiales y vincularlas tanto al aula como al entorno en que viven los estudiantes y a los medios de comunicación y de tratamiento de la información que tienen a su alcance.

Se seleccionarán imágenes procedentes de diferentes géneros: artísticas, publicitarias, de prensa, del entorno próximo al alumnado, etc., para su análisis en clase con ejercicios prácticos de lectura (lectura denotativa y connotativa). También se aplicarán unas pautas de análisis y lectura crítica de los medios audiovisuales. En otras ocasiones, el alumnado realizará tareas de investigación sobre imágenes de la historia del Arte y del Diseño, así como de las obras del patrimonio artístico asturiano, para su posterior exposición oral en clase.

La lectura de un cómic en clase, posibilitará su posterior estudio y el análisis del lenguaje del cómic y de los recursos expresivos empleados.

Otras actividades que se propondrán al alumnado, serán las de interpretación creativa utilizando el lenguaje visual y aplicando diferentes técnicas gráfico- plásticas, como por ejemplo, la ilustración de un cuento o la realización de un cómic a partir de la lectura de un relato histórico, mitológico, de ficción, etc.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, pueden ser entendidas como herramienta de ayuda al proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita y como fuente de consulta y campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación.

Los recursos y las aplicaciones informáticas se utilizarán en actividades de creación, obtención y tratamiento de imágenes y en la presentación de trabajos multimedia, así como en las tareas de investigación y búsqueda y recogida de información.

4.4- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos

Dada la naturaleza de la asignatura, el trabajo en equipo implica compartir material y espacio. Durante este curso y debido a la situación peculiar producto de la Covid 19 se limitará a compartir e intercambiar ideas, o proponiendo soluciones.

Otras actividades pueden implicar la realización de un proyecto a partir de una idea inicial, que permita a las alumnas y los alumnos participar en él con creatividad, desarrollando su sentido de la iniciativa y un carácter emprendedor y habilidades de carácter social y cívico.

5.- Materiales curriculares y recursos didácticos

Las explicaciones se reforzarán con el material de apoyo visual disponible en el aula y en el centro. Por destacar algunos de estos recursos señalaremos como importantes los siguientes:

- Imágenes ilustrativas de las explicaciones teóricas (de conceptos concretos, ejercicios o Hª del Arte).
- Ejercicios realizados durante otros cursos.
- Cómicos en la biblioteca del centro.
- Cañón proyector de las aulas.
- Internet
- Vídeos que apoyen ciertos aspectos de la programación (épocas, artistas, tendencias, etc.).
- Fotocopiadora en blanco y negro y en color.
- Ordenador con aplicaciones relativas al campo de la imagen: programas de dibujo técnico y artístico y tratamiento de imagen. El uso de las TIC tendrá una dedicación de al menos el 20% del tiempo de desarrollo de la materia a lo largo del curso siempre que sea posible la reserva del aula del centro.
- Impresora en escala de grises.
- Material de clase para demostraciones prácticas (sobre todo en lo referente a técnicas gráficas).
- TEAMS y otras herramientas online.

El alumnado aportará su propio material, obligatorio para la realización de las actividades diarias: escuadra y cartabón, regla, compás, lápices, témperas, tijeras...

6.-Medidas de atención a la diversidad

6.1- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.

El tratamiento a la diversidad del alumnado debe producirse desde el momento en que se detectan distintos niveles de conocimientos y capacidades entre alumnos. Para dar atención a esta diversidad, el departamento adoptará las medidas necesarias para atender las necesidades del alumnado que tiene dificultades en la adquisición de los aprendizajes básicos y del que adquiere esas destrezas con facilidad. Para ello se realizarán adaptaciones curriculares y se planificarán diversas actuaciones que permitan dar cabida a las diferentes situaciones que presente el alumnado, reformando los contenidos, las estrategias didácticas y el sistema de evaluación.

Los contenidos considerados básicos serán seleccionados para permitir establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar unos mínimos para todo el alumnado y lograr los aprendizajes con distintos niveles.

Se diseñarán actividades de aprendizaje con diferentes grados de dificultad, utilizando materiales didácticos diversos y haciendo agrupamientos flexibles dentro del aula. Las actividades de refuerzo y de ampliación se ajustarán a los intereses y las necesidades detectadas.

En el caso de alumnado de NEE, se realizarán las pertinentes adaptaciones curriculares significativas que sean necesarias en colaboración con el Departamento de Orientación y teniendo en cuenta las características personales del alumnado. Para las adaptaciones se utilizará el modelo proporcionado por dicho departamento.

En cuanto a la evaluación se tendrá en cuenta que el trabajo de cada alumno/a se ha de valorar como único y original, estimulándole a superar las dificultades y a seguir avanzando en su proceso de aprendizaje. Para ello conviene ayudarle en la reflexión sobre lo realizado, sobre lo aprendido y en el análisis de las dificultades con las que se ha encontrado.

6.1.1. Adaptación de las medidas de inclusión en el caso de cuarentena sanitaria.

Ante una posible situación de cuarentena, las adaptaciones curriculares se adaptarán teniendo en cuenta las características del alumnado en cada caso.

La comunicación con el alumnado, así como el seguimiento del proceso enseñanza/ aprendizaje, se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS principalmente.

6.2- Medidas de refuerzo y ampliación

El departamento propondrá actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que maten los planteamientos establecidos, haciéndolos más sencillos o más complicados según los intereses y las necesidades detectadas, favoreciendo la adquisición de los aprendizajes.

Las actividades de refuerzo son actividades sencillas con las que el alumno puede repasar y trabajar conceptos, aplicar técnicas y afianzar destrezas. Por tanto, estas actividades son particularmente interesantes en los casos en los que conviene reforzar el aprendizaje de los alumnos y alumnas con dificultades. Las actividades de ampliación plantean la aplicación de conceptos, procedimientos y actitudes de forma adecuada a aquellos alumnos y alumnas adelantados.

6.2.1. Adaptación de las actividades de refuerzo en el caso de cuarentena sanitaria.

Ante una posible situación de cuarentena, las actividades de refuerzo educativo se adaptarán teniendo en cuenta las características del alumnado.

La comunicación con el alumnado, así como el seguimiento del proceso enseñanza/ aprendizaje, se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS principalmente.

6.3.- Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la asignatura. (Las actividades para la recuperación y la evaluación de las materias pendientes)

El responsable del seguimiento y evaluación del proceso de recuperación de la materia pendiente, será el profesor que le imparta clase al alumno en el curso siguiente. Este podrá recuperar la materia si aprueba los contenidos del curso siguiente.

En el caso de que la materia no tuviese continuidad el responsable del seguimiento y evaluación del alumno, será el Jefe de Departamento que mantendrá contacto con el tutor del alumno. El departamento elaborará el Programa de Refuerzo para la Recuperación de la Materia Pendiente que se entregará al alumno a lo largo del mes de octubre, el documento del plan de recuperación. Se informará al profesor tutor de la entrega de dicho documento y se dejará constancia en el Departamento a través de una copia firmada por los alumnos y por sus familias si es posible. Para todo ello se utilizará el modelo acordado por la CCP.

6.4.- El plan específico para el alumnado que no promocione

Con respecto al alumnado que permanezca un año más en el mismo curso, podemos encontrarnos con dos situaciones diferentes.

Si el alumno aprobó la asignatura en el curso anterior se intentará que realice actividades de ampliación o de adquisición de nuevas habilidades. También se le animará a participar en clase colaborando con el profesor y ayudando a sus compañeros para fomentar su motivación.

En el caso de que el alumno no haya superado la materia en el curso anterior, el departamento elaborará un plan específico después de la Evaluación Final Extraordinaria, indicando las carencias en la asignatura suspensa. Dicho informe se facilitará al tutor del alumno repetidor en el próximo curso y al profesor que le imparta la materia. Para su elaboración, se utilizará la plantilla que dispone el centro para este fin.

Para mejorar la motivación del alumnado que no promocione y la implicación de las familias en el proceso educativo se propone:

- Controlar la realización de tareas escolares (profesor, alumno y familia) a través de los distintos medios a disposición del profesorado: agenda, SMS, entrevistas, teléfono, correo, etc.
- Analizar junto con la familia del alumno los factores motivacionales que hacen que éste se comprometa con el estudio: condicionantes personales, familiares y sociales.
- Nombrar a un compañero-tutor.
- Integrar al alumno en grupos de trabajo en el aula donde sus compañeros puedan colaborar en el aprendizaje entre iguales.

El alumnado debe trabajar, sobre todo, los aspectos actitudinales, mejorando los hábitos de disciplina, estudio y trabajo, tanto individual como en equipo con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje.

6.5. Atención al alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o aislamiento preventivo.

En el caso de alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo se elaboraran planes individualizados para asegurar la continuidad del proceso educativo, en colaboración con el departamento de orientación y el equipo docente.

7.- Información y comunicación con el alumnado y la familia

El correo electrónico de Outlook y la plataforma Teams se convertirán en las vías de comunicación no presenciales con el alumnado para la resolución de dudas y aclaraciones, así como para el envío de instrucciones y tareas.

Durante este curso escolar, se evitará el contacto presencial con las familias del alumnado. En su lugar, la comunicación se realizará a través del correo de Outlook del la profesora/a o, si fuera necesario, a través del teléfono del centro escolar en el horario de atención a padres.

Además, se informará periódicamente a las familias y a los tutores del rendimiento del alumnado en caso de que el rendimiento escolar no fuera satisfactorio, con el fin de poder encauzar la situación y promover una mejora en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

8.-Concreción del plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

El departamento seleccionará los textos más apropiados siguiendo las directrices del PLEI y elaborará actividades de acuerdo con la efeméride del día, cuando el tema esté relacionado con el currículo de la asignatura. Así por ejemplo, el 16 de octubre, Día Mundial de la Alimentación, el alumnado puede trabajar con el Libro de actividades del [Día Mundial de la Alimentación 2017](http://www.fao.org/world-food-day/2017/home/es/) publicado por la FAO que incluye la realización de un cuestionario de comprensión lectora, un análisis de imágenes y el diseño de un cartel para participar en un concurso (<http://www.fao.org/world-food-day/2017/home/es/>)

También se podrá trabajar con noticias relacionadas con la materia e imágenes publicadas en la prensa del día.

La lectura de un cómic en clase es otra de las propuestas que hace el departamento, para realizar actividades de desarrollo de los contenidos que permita al alumnado, adquirir conocimientos sobre este medio de narración visual.

9.- Actividades complementarias y extraescolares

El grupo de 4º de ESO, participará en la actividad complementaria: Concurso del voluntariado, sin descartar su participación en otra de interés que pueda surgir a lo largo del curso, o interdisciplinar con otro departamento.

10.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

Los indicadores de logro permiten concretar lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada materia; deben ser situaciones observables, medibles y evaluables y permitir graduar el logro alcanzado.

El departamento propone como indicadores de logro los siguientes:

- Resultados de las evaluaciones de cada materia y curso: se analizarán y se valorarán los resultados de las evaluaciones de cada nivel y curso, teniendo en cuenta los alumnos con la materia pendiente, los que permanecen un año más en el mismo curso y todas las medidas de atención a la diversidad adoptadas por el departamento en cada nivel y curso.
- Oportunidad de la selección, secuenciación organización y temporalización de los contenidos.
- Idoneidad de la metodología y de los materiales didácticos utilizados.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Sistemas de calificación empleados.
- Funcionamiento interno del Departamento y de los criterios de coordinación entre los profesores del mismo, en particular los que comparten grupos o niveles.
- Valoración de las actividades organizadas por el Departamento o en las que ha participado.
- Relación de las actividades realizadas por los miembros del Departamento.

Para evaluar la aplicación y desarrollo de la programación docente, el departamento tendrá en cuenta los siguientes indicadores:

- Los resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

A lo largo del curso, los miembros del Departamento de Dibujo realizarán el seguimiento de la programación, valorando el cumplimiento de la temporalización de las unidades didácticas, los cambios en la secuenciación de los contenidos de las materias, el uso de los recursos materiales y las dificultades en el desarrollo de las actividades dentro del aula. Las modificaciones realizadas en la programación y otras decisiones adoptadas en las reuniones por los miembros del departamento se recogerán en las actas de reunión del mismo.

Al finalizar cada trimestre, en la evaluación final ordinaria y en la extraordinaria se analizarán los resultados académicos obtenidos por el alumnado y se harán las propuestas de mejora que quedarán recogidas en las actas de reunión del departamento. En junio, al finalizar el curso, el departamento cubrirá un cuestionario on line para hacer el informe final de curso, a partir de la valoración de los aspectos curriculares, didácticos y pedagógicos así como de la organización y funcionamiento del departamento junto con las propuestas de mejora.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN

Se suprime el apartado 3.5. (Prueba extraordinaria de septiembre) de la presente programación.

Fdo.: José María Flaquer Lloret

Jefe de departamento

I.E.S. "EL BATÁN". MIERES

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CURSO 2021 /2022

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
DIBUJO TÉCNICO I**

CURSO DE LA PROGRAMACIÓN:

1º DE BACHILLERATO

FECHA DE APROBACIÓN POR EL DEPARTAMENTO:19 de octubre de 2021

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en 1º de Bachillerato.....	4
1.1. Organización y secuenciación de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados.....	4
1.2. Distribución temporal de los contenidos.....	5
1.3. Aprendizajes esenciales para la superación del curso escolar.....	5
1.3.1. Adaptación de la programación al plan de contingencia ante una posible situación de cuarentena sanitaria.....	6
2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.....	6
3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....	17
3.1- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes	18
3.2- Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua.....	18
3.3- Prueba extraordinaria de septiembre.....	19
4.- Metodología didáctica.....	19
4.1.-Metodología.....	19
4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía así como en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105 /2014.....	19
4.3- Actividades que estimulan el interés y el hábito de lectura, y la capacidad de expresarse correctamente y el uso de las nuevas tecnologías.....	20
4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo del alumnado.....	20
4.5. Actividades de aprendizaje en los modelos presenciales, semipresenciales y no presenciales debido a una situación de cuarentena o aislamiento preventivo.....	20
5.- Materiales curriculares y recursos didácticos.....	20
6.- Medidas de atención a la diversidad.....	20
6.1.- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.....	21
6.1.1.- Adaptación de las adaptaciones curriculares en el caso de cuarentena sanitaria..	21
6.2.- Medidas de refuerzo y ampliación.....	22
6.2.1.-Adaptación de las actividades de refuerzo y ampliación en el caso de cuarentena sanitaria.	22
6.3.- Plan específico para el alumnado que no promoció.....	22
6.4. Atención al alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o aislamiento preventivo.....	23
7.-Información y comunicación con el alumnado y la familia.....	23
8.- Actividades complementarias y extraescolares.....	23
9.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.....	23

La presente programación se ha elaborado de acuerdo con la normativa legal que regula la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma del **Principado de Asturias** y la cual indicamos a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE núm. 3, 3-I-2015), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio (BOPA núm. 150, 30-VI-2015) por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Resolución 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias (BOPA núm. 99, 29-IV-2016) por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la ESO.
- Circular inicio de curso 2021/2022.

Introducción

El Dibujo Técnico es un medio de expresión y comunicación indispensable tanto en el desarrollo de procesos de investigación científica como en la comprensión gráfica de proyectos tecnológicos cuyo fin último sea la creación, diseño y fabricación de un producto o proceso. Esta disciplina permite conocer y comprender los fundamentos de los aspectos visuales de las ideas y las formas, con el fin de desarrollar la capacidad de elaboración de soluciones razonadas ante problemas geométricos en el plano y en el espacio.

De forma particular, la función comunicativa del Dibujo Técnico, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, permite establecer ante problemas reales o potenciales, disposiciones destinadas a usos comunes y repetidos, con el fin de obtener un nivel de ordenamiento óptimo en un contexto tecno- lógico dado.

El espíritu de la materia también implica la implantación de una conciencia interdisciplinar de resolución de los problemas relacionados con la protección, análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico e ingenieril del Principado de Asturias, que pueden surgir bien como inquietudes naturales del alumnado o como potenciales simulaciones gráficas de un ámbito laboral futuro.

En la actualidad, la comunicación gráfica utiliza los dibujos de ingeniería y los modelos como un lenguaje claro, preciso y con reglas bien definidas que es necesario dominar. Una vez que el alumnado conoce el lenguaje de la comunicación gráfica, este configura sus procesos cognitivos y la forma en que aborda la resolución de problemas. El lenguaje definido por el dibujo técnico permite visualizar los problemas con mayor claridad y hacer uso de las imágenes gráficas para encontrar soluciones a los mismos más fácilmente. Las competencias que se desarrollan a través de la materia Dibujo Técnico contribuyen también a los aprendizajes requeridos por otras disciplinas, que implican un pensamiento abstracto, la capacidad de formular ideas, la elaboración de conceptos y su representación gráfica o teórica.

Habida cuenta del incesante progreso de la ciencia y la tecnología, el currículo de la materia presta especial atención a las nuevas tecnologías en dos vertientes: por una parte, las aplicaciones de geometría dinámica que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje del Dibujo Técnico en el análisis y resolución de problemas geométricos de forma sintética; por otra parte, los programas informáticos de diseño asistido por ordenador, que permiten aplicar los conocimientos a la ingeniería, la arquitectura y la construcción. Es necesario, por tanto, la inclusión de las nuevas tecnologías en el currículo como una herramienta más que ayude a desarrollar los contenidos de la materia, sirviendo al mismo tiempo al alumnado como estímulo y complemento en su formación y en la adquisición de una visión más completa e integrada en la realidad y aplicabilidad de la materia Dibujo Técnico.

1- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de

los criterios de evaluación asociados.

1.1. Organización y secuenciación de los contenidos.

Las fases de adquisición de los conocimientos de esta materia son tres: una primera de aprehensión de la teoría, una segunda de realización práctica de la misma y una tercera de aplicación al mundo profesional. En la primera se pretende desarrollar la capacidad de comprensión, en la segunda el desarrollo de las habilidades de realización y de razonamiento y en la tercera la capacidad de realizar los problemas planteados, así como la búsqueda de soluciones acertadas.

Se aborda la materia Dibujo Técnico en dos cursos, adquiriendo una visión general y completa en el primero y profundizando y aplicando los conceptos en soluciones técnicas más usuales en el segundo. Los contenidos se distribuyen en tres bloques. Los dos primeros se desarrollan en los cursos 1º y 2º (Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico y Bloque 2. Sistemas de Representación) y, el tercer bloque es específico para cada curso (Bloque 3. Normalización en Dibujo Técnico I y Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos en Dibujo Técnico II).

El Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico se desarrolla la cognición y organización geométrica del espacio euclídeo a través de trazados elementales de la geometría plana, construcción de figuras y curvas y realización de operaciones de transformación en el plano.

El Bloque 2. Sistemas de Representación pretende dar una descripción gráfica bidimensional de entornos u objetos tridimensionales usando técnicas de geometría descriptiva.

El Bloque 3. Normalización aparece como un bloque de contenidos específico en el primer curso con la intención de introducir al alumnado en los aspectos eminentemente técnicos y rigurosos que la norma exige en la expresión gráfica y el dibujo industrial. De esta manera, los convencionalismos y estándares completan y generan una visión más tangible de la necesidad y aplicabilidad del Dibujo Técnico en el mundo real.

En el segundo curso, el Bloque 3. Documentación Gráfica de Proyectos constituye la integración de todos los conocimientos adquiridos en la etapa a través de la aplicación práctica en casos reales del Dibujo Técnico y reforzando el uso de la croquización y dibujo a mano alzada, además del dibujo asistido por ordenador.

La enseñanza de la materia Dibujo Técnico tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Utilizar adecuadamente y con cierta destreza los instrumentos y terminología específica del dibujo técnico.

Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado tanto del soporte como de los instrumentos de dibujo.

Considerar el dibujo técnico como un lenguaje objetivo y universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis para poder expresar y comprender la información.

Conocer y comprender los principales fundamentos de la geometría métrica aplicada para utilizarlos en la lectura e interpretación de producciones artísticas y de diseño y resolver problemas de configuración de formas en el plano.

Comprender y emplear los sistemas de representación para resolver problemas geométricos en el espacio o re- presentar figuras y entornos tridimensionales en el plano.

Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar las principales normas UNE, e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.

Emplear el croquis y la perspectiva a mano alzada como medio de expresión gráfica y conseguir la destreza y rapidez necesarias y favorecer un análisis espacial y visual previo.

Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.

Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.

Mostrar interés por los programas informáticos de geometría dinámica, valorando su capacidad de abordar la geometría a través de la experimentación y la manipulación de los distintos elementos, facilitando la realización de construcciones para deducir resultados y propiedades a partir de la observación directa.

Valorar las ventajas del uso de aplicaciones informáticas de diseño asistido por ordenador como herramientas de apoyo en la ingeniería, arquitectura, construcción y diseño para crear representaciones gráficas de objetos y entornos físicos en dos o tres dimensiones.

Apreciar la constancia en el trabajo y la importancia que tiene seguir un adecuado proceso de planificación para la resolución y consecución satisfactoria de un proyecto, así como la necesidad del trabajo colaborativo sin discriminación por motivos de raza, sexo, religión, condición social, credo político o ideología.

1..2. distribución temporal de las competencias.

BLOQUE I	PRIMER TRIMESTRE
BLOQUE II	SEGUNDO TRIMESTRE
BLOQUE III	TERCER TRIMESTRE

1.3 Aprendizajes esenciales para la superación del curso escolar.

Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente

Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.

Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.

Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las

caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.

Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.

1.3.1. Adaptación de la programación al plan de contingencia ante una posible situación de cuarentena sanitaria.

En el caso de la suspensión de la actividad lectiva presencial por contingencia sanitaria, se priorizarán los contenidos marcados con asteriscos en la presente programación didáctica.

La comunicación con el alumnado, así como el seguimiento del proceso enseñanza/ aprendizaje, se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS principalmente.

2. Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.

El carácter integrador de una materia como el Dibujo Técnico, hace posible que su proceso de enseñanza/aprendizaje permita contribuir activamente al desarrollo de las Competencias Básicas.

La Comunicación Lingüística se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias para el uso del lenguaje verbal, como vehículo para la representación mental y la comunicación en el aula a la hora de comprender y transmitir informaciones vinculadas a datos, conceptos, principios, técnicas, materiales e instrumentos propios del lenguaje geométrico.

La Comunicación Lingüística, será utilizada en todos los bloques de contenido, ya que los alumnos desarrollan, explican, exponen y defienden sus propios proyectos y trabajos.

La adquisición de la Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología se produce a través de la aplicación del razonamiento matemático, del pensamiento lógico y espacial, para explicar y describir la realidad. Esto viene dado al aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico, así como al profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas.

El desarrollo de la percepción y estructuración del espacio, a través de los contenidos de geometría y de la representación de las formas, favorece de forma significativa que el alumnado adquiera la competencia matemática. Esta competencia permite utilizar las herramientas matemáticas en la comprensión de los fundamentos de la geometría métrica; incluye la identificación y uso de estrategias para utilizar razonamientos, símbolos y fórmulas matemáticas que permitan integrar conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos.

La resolución de problemas geométricos de manera gráfica, el análisis de las relaciones entre diferentes objetos planos o tridimensionales (proporcionalidad, semejanza, escalas) y el estudio del espacio y la forma, contribuirán al desarrollo de esta competencia.

Mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento, y la reflexión y el análisis posterior, derivando en el desarrollo del pensamiento crítico, se contribuirá también, a la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología.

La competencia Digital se ve enormemente favorecida por los trabajos propios de la materia relacionados con la aplicación de recursos gráficos o informáticos en función del dibujo que se quiera realizar y de las finalidades del mismo, ofreciendo un nuevo soporte y herramienta al alumnado y acercándoles, al mismo tiempo, a un panorama creativo más real y actual. La utilización crítica y reflexiva de vías de investigación a través de la Web, así como el empleo de productos informáticos de CAD en la resolución de problemas, contribuye al desarrollo de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

La concatenación de conceptos, fundamentos y experimentaciones desde el punto de vista didáctico, en el desarrollo de los diferentes temas así como el carácter empírico de la metodología de resolución de

actividades con problemas de geometría, basadas además en las estrategias del aprendizaje por descubrimiento, contribuye al logro de la competencia para Aprender a Aprender.

El Dibujo Técnico, también facilita el desarrollo de las competencias Sociales y Cívicas puesto que la creación artística favorece el trabajo en equipo y la integración social, promoviendo actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y contribuyendo a la adquisición de habilidades sociales.

El Dibujo Técnico requiere una capacidad de autocontrol y análisis necesarios para el desarrollo de cualquier proyecto de creación e investigación, planificando, organizando, gestionando y tomando decisiones; por ello, entre los contenidos de la materia, se incluyen la planificación previa en la resolución de problemas y elaboración de proyectos, la iniciativa e innovación, la autonomía y la independencia, como factores que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. Igualmente, se fomenta la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo y asumir responsabilidades, desarrollando la capacidad de pensar de forma creativa, el sentido y el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad. Todo ello, contribuye a desarrollar la competencia del Sentido de Iniciativa y el Espíritu Emprendedor.

El dominio de la competencia de Conciencia y Expresiones Culturales, exige identificar los elementos básicos, los materiales, soportes, herramientas del Dibujo Técnico así como el conocimiento de sus principios fundamentales. El desarrollo de esta competencia facilitará la interpretación crítica, por parte del alumno, de imágenes del entorno cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. Esta materia proporciona una serie de vivencias, relaciones y conocimientos, que hacen posible la familiarización con los diferentes códigos del Dibujo Técnico, discriminando, relacionando y apreciando los valores estéticos y culturales de las producciones geométricas y expresivas.

Asimismo, cuando se analizan las aportaciones que hicieron las culturas de diferentes épocas al Dibujo Técnico, se colabora en el conocimiento de los factores de evolución y antecedentes históricos del mundo contemporáneo

MATERIA: DIBUJO TÉCNICO I	CURSO: 1º BACHILLERATO
Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico	
CONTENIDOS: -Trazados geométricos. -Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico. -Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza. -Identificación de estructuras geométricas en el Arte. Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico. --Trazados fundamentales en el plano. -Circunferencia y círculo. -Operaciones con segmentos. -Mediatriz. -Paralelismo y perpendicularidad. -Ángulos. -Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones. -Elaboración de formas basadas en redes modulares. -Trazado de polígonos regulares. Resolución gráfica de triángulos. Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables. -Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos. -Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario. -Representación de formas planas: -Trazado de formas proporcionales. -Proporcionalidad y semejanza. Construcción y utilización de escalas gráficas. -Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones. - Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones.	

<p>-Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales. - Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial. -Geometría y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.</p>		
CRITERIOS DE EVALUACION	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
<p>1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer los postulados básicos de la geometría euclidiana, así como extrapolar su definición al espacio plano. -Valorar el método y razonamiento utilizados en las construcciones geométricas. -Dibujar los trazados fundamentales en el plano y comprender y determinar gráficamente los principales lugares geométricos en base a las consignas establecidas. -Definir y clasificar los ángulos y realizar operaciones fundamentales sobre los mismos. -Distinguir las relaciones métricas angulares en la circunferencia y el círculo, describir sus propiedades e identificar sus posibles aplicaciones. -Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los trazos principales y auxiliares que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y el cuidado del soporte. -Diseñar, modificar o reproducir estructuras geométricas basadas en redes modulares. -Definir y clasificar las formas poligonales. -Calcular gráficamente las líneas y 	<p>1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.</p> <p>1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.</p> <p>1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.</p> <p>1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.</p> <p>1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.</p> <p>1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.</p>	<p>CMCT, CAA, CCKL, CCL, CCKL</p>

<p><i>puntos notables de un triángulo.</i> <i>-Resolver gráficamente la construcción de triángulos y cuadriláteros en función de los datos dados.</i> <i>-Construir polígonos regulares y diseñar polígonos estrellados.</i> <i>-Describir las características de las transformaciones geométricas elementales en el plano y realizar las operaciones gráficas asociadas.</i> <i>-Aplicar los diferentes métodos para construir figuras proporcionales.</i> <i>-Seleccionar, construir y usar de forma precisa escalas gráficas adecuadas para reproducir figuras proporcionales en función del espacio disponible en el plano.</i></p> <p>2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i> <i>-Resolver gráficamente problemas básicos de tangencia e indicar con claridad, rigor y precisión tanto los puntos de tangencia como los centros de los arcos tangentes.</i> <i>-Identificar y analizar los casos de tangencias existentes en elementos artísticos, arquitectónicos, industriales o del entorno.</i> <i>-Aplicar los conocimientos de tangencias en la resolución, reproducción o diseño de figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.</i> <i>-Construir curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.</i> <i>-Valorar la ventaja del uso de las nuevas tecnológicas en la visualización de construcciones y trazados así como en el diseño arquitectónico e industrial, y reconocer las principales</i></p>	<p>1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.</p> <p>2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.</p> <p>2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.</p> <p>2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos</p>	<p>CCKL,CMCT,C AA,CIEE, CD</p>
--	--	---

aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.		
---	--	--

MATERIA: DIBUJO TÉCNICO I	CURSO: 1º BACHILLERATO
---------------------------	------------------------

Bloque 2. Sistemas de representación

<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fundamentos de los sistemas de representación: -Los sistemas de representación en el Arte. -Evolución histórica de los sistemas de representación. -Los sistemas de representación y el dibujo técnico. -Ámbitos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. -Clases de proyección. -Sistemas de representación y nuevas tecnologías. -Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D. -Sistema diédrico: <ul style="list-style-type: none"> Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. Disposición normalizada. Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes. Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección. Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud. -Sistema de planos acotados. Aplicaciones. -Sistema axonométrico: Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción. <ul style="list-style-type: none"> Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballeras y militares. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares. -Sistema cónico: <ul style="list-style-type: none"> Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual. Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos. Representación simplificada de la circunferencia. - Representación de sólidos en los diferentes sistemas
--

CRITERIOS DE EVALUACION	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se	1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.	CCL, CMCT, CAA, CIEE, CCKL

<p>desea mostrar y de los recursos disponibles.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorara si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer los sistemas de representación como un lenguaje universal. -Definir y clasificar las distintas clases de proyecciones. -Distinguir los elementos descriptivos básicos de los diferentes tipos de perspectiva. -Seleccionar el sistema de representación mas adecuado dependiendo del ámbito de aplicación considerado y los objetivos planteados. -Representar e identificar de forma normalizada puntos, rectas y planos en el sistema diédrico, determinar sus posiciones relativas en el espacio y realizar operaciones de paralelismo, perpendicularidad, pertenencia e intersección. <p>2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</p> <p>Mediante este criterio se valorara si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Razonar la relación biunívoca entre una pieza proyectada ortogonalmente en 2D y la pieza real en 3D, y determinar y representar el numero de proyecciones suficientes para su definición. -Desarrollar hábitos de croquización y de proporcionalidad de los elementos. -Representar e identificar puntos, rectas y planos en los distintos sistemas axonométricos, determinar sus posiciones relativas en el espacio y realizar operaciones de paralelismo, perpendicularidad, 	<p>1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.</p> <p>1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.</p> <p>1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.</p> <p>2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</p> <p>2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).</p> <p>2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.</p> <p>2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición</p>	<p>CCL, CMCT, CAA, CIEE, CCKL</p>
---	--	--

<p>formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado fina</p> <p><i>Mediante este criterio se valorara si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Asociar el sistema cónico con la percepción de la profundidad espacial de la visión estereoscópica. -Distinguir los parámetros y elementos definatorios del sistema. -Diferenciar los diversos tipos de perspectiva cónica. -Aplicar la perspectiva cónica a la interpretación o diseño de espacios. -Representar formas planas y volumétricas sencillas. -Analizar las posiciones relativas de un cuerpo respecto a los planos coordenados para favorecer y facilitar el trazado de su perspectiva. -Representar de forma simplificada la circunferencia o arcos de circunferencia mediante el trazado a mano alzada o con ayuda de plantillas de elipses perspectivas inscritas en polígonos. 	<p>de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.</p>	
MATERIA: DIBUJO TÉCNICO I	CURSO: 1º BACHILLERATO	
Bloque 3. Normalización		
<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elementos de normalización: El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. -Formatos. -Doblado de planos. -Vistas. -Líneas normalizadas. -Escala. Acotación. -Cortes y secciones. -Aplicaciones de la normalización: Dibujo industrial. Dibujo arquitectónico 		
CRITERIOS DE EVALUACION	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de	1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la	CCL, CMCT, CAA, CIEE, CCKL

<p>producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorara si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer la importancia de la normalización en el intercambio de componentes industriales. -Reconocer los fundamentos de la normalización, tomando como referencia las normas UNE, EN e ISO en el ámbito del dibujo técnico, y analizar su relación con la funcionalidad y estética de la descripción y la representación objetiva. <p>2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorara si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Utilizar y construir escalas graficas normalizadas para la interpretación de planos, elaboración de dibujos y/o representación de piezas y elementos arquitectónicos, industriales o de construcción. -Apreciar la eficacia que tiene una correcta croquización para la realización del plano de fabricación o descripción de entornos arquitectónicos. -Representar las vistas principales de piezas industriales sencillas de acuerdo a la norma considerada. -Acotar piezas industriales y espacios arquitectónicos sencillos de acuerdo a la norma considerada. -Aplicar la norma para representar roturas, cortes y secciones de piezas sencillas. 	<p>elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.</p> <p>2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.</p> <p>2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.</p> <p>2.3 Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.</p> <p>2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.</p> <p>2.5 Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones aplicando las normas básicas correspondientes</p>	<p>CCL, CMCT, CAA, CIEE, CCKL</p>
---	---	--

--	--	--

3.- Procedimientos instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

3.1- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

MATERIA: DIBUJO TÉCNICO I		CURSO: 1º BACHILLERATO
BLOQUE 1		
CRITERIOS DE EVALUACION	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PROCEDIMIENTO/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
<p>11. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer los postulados básicos de la geometría euclidiana, así como extrapolar su definición al espacio plano. -Valorar el método y razonamiento utilizados en las construcciones geométricas. -Dibujar los trazados fundamentales en el plano y comprender y determinar gráficamente los principales lugares geométricos en base a las consignas establecidas. -Definir y clasificar los ángulos y realizar operaciones fundamentales sobre los mismos. -Distinguir las relaciones métricas angulares en la circunferencia y el círculo, describir sus propiedades e identificar sus posibles aplicaciones. -Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de 	<p>1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.</p> <p>1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.</p> <p>1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.</p> <p>1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.</p> <p>1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por</p>	<p>1º Observación sistemática del grupo.</p> <p>2º Control individual de los ejercicios prácticos (láminas, apuntes, etc) que los alumnos realizan en clase o en casa.</p> <p>3º Control de los materiales específicos de esta asignatura para seguir el proceso de aprendizaje.</p> <p>4º Pruebas específicas: resolución de ejercicios propuestos en el aula, tanto teóricos como prácticos.</p>

<p><i>los trazos principales y auxiliares que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y el cuidado del soporte.</i></p> <p><i>-Diseñar, modificar o reproducir estructuras geométricas basadas en redes modulares.</i></p> <p><i>-Definir y clasificar las formas poligonales.</i></p> <p><i>-Calcular gráficamente las líneas y puntos notables de un triángulo.</i></p> <p><i>-Resolver gráficamente la construcción de triángulos y cuadriláteros en función de los datos dados.</i></p> <p><i>-Construir polígonos regulares y diseñar polígonos estrellados.</i></p> <p><i>-Describir las características de las transformaciones geométricas elementales en el plano y realizar las operaciones graficas asociadas.</i></p> <p><i>-Aplicar los diferentes métodos para construir figuras proporcionales.</i></p> <p><i>-Seleccionar, construir y usar de forma precisa escalas graficas adecuadas para reproducir figuras proporcionales en función del espacio disponible en el plano.</i></p> <p>2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorara si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p>	<p>triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.</p> <p>1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.</p> <p>1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.</p> <p>2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.</p> <p>2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de</p>	
---	--	--

<p><i>-Resolver gráficamente problemas básicos de tangencia e indicar con claridad, rigor y precisión tanto los puntos de tangencia como los centros de los arcos tangentes.</i></p> <p><i>-Identificar y analizar los casos de tangencias existentes en elementos artísticos, arquitectónicos, industriales o del entorno.</i></p> <p><i>-Aplicar los conocimientos de tangencias en la resolución, reproducción o diseño de figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.</i></p> <p><i>-Construir curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.</i></p> <p><i>-Valorar la ventaja del uso de las nuevas tecnológicas en la visualización de construcciones y trazados así como en el diseño arquitectónico e industrial, y reconocer las principales aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.</i></p>	<p>óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.</p> <p>2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos</p>	
---	--	--

3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación...

Procedimiento ordinario

Esta asignatura se califica atendiendo a dos grandes bloques:

A. Se corresponde con el procedimiento de evaluación 4; las pruebas específicas y los ejercicios (teóricos y prácticos) se calificarán de 0 a 10 correspondiéndose el 5 con el suficiente.

De las pruebas específicas, los criterios generales para calificarlas son:

- Un 40% para el planteamiento correcto.
- Un 50% para el desarrollo completo.
- Un 10% para la ejecución y limpieza y precisión.

En las pruebas específicas, el alumno deberá llegar al 3, como mínimo, para que las pruebas hagan media entre ellas.

B. Se corresponde con los procedimientos 1, 2 3, y se calificarán de 0 a 10 correspondiéndose el 5 con el suficiente.

En las láminas, los criterios para su calificación son:

- La resolución del problema planteado.
- La limpieza, la composición y el rigor en la presentación.
- El atenerse a las normas del dibujo técnico.

El bloque A es el 70% de la calificación final

El bloque B el 30% restante.

Antes de la realización de cualquier ejercicio o prueba, el alumna/o recibirá información completa de todos los aspectos relacionados con el mismo y especialmente los criterios de calificación que se van a aplicar.

3.1- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

El alumnado que no alcancen la calificación de suficiente en una evaluación deberá recuperarla en la evaluación siguiente:

Para todo lo que se refiera a contenidos procedimentales y actitudinales si se da progreso y evolución en las posteriores evaluaciones, quedan automáticamente recuperados y el profesor controla este progreso como se ha indicado en los procedimientos de evaluación.

Para lo que se refiera a contenidos conceptuales repitiendo las pruebas específicas en la forma y manera que indique el profesor.

La realización de estas pruebas o entrega de trabajos podrá ser presencial o a través del correo electrónico o la plataforma Teams, dependiendo de la situación sanitaria que haya en el momento y del contexto educativo presencial, semipresencial o de suspensión total de la actividad presencial, así como de las necesidades específicas del alumnado.

3.2- Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua

El alumnado que exceda el número de faltas de asistencia por evaluación, no podrán ser evaluados siguiendo el procedimiento ordinario y deberá presentarse a una prueba extraordinaria (previamente se habrá comunicado por escrito al tutor esta circunstancia, con el tiempo suficiente para que pueda ser comunicada a la familia).

Esta prueba será elaborada por el profesor responsable, de acuerdo con el departamento y se realizará antes de finalizar el trimestre correspondiente. Constará de:

- a- Entrega de los trabajos o láminas que se hayan propuesto, relacionados con los contenidos trabajados en el aula durante el periodo correspondiente.
- b- Realización de una prueba sobre los contenidos trabajados durante el periodo.

En el caso de no poder aplicar la calificación atendiendo a la evaluación continua por falta de asistencia del alumno se le evaluará de la siguiente manera:

Se calificará al alumno-a de la siguiente manera:

- 70% prueba.
- 30% trabajos presentados.

La realización de la prueba extraordinaria o la entrega de las actividades y trabajos podrá ser presencial o a través del correo electrónico u otras herramientas digitales como la plataforma Teams, dependiendo de la situación sanitaria que haya en el momento, el contexto de presencialidad, o suspensión total de la actividad presencial, y de las necesidades específicas del alumnado.

3.3- Prueba extraordinaria de septiembre

Para esta prueba, en el departamento se elaboran Planes Individuales Personalizados, detallando los contenidos en los que no se han conseguido los aprendizajes necesarios para alcanzar los mínimos exigibles para obtener evaluación positiva, o en su caso, los estándares de aprendizaje fijados en la LOMCE, y el procedimiento e instrumentos con que se evaluará a cada alumna o alumno en la Prueba Extraordinaria. Estos procedimientos (que se valorarán sobre 10 puntos) consistirán en trabajos o láminas que en su caso, si el profesor lo considera necesario, el alumno-a habrá de realizar y que le serán señalados en el mencionado Plan y en la realización de una prueba. La calificación obtenida en esta prueba no podrá ser en ningún caso inferior a la calificación obtenida en la evaluación final ordinaria.

La prueba supondrá el 80% de la nota

La realización de las láminas o trabajos propuestos el 20%

No obstante, en el caso de que la situación sanitaria así lo requiriera, esta prueba extraordinaria presencial podría sustituirse por la entrega de un cuadernillo de actividades que incluyan los contenidos no superados por el alumno o la alumna durante el curso en el cual se deberá obtener, al menos, un cinco para aprobar la materia. De no ser así, la calificación de esta evaluación extraordinaria sería insuficiente, aunque nunca inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria. Este cuadernillo podría entregarse vía correo electrónico, de manera presencial en el propio centro o mediante la plataforma Teams.

4.-Metodología didáctica

4.1- Metodología

El desarrollo de la asignatura se realiza a partir del siguiente planteamiento:

- Exposición de los principios y fundamentos básicos del tema a tratar.
- Aplicación de los mismos a la resolución de ejercicios y a la realización de láminas.

En esta resolución se incluirán diversas variantes que permitan al alumno deducir a partir de conocimientos previos y consultas en libros, la forma de actuar ante la diversidad de casos planteados, siempre con el asesoramiento del profesor.

Se pretende que los alumnos adquieran una destreza significativa en el empleo de los útiles de dibujo, para lo que se realizarán un número importante de láminas de aplicación de las explicaciones recibidas en clase.

Asimismo, se pretende familiarizar al alumno con la toma de apuntes, por lo que no se les exigirá Libro de Texto, aunque se les recomendarán varios para poder seguir el desarrollo de la asignatura, si bien deberán seguir las explicaciones hechas en clase y tomar sus propios apuntes.

Los trabajos realizados a lo largo del curso servirán al profesor para observar la evolución del alumno y su progresión en el aprendizaje. Inicialmente los trabajos planteados irán muy centrados en los temas tratados. A medida que avance el curso se irán ampliando las exigencias de las actividades, debiendo el alumno interrelacionar las distintas Unidades Didácticas entre sí para la realización de los mismos.

4.2- Educación en valores y en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y

mujeres

Para potenciar los valores relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres se buscarán en la web, y comentarán obras de creadoras en el campo de la arquitectura y el diseño marginadas por la historia y eclipsadas por grandes nombres masculinos, se trata de reivindicar a grandes creadoras que por motivos machistas no son tan conocidas como por su talento les corresponde.

4.3- Actividades que estimulan el interés y el hábito de lectura, y la capacidad de expresarse correctamente y el uso de las nuevas tecnologías

A lo largo del curso se propondrá al alumnado bibliografía relacionada con los contenidos de la asignatura, (arquitectura, diseño, grandes obras de ingeniería...), también se atenderá al correcto uso de la terminología específica, y se verán y trabajarán programas informáticos relacionados con la materia, no se considera la utilización de un libro de texto concreto para la impartición de la materia.

4.4- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo del alumnado

Siempre que las circunstancias lo permitan, dadas las características de la asignatura, se propondrán actividades que fomenten el trabajo en equipo.

4.5. Actividades de aprendizaje en los modelos presenciales, y no presenciales debido a una situación de cuarentena o aislamiento preventivo.

En el supuesto caso de no presencialidad, se seguirán realizando las tareas, en el horario de clase y utilizando la plataforma TEAMS, no obstante se podrían reducir a sólo las imprescindibles para la adquisición de los conocimientos y destrezas que se pretenden trabajar, y nunca podrán superar en tiempo el número de horas que el alumno dedicaría a ellas si la situación educativa fuera presencial. Su nivel de dificultad deberá ser el acorde al tipo de alumnado y nivel y deberán siempre ir acompañadas de una explicación clara y sencilla de qué se debe hacer, cómo se valorará y qué plazos y métodos de entrega se deben cumplir.

5- Materiales y recursos didácticos

El departamento cuenta con cantidad de bibliografía, así como láminas de ejercicios de dibujo técnico, también dispone de dos cajas con piezas tridimensionales para el estudio de vistas, y perspectivas, cañón en el aula y conexión a internet.

Las explicaciones se reforzarán con el material de apoyo visual disponible en el aula y en el centro. Por destacar algunos de estos recursos señalaremos como importantes los siguientes:

- Imágenes ilustrativas de las explicaciones teóricas (de conceptos concretos, ejercicios o Hª del Arte).
- Cañón y conexión a internet

- Vídeos que apoyen ciertos aspectos de la programación.
- Fotocopiadora en blanco y negro y en color.
- Ordenador con aplicaciones relativas al campo de la imagen: programas de dibujo técnico y artístico y tratamiento de imagen. El uso de las TIC tendrá una dedicación de al menos el 10% del tiempo de desarrollo de la materia a lo largo del curso siempre que sea posible la reserva del aula del centro.
- Impresora en escala de grises.

El alumnado aportará su propio material, obligatorio para la realización de las actividades diarias: escuadra y cartabón, regla, compás, lápices ...

No consideramos necesario el uso de un libro de texto ya que nuestro método de trabajo se basa en las explicaciones de los conceptos básicos y el trabajo práctico del alumnado individualmente o en grupo. Creemos, además que ello beneficia al aprendizaje global del alumno en el desarrollo de su capacidad de atención y en los ámbitos de la expresión, el análisis y la organización.

6-Medidas de atención a la diversidad.

La misma definición del proyecto curricular y de sus concreciones constituye una medida de atención a la diversidad. Por otro lado, su desarrollo en las programaciones didácticas y en las unidades didácticas genera un conjunto de propuestas que favorecen la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos de cada curso y de la etapa.

En 1º de bachillerato, las medidas de atención a la diversidad desde el

Departamento de Dibujo, pueden ser las siguientes:

- Programa de refuerzo. Dirigida al alumnado que repite sin haber superado la materia de Dibujo Técnico I. Dicho programa es organizado por el Departamento de Dibujo de manera personalizada para cada alumno/a afectado.

- Adaptaciones curriculares. Esta medida está orientada al alumnado que presente necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales.

- Diseño de actividades de dificultad o complejidad creciente que puedan atender a las capacidades de alumnado con diferentes niveles y aptitudes, de manera que sea el propio alumno en su práctica el que establezca su progresión. Se utilizarán materiales didácticos diversos y se harán agrupamientos flexibles.

- Seguimiento del trabajo práctico en el aula. En el caso de alumnado que requiera apoyo y atención más personalizada del profesor de la materia para realizar los proyectos, se diseñarán láminas y trabajos prácticos. Atención individualizada y ayuda por parte del profesor.

- Adaptación a los ritmos de trabajo de cada alumno. La materia de Dibujo Técnico, con una componente práctica prioritaria, requiere que el profesor tenga en consideración los diferentes ritmos de aprendizaje y de trabajo del alumnado. Para ello, la clave es utilizar la flexibilidad en los plazos de entrega y en el desarrollo de los contenidos.

En cuanto a la evaluación se tendrá en cuenta que:

- El tratamiento a la diversidad del alumnado debe producirse desde el momento que se detectan distintos niveles de conocimientos y capacidades entre alumnos. Para dar atención a esta diversidad se realizarán adaptaciones curriculares y se planificarán diversas actuaciones que permitan dar cabida a las diferentes situaciones que presenten los alumnos, reformando los contenidos, las estrategias didácticas y el sistema de evaluación.

- Se seleccionarán los contenidos considerados básicos para permitir establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar unos mínimos para todos los alumnos y lograr los aprendizajes con distintos niveles.
- Se propondrán actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que maticen los planteamientos establecidos, haciéndolos más sencillos o más complicados según los intereses y las necesidades detectadas.

Toda programación debe contemplar las diferencias individuales de capacidad, motivación e intereses de los alumnos, de forma que la actuación del profesor queda abierta, ya que el nivel de los contenidos, así como los planteamientos didácticos pueden variar dependiendo de las necesidades del aula.

La atención a la diversidad cobra especial relevancia en algunos temas debido a su complejidad y esto debe estar presente en nuestra actividad como docentes para sacar el mejor provecho de todo lo planteado y exigido.

Programación: Nuestra programación puede presentar problemas de entendimiento de algunos aspectos que presentan alto nivel de comprensión espacial y, así mismo dificultades cuando el nivel de ejecución es muy especializado.

Hay que tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren contenidos tratados al mismo tiempo, ni que tienen las mismas habilidades, de esta forma la programación debe prestar oportunidades de recuperar lo no adquirido en su momento, pudiendo retomar los conceptos básicos para garantizar la comprensión por parte de todos los alumnos.

Enseñanza de conceptos: Se realizará utilizando diferentes medios: mediante el libro, imágenes, páginas web... respetando las diferencias individuales a las que mejor se acomoden.

6.1- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.

Debe producirse desde el momento que se detectan distintos niveles de conocimientos y capacidades entre alumnos. Para dar atención a esta diversidad se realizarán adaptaciones curriculares y se planificarán diversas actuaciones que permitan dar cabida a las diferentes situaciones que presenten los alumnos, reformando los contenidos, las estrategias didácticas y el sistema de evaluación.

Los contenidos considerados básicos serán seleccionados para permitir establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar unos mínimos para todo el alumnado y lograr los aprendizajes con distintos niveles.

Se diseñarán actividades de aprendizaje con diferentes grados de dificultad, utilizando materiales didácticos diversos y haciendo agrupamientos flexibles dentro del aula. Las actividades de refuerzo y de ampliación se ajustarán a los intereses y las necesidades detectadas.

En el caso de alumnado de NEE, se realizarán las pertinentes adaptaciones curriculares significativas que sean necesarias en colaboración con el Departamento de Orientación y teniendo en cuenta las características personales del alumnado. Para las adaptaciones se utilizará el modelo proporcionado por dicho departamento.

En cuanto a la evaluación se tendrá en cuenta que el trabajo de cada alumno/a se ha de valorar como único y original, estimulándole a superar las dificultades y a seguir avanzando en su proceso de aprendizaje. Para ello conviene ayudarlo en la reflexión sobre lo realizado, sobre lo aprendido y en el análisis de las dificultades con las que se ha encontrado.

6.1.1. Adaptación de las medidas de inclusión en el caso de cuarentena sanitaria.

Ante una posible situación de cuarentena, las adaptaciones curriculares se adaptarán teniendo en cuenta la características del alumnado en cada caso.

Se elaboraría un plan de trabajo individualizado con los contenidos que se fueran a trabajar y se le enviarían de manera semanal vía tutor o tutora, vía correo de Outlook o Teams, para que pudiera continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el hogar.

En dicho plan, que atenderá a las circunstancias específicas de dicho alumno o dicha alumna y su contexto sanitario, emocional y personal, se explicará qué contenidos revisar y qué actividades realizar, así como su temporalización, y de qué manera podrían contactar con la profesora para resolver dudas y entregar las tareas si fuera necesario y si se creyera conveniente.

6.2 Medidas de refuerzo y ampliación

El departamento propondrá actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que maticen los planteamientos establecidos, haciéndolos más sencillos o más complicados según los intereses y las necesidades detectadas, favoreciendo la adquisición de los aprendizajes

Las actividades de refuerzo son actividades sencillas con las que el alumno puede repasar y trabajar conceptos, aplicar técnicas y afianzar destrezas. Por tanto, estas actividades son particularmente interesantes en los casos en los que conviene reforzar el aprendizaje de los alumnos y alumnas con dificultades. Las actividades de ampliación plantean la aplicación de conceptos, procedimientos y actitudes de forma adecuada a aquellos alumnos y alumnas adelantados.

6.2.1. Adaptación de las actividades de refuerzo en el caso de cuarentena sanitaria.

Ante una posible situación de cuarentena, las actividades de refuerzo educativo se adaptarán teniendo en cuenta las características del alumnado.

La comunicación con el alumnado, así como el seguimiento del proceso enseñanza/ aprendizaje, se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS principalmente, y correo electrónico.

6.3.- Plan específico para el alumnado que no promoció

Con respecto al alumnado que permanezca un año más en el mismo curso, podemos encontrarnos con dos situaciones diferentes.

Si el alumno aprobó la asignatura en el curso anterior se intentará que realice actividades de ampliación o de adquisición de nuevas habilidades. También se le animará a participar en clase colaborando con el profesor y ayudando a sus compañeros para fomentar su motivación.

En el caso de que el alumno no haya superado la materia en el curso anterior, el departamento elaborará un plan específico después de la Evaluación Final Extraordinaria, indicando las carencias en la asignatura suspensa. Dicho informe se facilitará al tutor del alumno repetidor en el próximo curso y al profesor que le imparta la materia. Para su elaboración, se utilizará la plantilla que dispone el centro para este fin.

Para mejorar la motivación del alumnado que no promoció y la implicación de las familias en el proceso educativo se propone:

- Controlar la realización de tareas escolares (profesor, alumno y familia) a través de los distintos medios a disposición del profesorado: agenda, SMS, entrevistas, teléfono, correo, etc.

- Analizar junto con la familia del alumno los factores motivacionales que hacen que éste se comprometa con el estudio: condicionantes personales, familiares y sociales.
- Nombrar a un compañero-tutor.
- Integrar al alumno en grupos de trabajo en el aula donde sus compañeros puedan colaborar en el aprendizaje entre iguales.

El alumnado debe trabajar, sobre todo, los aspectos actitudinales, mejorando los hábitos de disciplina, estudio y trabajo, tanto individual como en equipo con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje.

6.4. Atención al alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o aislamiento preventivo.

Si durante este curso escolar algún alumno o alguna alumna no pudiera acudir al centro por motivos de salud o por un aislamiento preventivo, se elaboraría un plan de trabajo individualizado con los contenidos que se fueran a trabajar y se le enviarían de manera semanal vía tutor o tutora, vía correo de Outlook o Teams, para que pudiera continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el hogar.

En dicho plan, que atenderá a las circunstancias específicas de dicho alumno o dicha alumna y su contexto sanitario, emocional y personal, se explicará qué contenidos revisar y qué actividades realizar, así como su temporalización, y de qué manera podrían contactar con la profesora para resolver dudas y entregar las tareas si fuera necesario y si se creyera conveniente.

7.- Información y comunicación con el alumnado y la familia

El correo electrónico de Outlook y la plataforma Teams se convertirán en las vías de comunicación no presenciales con el alumnado para la resolución de dudas y aclaraciones, así como para el envío de instrucciones y tareas.

Durante este curso escolar, se evitará el contacto presencial con las familias del alumnado. En su lugar, la comunicación se realizará a través del correo de Outlook del la profesora/a o, si fuera necesario, a través del teléfono del centro escolar en el horario de atención a padres.

Además, se informará periódicamente a las familias y a los tutores del rendimiento del alumnado en caso de que el rendimiento escolar no fuera satisfactorio, con el fin de poder encauzar la situación y promover una mejora en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

8.- Actividades complementarias y extraescolares

Durante el presente curso académico no se han programado actividades.

9.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

Los indicadores de logro permiten concretar lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada materia; deben ser situaciones observables, medibles y evaluables y permitir graduar el logro alcanzado.

El departamento propone como indicadores de logro los siguientes:

- Resultados de las evaluaciones de cada materia y curso: se analizarán y se valorarán los resultados de las evaluaciones de cada nivel y curso, teniendo en cuenta los alumnos con la materia pendiente, los que permanecen un año más en el mismo curso y todas las medidas de atención a la diversidad adoptadas por el departamento en cada nivel y curso.
- Oportunidad de la selección, secuenciación organización y temporalización de los contenidos.
- Idoneidad de la metodología y de los materiales didácticos utilizados.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Sistemas de calificación empleados.
- Funcionamiento interno del Departamento y de los criterios de coordinación entre los profesores del mismo, en particular los que comparten grupos o niveles.
- Valoración de las actividades organizadas por el Departamento o en las que ha participado.
- Relación de las actividades realizadas por los miembros del Departamento.

Para evaluar la aplicación y desarrollo de la programación docente, el departamento tendrá en cuenta los siguientes indicadores:

- Los resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

A lo largo del curso, los miembros del Departamento de Dibujo realizarán el seguimiento de la programación, valorando el cumplimiento de la temporalización de las unidades didácticas, los cambios en la secuenciación de los contenidos de las materias, el uso de los recursos materiales y las dificultades en el desarrollo de las actividades dentro del aula. Las modificaciones realizadas en la programación y otras decisiones adoptadas en las reuniones por los miembros del departamento se recogerán en las actas de reunión del mismo.

Al finalizar cada trimestre, en la evaluación final ordinaria y en la extraordinaria se analizarán los resultados académicos obtenidos por el alumnado y se harán las propuestas de mejora que quedarán recogidas en las actas de reunión del departamento. En junio, al finalizar el curso, el departamento cubrirá un cuestionario on line para hacer el informe final de curso, a partir de la valoración de los aspectos curriculares, didácticos y pedagógicos así como de la organización y funcionamiento del departamento junto con las propuestas de mejora.

ANEXO A LA PROGRAMACION.

A lo largo de la programación ya se contemplan medidas en función de las circunstancias sanitarias que puedan acontecer durante el presente curso académico.

En resumen: La realización de las pruebas o entregas de trabajos que se planteen a lo largo del curso podrá ser presencial o a través del correo electrónico o la plataforma Teams, dependiendo de la situación sanitaria que haya en el momento y del contexto educativo presencial, o de suspensión total de la actividad presencial, así como de las necesidades específicas del alumnado.

Todo lo anterior ateniéndonos a las instrucciones que puedan ser dictadas desde la Consejería de Educación.

ANEXO I A LA PROGRAMACIÓN

Se suprime el apartado 3.3 (prueba extraordinaria de septiembre) de la presente programación.

Fdo.: José María Flaquer Lloret
Jefe de departamento



I.E.S. El Batán



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**
CONSELERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO A LAS PROGRAMACIONES

Área Economía

Educación Secundaria Obligatoria



Área de Economía

Departamento de FOL

IES EL BATÁN – MIERES (ASTURIAS)

Autor: Marcos Fernández Pérez¹

¹ El profesor de Economía no dispone de departamento de la especialidad, quedando adscrito al Departamento de FOL, al que se le entrega el presente anexo a las programaciones didácticas incorporadas a la PGA.

Contenido

1. Marco Legislativo.....	2
2. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 3º ESO	3
3. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial – 4º ESO	3
4. Economía 4º ESO.....	4

1. Marco Legislativo

El presente documento pretende actualizar las programaciones didácticas, **SEGÚN RESOLUCIÓN DE 1 DE DICIEMBRE (BASADA EN RD. 984/2021 DE 16 DE NOVIEMBRE – BOE 17 DE NOVIEMBRE), POR LA QUE SE APRUEBAN INSTRUCCIONES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL BACHILLERATO Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL (BOPA 21 DE DICIEMBRE).**

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece una nueva regulación de la evaluación, la promoción y la titulación, basada en la consecución de los objetivos y en la adquisición de las competencias que se estimen necesarios para la formación del alumnado en cada momento. En el apartado 2 de su disposición final quinta establece que al inicio del curso siguiente a la entrada en vigor de esta ley se implantarían las modificaciones introducidas en la evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas.

Mediante Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, se regularon la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación secundaria obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Dicho Real Decreto otorga al equipo docente la responsabilidad última de la decisión, sobre la promoción y la titulación de su alumnado, que habrá de ser adoptada colegiadamente dentro de los márgenes establecidos por las administraciones educativas y los proyectos educativos de los centros.

Modifica aspectos como la permanencia en un mismo curso escolar y durante las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, los planes específicos y personalizados de apoyo para la adquisición de las competencias no alcanzadas, la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria al finalizar la etapa; así como, mediante la superación de un ciclo formativo de grado básico, la promoción y obtención del título en Bachillerato y la evaluación del aprendizaje del alumnado por módulos en la Formación Profesional.

Resulta necesario, por tanto, establecer las instrucciones para la aplicación de lo establecido en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, en aquellos aspectos relativos a la evaluación, promoción y titulación.

En relación concreta con la desaparición de la convocatoria extraordinaria de septiembre en la Educación Secundaria Obligatoria, quedan también invalidadas todas las referencias a dichas pruebas en las programaciones correspondientes a las asignaturas del área de Economía de la Educación Secundaria Obligatoria. La recuperación de la materia, en sus evaluaciones no superadas, y siempre que el alumno o alumna promocione con ella evaluada negativamente, se realizará a lo largo del curso

siguiente, mediante un programa específico de recuperación de la asignatura tal y como ya se establece en el apartado correspondiente de esta programación.

En concreto, las modificaciones de las programaciones didácticas de cada una de las asignaturas se detallan a continuación:

2. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 3º ESO

En el Capítulo 6 – Evaluación, desaparece el apartado correspondiente a la prueba extraordinaria de septiembre (página 47).

En el mismo Capítulo, se añade un párrafo al apartado referente a la Prueba final en el mes de Junio (página 46), quedando redactado como sigue:

En el mes de junio se realizará una prueba de evaluación final para aquellos alumnos que no hubieran superado una o varias evaluaciones. Esta prueba tendrá una estructura similar a las realizadas durante el curso.

Al igual que en las recuperaciones trimestrales, la prueba escrita tendrá una ponderación del 100% de la nota.

Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco sobre una escala de diez.

Para su preparación, se facilitarán durante la 3ª evaluación ejercicios que permitan al alumnado con alguna (o las dos) evaluaciones pendientes reforzar los contenidos impartidos a fin de que puedan afrontar con éxito dicha prueba final, realizando igualmente un seguimiento cercano de dicho alumnado.

3. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial – 4º ESO

En el Capítulo 6 – Evaluación, desaparece el apartado correspondiente a la prueba extraordinaria de septiembre (página 25).

En el mismo Capítulo, se añade un párrafo al apartado referente a la Prueba final en el mes de Junio (página 24), quedando redactado como sigue:

En el mes de junio se realizará una prueba de evaluación final para aquellos alumnos que no hubieran superado una o varias evaluaciones. Esta prueba tendrá una estructura similar a las realizadas durante el curso.

Al igual que en las recuperaciones trimestrales, la prueba escrita tendrá una ponderación del 100% de la nota.

Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco sobre una escala de diez.

Para su preparación, se facilitarán durante la 3ª evaluación ejercicios que permitan al alumnado con alguna (o las dos) evaluaciones pendientes reforzar los contenidos impartidos a fin de que puedan afrontar con éxito dicha prueba final, realizando igualmente un seguimiento cercano de dicho alumnado.

4. Economía 4º ESO

En el Capítulo 6 – Evaluación, desaparece el apartado correspondiente a la prueba extraordinaria de septiembre (página 45).

En el mismo Capítulo, se añade un apartado referente a la Prueba final en el mes de Junio (página 44), quedando redactado como sigue:

En el mes de junio se realizará una prueba de evaluación final para aquellos alumnos que no hubieran superado una o varias evaluaciones. Esta prueba tendrá una estructura similar a las realizadas durante el curso.

Al igual que en las recuperaciones trimestrales, la prueba escrita tendrá una ponderación del 100% de la nota.

Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco sobre una escala de diez.

Para su preparación, se facilitarán durante la 3ª evaluación ejercicios que permitan al alumnado con alguna (o las dos) evaluaciones pendientes reforzar los contenidos impartidos a fin de que puedan afrontar con éxito dicha prueba final, realizando igualmente un seguimiento cercano de dicho alumnado.

I.E.S. "EL BATÁN". MIERES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

CURSO 2021/2022

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN FÍSICA

CURSOS DE LA PROGRAMACIÓN: 1º, 2º, 3º, 4º E. S. O, y 1ºBACHILLERATO

FECHA DE APROBACIÓN POR EL DEPARTAMENTO 03/03/2022

ÍNDICE

ESO

PÁG

1.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los CE asociados en cada uno de los cursos	4
2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa	4
3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación	4
3.1.- Procedimientos e Instrumentos de evaluación	
3.2.- Criterios de calificación	
3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes	
3.4.-Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC)	
4.- Metodología didáctica	35
4.1.- Metodología	
4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía así como en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105 /2014	39
4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación	40
4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos	40
4.5.- actividades de aprendizaje en los modelos presenciales, semipresenciales y no presenciales debido a una situación de cuarentena o aislamiento preventivo	40
5.- Materiales curriculares y recursos didácticos	40
6.- Medidas de atención a la diversidad	40
6.1.- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.	42
6.2.- Medidas de refuerzo y ampliación.	43
6.3.- Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la asignatura.	44
6.4.- El plan para el alumnado que no promoció.	44
6.5.- atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud o aislamiento preventivo	44
7.- La concreción del plan de lectura, escritura e investigación (PLEI), del programa bilingüe (cuando proceda) y otros planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo.	45
8.- Actividades complementarias y extraescolares	46
9.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente	46
10.- Información y comunicación con las familias	47

BACH

1.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en cada curso	49
2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa	49
3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación	49
3.1.- Procedimientos e Instrumentos de evaluación	
3.2.- Criterios de calificación	

3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes	
3.4.- Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC)	
4.- Metodología didáctica	58
4.1.- Metodología	
4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía así como en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105 /2014.	
4.3.- Las actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	
4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos	
4.5.- actividades de aprendizaje en los modelos presenciales, semipresenciales y no presenciales debido a una situación de cuarentena o aislamiento preventivo	
5.- Materiales curriculares y recursos didácticos	61
6.- Medidas de atención a la diversidad	62
6.1.- En su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales.	63
6.2.- Alumnos con materia pendiente. Las actividades para la recuperación y la evaluación de las materias pendientes.	64
6.3.- atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud o aislamiento preventivo	64
7.- Actividades complementarias y extraescolares	64
8.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente	64
9.- 10.- Información y comunicación con las familias	65
10.- Anexos crisis sanitaria	66

Nota: en las respectivas secuenciaciones de organización del currículo se hace constar qué aprendizajes son esenciales (**negrita**), presenciales (**verde**) y no presenciales -sea la causa las llamadas “tareas COVID”, una semipresencialidad, una cuarentena, una enfermedad o un confinamiento generalizado- (**rojo**)

1,2 y 3. Organización, secuenciación, y temporalización de los contenidos del currículo y de los CE asociados en cada uno de los cursos, contribución al logro de las CC; y procedimientos, instrumentos y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

Dado que los Criterios de Evaluación del ciclo (y sus correspondientes indicadores) pueden considerarse como una concreción de los objetivos generales de etapa, enumeramos aquí los del primer ciclo antes de detallar todas las relaciones que se producen en la organización, secuenciación, y temporalización de los contenidos del currículo y de los indicadores de los CE asociados en cada uno de los cursos:

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud .
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los y las demás y aceptando sus aportaciones
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.

Organización, secuenciación, y temporalización de los contenidos del currículo y de los CE asociados en cada uno de los cursos, contribución al logro de las CC; y procedimientos, instrumentos y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

1ºESO

1er trimestre

Contenidos	Cap/Ce	Indicadores	Competencias							Activ/Proc/Instrum Evaluación	Calif		
			CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC				
UD1: Normas, calentamiento y vuelta a la calma Ejercicios y actividades para iniciar, desarrollar y finalizar adecuadamente la actividad física. Tecnologías de la Información y la Comunicación: continente, soporte, alojamiento, tratamiento y transmisión de datos e información digital Comunicación oral, escrita o gráfica de conocimientos, ideas, experiencias, etc. relacionadas con la corporalidad. La estructura de la sesión de actividad física: juegos y ejercicios indicados Calentamiento general y específico para prevenir lesiones	Relaciones: CAP11/CE11/UUDD: todas	Utilizar el calentamiento general y específico como primera medida preventiva fisiológica y practicar distintos ejercicios físicos válidos para iniciar y finalizar la actividad física: estiramientos musculares, movimientos articulares, desplazamientos globales, coordinaciones progresivas, juegos motores sencillos, respiratorios, etc	x		x						Diseñar una presentación impresa con imágenes de ejercicios de calentam. y vuelta a la calma y llevarla a la práctica. Hoja observación	40%	
		Vivenciar e identificar los usos y prácticas que supongan una carga para la columna vertebral en su conjunto o sus partes y conocer las patologías o secuelas de las mismas que pueden influir en la realización de actividad física, considerándolas para accionar con mayor autonomía y seguridad Utilizar posiciones y técnicas corporales adecuadas en la práctica de actividades físicas y en situaciones de la vida cotidiana, especialmente la carga de pesos equilibrada y compartida.-	x		x							Hoja de observación	20%
		Conocer y comprender las medidas de seguridad básicas de la actividad física: organización de la sesión, transporte, uso y almacenaje del material, uso de ropa y calzado adecuados en cada circunstancia, etc				x	x					Registro de conductas	40%

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	COMPETENCIAS							Activ/Proc/Instrum Evaluación	CC	
		CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC			
UD2. Tests de Condición Física	- Pruebas específicas de valoración física y de valoración motriz Las Diferencias entre ejercicio físico y prueba de valoración Identificación de las capacidades físicas básicas y las cualidades perceptivomotrices en las actividades físicas Las cualidades perceptivo-motrices y resultantes: coordinación, equilibrio y agilidad. Aparatos y sistemas orgánicos relacionados	Practicar pruebas específicas bajo indicación y supervisión directa del profesor o la profesora, que valoren el estado físico condicional y motriz Conocer y diferenciar de forma práctica las capacidades físicas básicas, las cualidades perceptivo-motrices y los aparatos y sistemas orgánicos comprometidos en su funcionamiento.- capacidades físicas básicas: flexibilidad, fuerza, resistencia y velocidad. Aparatos y sistemas orgánicos comprometidos Comprender la diferencia entre ejercicio físico-motor y prueba de valoración	x	x						Ejecución pruebas específicas y verbalización	20%
	Práctica global de métodos, actividades, juegos y ejercicios para la mejora de las capacidades físicas básicas- Desarrollo y valoración específica y saludable de la flexibilidad y de la resistencia aeróbica Metabolismo aeróbico y anaeróbico: diferencias y funciones básicas El trabajo cardíaco: el pulso y su significado. Toma de pulsaciones.- Alimentación e hidratación en relación al ejercicio físico.- Ejercicios respiratorios.- Efectos saludables y bienestar emocional que proporcionan la práctica del ejercicio físico, una alimentación adecuada y el descanso.- Efectos saludables del ejercicio físico, la alimentación y el descanso.- Efectos de la actividad física espontánea en la salud: juegos motores, desplazamientos cotidianos	Practicar y diferenciar métodos apropiados para la mejora de las capacidades físicas básicas, incidiendo globalmente en la resistencia aeróbica, la fuerza dinámica, la flexibilidad y la velocidad acíclica.- Mejorar la resistencia aeróbica y la flexibilidad en el conjunto de la condición física saludable, realizando pruebas acordes a la edad y al desarrollo del alumnado.Diferenciar el componente aeróbico y anaeróbico en el trabajo físico Realizar esfuerzos sostenidos regulándolos a través de indicadores indirectos como la respiración, el sudor, sensaciones orgánicas, etc.- Comprender el efecto del ejercicio físico sobre el funcionamiento cardíaco, tomando su pulso de distintas maneras Aplicar la toma de pulso de diferentes formas y en distintas situaciones				x	x			Observación diaria	60%
	Resultados de las pruebas de valoración	Representar de manera gráfica datos comparados		x	x					Libreta	20%

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES		COMPETENCIAS							Activ/Proc/Instrum Evaluación	CC	
				CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC			
UD3 Juegos AF++JuegosT++JuegosT++Autobiografía Deportiva	JyD infantiles tradicionales.- Diferencias y similitudes entre juego y deporte Observación y registro ordenado de datos, hechos y circunstancias relativos a la actividad física propia o ajena. Historia, terminología y representación gráfica elemental de los juegos y deportes aplicados.	Relaciones: CAP6,11/CE 7,8/UD 4	Observar y registrar el desarrollo de actividades deportivas, lúdicas, expresivas, etc., según los criterios que se establezcan.- Investigar y presentar información sobre el entorno de su barrio, pueblo, ciudad o concejo, identificando lugares donde se puede realizar actividad física de manera segura			X					X	Registro y presentación Juegos Tradicionales + Investigación y presentación del entorno de su barrio, pueblo, ciudad o concejo, identificando lugares donde se puede realizar actividad física de manera segura	30%
	Historia deportiva y de ocio: familiar, local y autonómica. Personas y entidades que contribuyen a la mejora del deporte en cualquiera de sus aspectos.		Conocer la historia deportiva y de ocio de su entorno (local o autonómico), así como los y las deportistas (locales o autonómicos) más relevantes de todos los tiempos. Buscar y seleccionar información presentándola adecuadamente utilizando el tratamiento de texto básico (corrección ortográfica y gramatical, uso de mayúsculas y minúsculas, sangría inicial, etc.), en soporte digital o impreso. Seleccionar información textual, gráfica o plástica de cualquier procedencia, relativa a actividades físicas de naturaleza variada y presentarla públicamente mediante recursos digitales Valorar la existencia de personajes y entidades que contribuyen a la mejora del deporte en todos sus aspectos			X					X	Presentación Autobiografía Deportiva	40%
	Participación activa, democrática y solidaria en las actividades físicas.- Inclusión social a través de las actividades Juegos y deportes básicos para desarrollar en el entorno natural Juegos y canciones infantiles de origen tradicional o actual, de ejecución individual, por parejas o colectiva Participar en las actividades propuestas cumpliendo las condiciones individuales y colectivas para su desarrollo		Practicar juegos infantiles de invasión aplicando las habilidades motrices básicas de forma espontánea. Comprender y aplicar los roles de juego deportivo o participación, diferenciando sus dificultades específicas				X			X			Ejecución Juegos- Observación diaria

2º trimestre

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES		COMPETENCIAS							Activ/Proc/Instrum Evaluación	CC	
				CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC			
UD4. Indiaka y Pinfuvote	JyD alternativos Juegos y deportes de adversario: práctica adaptada de sus fundamentos técnicos.- JyD alternativos Juegos cooperativos.- Conocer de manera genérica el nombre, posturas y movimientos implicados en distintas habilidades específicas.	Relaciones: CAP6/CE3/UD 3	Realizar practicar de forma elemental y con soltura modalidades deportivas individuales de oposición (adversario) y juegos de oposición elemental disputando un móvil: uno contra uno, dos contra dos, etc.-		x	x						Fabric y utilización Indiaka restaurada o autoconstruída	20%
													Circuitos habilidades+ torneos indiaka y pinfuvote (ejecución, arbitraje..."sports education") Rúbrica

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES		COMPETENCIAS							Activ/Proc/Instrum Evaluación	CC	
				CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC			
UD5: Deportes Individuales: Patín, Habilidades Gimnásticas, Atletismo	Juegos y deportes individuales convencionales. - Posiciones, usos del cuerpo y objetos, y técnicas básicas de ejecución de los deportes individuales seleccionados.-	Relaciones: CAP 6,8,10,12/CE1/UD: 3,4	Realizar con suficiencia distintas habilidades deportivas individuales de forma global y reconociendo sus fases.- Practicar con constancia los ejercicios propuestos para la adquisición y consolidación de habilidades individuales específicas				x	x				Circuitos habilidades+ torneos+Olimpiada Rúbrica	80%
			.- Identificar la existencia de circunstancias que pueden condicionar el aprendizaje y desarrollo de habilidades-.-.- Conocer y aceptar la existencia de compañeros y compañeras que presenten situación de desventaja en el entorno de la clase, favoreciendo su integración.						x			Registro de conductas	20%

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES		COMPETENCIAS							Activ/Proc/Instrum Evaluación	CC
				CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC		
UD6: Expresión Corporal I	El cuerpo expresivo global y local, el aparato locomotor y fonador como soporte y vehículo de conocimientos, sentimientos y emociones.- El tiempo como variable expresiva: rápido y lento	Relaciones: CAP7/CE2/UD1	Utilizar movimientos, posiciones y sonidos corporales de forma original y alternativa, empleando especialmente la variable temporal					x	x		Representaciones individuales y por grupos	40%
	El baile espontáneo y libre y la danza cerrada.- El ritmo corporal y musical. -		Ejecutar juegos cantados individuales, por parejas o colectivos. Reproducir secuencias rítmicas sencillas individuales, en pareja o en grupo. Aprender y reproducir danzas asturianas de ejecución sencilla.				x			x	Representaciones individuales y por grupos	20%
	La imitación, combinación y creación de posiciones, movimientos y sonidos expresivos		Imitar personajes, acciones de máquinas o comportamientos animales	x						x		Concurso de Juego dramático

3er trimestre

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES		COMPETENCIAS							Activ/Proc/Instrum Evaluación	CC
				CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC		
UD7: Grand Prix	Uso global de las habilidades motrices básicas: marcha, carrera, salto, giro, lanzamiento, recepción, etc	Relaciones: CAP1/CE1/UD5	Identificar el uso de habilidades motrices básicas y las capacidades físicas básicas y cualidades perceptivo-motrices implicadas en las actividades y ejercicios propuestos o en los juegos infantiles más habituales.					x	x		Diseño circuitos por grupos	50%
	Práctica global de métodos, actividades, juegos y ejercicios para la mejora de las cualidades perceptivo-motrices		Aplicar habilidades motrices básicas en situaciones de variada dificultad en entornos estables, como juegos individuales, masivos y específicos, circuitos y recorridos				x	x			Ejecución circuitos	50%

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	COMPETENCIAS							Activ/Proc/Instrum Evaluación	CC		
		CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC				
UD8: Predeportes+Juegos colectivos	.-El pase y la intercepción como bases de la comunicación y contra-comunicación motriz en los juegos y deportes de colaboración-oposición.- El desplazamiento como eje de los juegos de invasión y de los deportes de colaboración-oposición.- Elementos tácticos básicos: ataque y defensa. La ventaja y desventaja numérica en cada tipo de deporte.-	Relaciones: CAP6,8,10,12/CE3,8/UD3,4	Practicar con eficacia suficiente juegos de colaboración-oposición en situación de ventaja-desventaja: uno contra dos, dos contra tres, etc.- Utilizar los desplazamientos sin móvil para desmarcarse en ejercicios y juegos deportivos adaptados. Practicar juegos infantiles de invasión estableciendo estrategias de acción.- Practicar en situaciones adaptadas y diversas de complejidad elemental los fundamentos técnicos de los deportes colectivos seleccionados, especialmente los pases e intercepciones.- Relatar de forma sencilla las soluciones dadas a los problemas tácticos propuestos				x		x		Torneos TGFU-Rúbrica	80%
	Juegos y deportes colectivos de colaboración y de colaboración-oposición: práctica global y adaptada		Practicar de forma adaptada modalidades recreativas de colaboración, atendiendo a sus condiciones ergonómicas y de seguridad	x				x				Registro actitudes

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	COMPETENCIAS							Activ/Proc/Instrum Evaluación	CC				
		CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC						
UD9. Rastreos	Juegos, marchas de rastreo y pistas.	Relaciones: CAP9/CE8/UUUDDS	Realizar recorridos en el entorno cercano ayudándose de un mapa, comprendiendo su utilidad y orientándolo correctamente		x						x	Rastreos-Rúbrica	60%	
	El entorno deportivo-recreativo inmediato: características, condicionantes y utilidades.- El medio terrestre: representación gráfica y señales naturales Equipamiento básico para las actividades diseñadas en entornos cambiantes.-		Identificar de forma elemental las características de los lugares no escolares donde se desarrollan actividades físicas y participar en actividades fuera del centro conociendo sus condicionantes y respetando sus límites, en especial los relativos a la convivencia y la seguridad personal y colectiva			x							Realización planos y explicación	20%
	La alimentación e hidratación en entornos no convencionales: selección, preparación, transporte y utilización		Valorar y concienciarse de la importancia del uso de equipamientos adecuados en actividades, especialmente las realizadas en el medio natural					x					Registro actitudes	20%

3.3. Sistema de recuperación de pendientes

La recuperación de las evaluaciones pendientes se realizará bajo la premisa de la evaluación formativa y continua; se procurará comprobar los indicadores correspondientes a través de los contenidos de sucesivas UDD.

3.4. Pérdida de evaluación continua (aprendizajes esenciales)

se seguirá las siguientes indicaciones.

Tareas de evaluación

1. Un examen práctico que se valorará de 0 a 10 puntos:
 - a. Realizar un calentamiento general de forma autónoma
 - b. Realizar una autoevaluación de las CFB mediante test.
 - c. Realizar una habilidad de atletismo, otra de Gimnasia deportiva y otra sobre patines a elección del docente.
 - d. Seguir un circuito de rastreo realizado por el profesor.
 - e. Ejecutar un circuito de HBdeportivas (dep.colectivos y de adversario)
 - f. Interpretar sin palabras una situación dada por el profesor.
2. Además, el alumno que se presente deberá entregar la siguiente documentación:
 - a. Una recopilación de al menos 2 juegos populares infantiles con descripción completa y gráficos.
 - b. Presentar un calentamiento con una batería de ejercicios de flexibilidad, movilidad articular y puesta en marcha.
 - c. Autobiografía deportiva.
 - d. Diseño de un circuito de agilidad/velocidad que recoja las 5 HMB

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	COMPETENCIAS							TAREAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CC			
			CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC					
UD1. Normas, calentamiento, vuelta a la calma, seguridad	Autoestima e imagen corporal. Análisis crítico de los modelos de belleza. - Efectos de las sustancias tóxicas en la salud y en el rendimiento físico-motor: alcohol, tabaco, cannabis, etc. - Consecuencias negativas del ejercicio físico incorrecto: lesiones más frecuentes y patologías. - Higiene corporal, íntima y postural en el desarrollo de actividades físicas cotidianas e intencionales. - El sedentarismo: causas evitables y consecuencias.	Relaciones: CAP1,7/CE 2,9/UD: todas	Colaborar en la organización de la clase comprendiendo su valor preventivo, respetando especialmente las fases de esfuerzo y descanso. - Comprender y aceptar las limitaciones propias y ajenas para la realización de ciertas habilidades.									Hoja de observación	40%	
	Seguridad en la actividad física: medidas preventivas generales y específicas según las características de la misma. - Protección y autoprotección en caso de emergencia. - El protocolo P.A.S. (Proteger-Avisar-Socorrer)		Colaborar en el transporte de materiales voluminosos, pesados o frágiles. - Conocer y practicar las medidas de protección y autoprotección en caso de incendio u otras circunstancias peligrosas. - Conocer y comprender el significado de la sigla y protocolo P.A.S. (Proteger-Avisar-Socorrer). - Valorar el número general de emergencias 112 y los servicios que presta. - Conocer las características de los espacios no escolares donde se desarrollan actividades físicas, identificando sus señales de evacuación, salidas de emergencia, zonas de refugio o prohibidas, etc		x								Registro de conductas	20%
	Ejercicios de relajación. - Diseño de ejercicios físicos iniciales y de recuperación.		Diseñar y presentar ejercicios físicos válidos para iniciar y finalizar la actividad física. - Conocer y practicar distintos ejercicios mentales de activación y relajación. - Aplicar autónomamente las habilidades motrices básicas en situaciones de dificultad progresiva en entornos estables y variables como: circuitos progresivos, ejercicios y actividades de oposición, cooperación y cooperación-oposición, adaptación al entorno, rítmico-expresivos, etc. - Realizar ejercicios sencillos, seguros y válidos para iniciar la actividad física como: carrera continua, estiramientos globales y locales, coordinaciones simples, etc. - Realizar ejercicios sencillos y válidos para finalizar la actividad física como: caminar, respirar conscientemente, estirar global y localmente, reposar en posiciones ergonómicas, etc										Diseñar y entregar una presentación impresa con imágenes de ejercicios de calentam. y vuelta a la calma.	40%

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	COMPETENCIAS							TAREAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CC	
			CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC			
UD2. Acondicionamiento Físico General y test	Las cfb, factores y tipos de cada una. - Las cualidades perceptivo-motrices: factores y tipos de cada una. - La agilidad: factores. - La frecuencia cardíaca como indicador del esfuerzo. La frecuencia cardíaca máxima y la zona de trabajo aeróbica. - Los alimentos y la obtención de energía. - El ejercicio físico saludable: adecuación, continuidad, organización y progresión	Relaciones: CAP3,6/CE 4,8 /UD: 1,5	Practicar ejercicios que impliquen tipos y componentes variados derivados de las capacidades físicas básicas y de las cualidades perceptivo-motrices. - Realizar actividades variadas de ejercitación física que permitan valorar diferentes vías de obtención energética y su relación con los alimentos. - Conocer las características de la actividad física saludable (adecuación-continuidad-organización-progresión) y los efectos negativos de la actividad física mal diseñada. - Valorar los efectos negativos del consumo de tóxicos (tabaco, alcohol, cannabis, etc.) y su influencia en el rendimiento físico-motor. - Adecuar el esfuerzo orgánico utilizando la frecuencia cardíaca como indicador saludable. - Comprender el concepto de zona de trabajo aeróbico y aplicarlo de forma práctica. - Interpretar el pulso cardíaco en relación a la zona de trabajo aeróbico. -	x	x						Observación directa; lista control	60%
	Desarrollo físico-motor personal: aceptación y mejora consciente. - Estructura de la actividad física: intensidades características. -		- Representar de manera gráfica relaciones entre dos o más datos. - Seleccionar información de carácter visual, auditivo o conjunto, de procedencia variada, en relación con el cuerpo y presentarla públicamente mediante recursos digitales		x			x			Escala valoración	20%
	Práctica diferenciada y adaptada de sistemas generales de desarrollo de las capacidades físicas básicas: continuos, fraccionados, etc. - Práctica diferenciada, adaptada y específica de las cualidades perceptivo-motrices. - Desarrollo y valoración específica y saludable de la fuerza dinámica y de la resistencia aeróbica. - Uso específico de las habilidades motrices básicas en situaciones variadas o variables. - Efectos del ejercicio físico correcto sobre las capacidades físicas básicas. - Pruebas de valoración condicional y motriz de aplicación deportiva, objetivas, válidas y fiables.		Practicar, diferenciar y comprender los sistemas generales de desarrollo de las capacidades físicas básicas. - Mejorar la resistencia aeróbica y la fuerza dinámica en el conjunto de la condición física saludable, realizando pruebas acordes a la edad y desarrollo del alumnado. - Utilizar de forma generalizada los fundamentos ergonómicos en diferentes posiciones: flexión de rodillas, bipedestación y sedestación equilibradas, supinación, pronación, posición lateral de seguridad, etc. - Conocer y comprender los efectos del ejercicio físico continuo y correcto en cada una de las capacidades físicas básicas. Aplicar distintas pruebas de valoración condicional, físicas, motrices y deportivas, entendiendo sus criterios de objetividad, validez y fiabilidad.				x	x			Observación sistemática; lista control	20%

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	COMPETENCIAS							TAREAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CC	
			CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC			
UD3. Bailes y Danzas	Diferencias entre baile, danza y coreografía. - La reproducción, variación y creación escénica y coreográfica. - El ritmo corporal y musical. Uso del cuerpo como instrumento musical: percusiones y fonaciones	Relaciones: CAP: 4, 5/CE 5,10 /UD: 4									Lista control	50%
	- Valoración fundada de datos, hechos y circunstancias relativos a la actividad física propia o ajena. - Comunicación oral, escrita o gráfica, progresivamente específica y correcta de conocimientos, ideas, experiencias, etc. alusivos a los aprendizajes			x						x		Coreografía; rúbrica coevaluación
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	COMPETENCIAS							TAREAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CC	
UD 4. Acroescalada	El cuerpo expresivo; la tensión y relajación muscular global como vehículo emotivo. - La mímica corporal. - - El espacio como variable expresiva: directo y curvo.	Relaciones: CAP 4,8/CE 6,10/UD: 5									Coreografía con base de acroescalada; Rúbrica Coevaluación	60%
	Uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación para captar, buscar, leer, seleccionar, diseñar y presentar información de distinto tipo de forma colectiva.			x						x		Guión/Storyboard/Edición montajes Lista Control

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	COMPETENCIAS							TAREAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CC
		CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC		
UD 5. Futvoley Floorball	Asunción de responsabilidades y aceptación de roles en la práctica de actividades físicas colectivas. - El liderazgo: deberes y responsabilidades. - Trabajo en equipo: ventajas y desventajas	Relaciones: CAP: 1, 11/CE : 2,9 /UD: 1,2, 8				x		x	Observación de la práctica; lista control	50%
	Juegos y deportes colectivos de colaboración y de colaboración-oposición: práctica progresiva de sus fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios. - La conducción del móvil como base del dominio individual en los deportes de colaboración-oposición. - La táctica de los deportes individuales, individuales de oposición, de colaboración y de oposición-colaboración		Conocer y aplicar los fundamentos tácticos de los deportes propuestos de forma básica y progresiva, extrayendo sus principios comunes. - Practicar en situaciones adaptadas y de complejidad creciente los fundamentos técnicos de los deportes colectivos seleccionados, especialmente las conducciones. - Conocer y practicar de forma progresiva modalidades recreativas co-ejecutivas, respetando sus condiciones ergonómicas y de seguridad. - Relatar y valorar las soluciones aplicadas a los problemas tácticos propuestos generalizándolos a otro deporte similar					x	x	Rúbrica Coevaluación

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES		COMPETENCIAS							TAREAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CC	
				CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC			
UD 6. Atletismo II y Patín II	JyD individuales convencionales, tradicionales y alternativos - Modelos técnicos y fases de ejecución de los mismos. -	Relaciones: CAP: 5, 8/CE: 4, 7 /UD: 7	Diferenciar habilidades deportivas individuales y sus fases respetando sus condiciones y ejecutándolas con seguridad. - Conocer el nombre, posturas y movimientos implicados de otras habilidades específicas, considerando los ejes corporales. -	x	x							Estaciones técnicas microenseñanza Escala de valoración	30%
	Los ejes corporales de movimiento: nombre, recorrido y giros. -: práctica progresiva de sus fundamentos técnicos y reglamentarios.		Observar y reconocer las fases de las habilidades específicas propuestas en ejecuciones ajenas, comparándolas con las propias. - Practicar con constancia y atendiendo a sus exigencias los ejercicios propuestos para la adquisición y consolidación de habilidades individuales específicas		x		x					Circuito de habilidades sobre patín; rúbrica autoevaluación Olimpiada Atlética; rúbrica coevaluación	40% 30%
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES		COMPETENCIAS							TAREAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CC	
UD 7. Rugby Tag	- Los requisitos condicionales y coordinativos en los deportes: consecuencias tácticas. Origen lúdico del deporte. Evolución: factores y consecuencias Historia, terminología y representación gráfica progresiva de los deportes aplicados. - Análisis crítico de la información deportiva generalista o específica. - La violencia en el marco deportivo.	Relaciones: CAP: 1, 11/CE : 2,10/UD: 6	- Observar, registrar y valorar el desarrollo de actividades deportivas, lúdicas, expresivas, etc., siguiendo los criterios establecidos. - Conocer y analizar el fenómeno de la violencia general en el marco deportivo. -						x	x		Debates/Diario/Lista control	30%
	Juegos cooperativos		Realizar ejercicios y actividades que impliquen cooperación y colaboración. -.Participar de forma ordenada en las actividades colectivas, aceptando la aportación del resto de participantes y asumiendo como propio el éxito o fracaso de tareas comunes. - Reconocer el propio nivel de destreza, valorando y proponiendo su aportación al trabajo colectivo. - Considerar la diversidad en la formación de agrupamientos, aplicando distintos criterios para establecer liderazgos					x	x		Observación sistemática/Escala Valoración	70%	
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES		COMPETENCIAS							TAREAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CC	

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	COMPETENCIAS							TAREAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CC	
			CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC			
UD 8. AMN-Bici	<p>Instalaciones deportivas y recreativas del entorno: importancia social, cultural y sanitaria. - La seguridad en el entorno natural y las instalaciones deportivas en la naturaleza. - Adecuación de la práctica de actividades físicas en el entorno natural. - Adecuación de la alimentación e hidratación.</p>	<p>Relaciones: CAP: 9/CE : 9/UD: 5</p>	<p>Utilizar instalaciones recreativas y deportivas ajenas al centro, comprendiendo su importancia socio-sanitaria, como boleras, parques, paseos, piscinas, etc. - Practicar actividades en el medio natural o entorno cercano con el equipamiento adecuado. Distinguir y comparar la información deportiva de la prensa generalista y especializada, utilizando diferentes criterios para su análisis: cantidad, género representado, poder económico, número de practicantes, etc.</p>								<p>Observación; lista control</p>	50%
	<p>La orientación deportiva. Conocimiento de los recursos para la orientación; signos naturales y de fortuna, planos, mapas y brújula. Iniciación a prácticas senderistas. - Uso básico del mapa, el plano y la brújula para orientarse</p>		<p>Investigar y presentar información del entorno de su concejo, identificando lugares donde se puede realizar actividad física de manera segura, tanto en el medio terrestre, como el acuático o aéreo. - Realizar recorridos en el entorno cercano utilizando mapa y brújula, comprendiendo su complementariedad y verbalizando los procedimientos de uso.</p>								<p>Recorrido en el entorno natural en BTT/ Escala valoración (autoevaluación)</p>	50%

3.3. Sistema de recuperación de pendientes

La recuperación de las pendientes se realizará bajo la premisa de la evaluación formativa y continua; se procurará comprobar los indicadores correspondientes a través de los contenidos de sucesivas UUD.

3.4. Pérdida de evaluación continua (aprendizajes esenciales)

se seguirá las siguientes indicaciones:

- Un examen práctico que se valorará de 0 a 10 puntos:
 - Calentar de forma autónoma.
 - Realizar una habilidad de cada deporte visto, a propuesta del docente.
 - Seguir un circuito de rastreo realizado por el profesor, dado por el profesor.
 - Ejecutar un circuito de HBdeportivas (dep.colectivos y de adversario)
 - Interpretar sin palabras una situación dada por el profesor.
- Además, el alumno que se presente deberá entregar la siguiente documentación:
 - Presentar un calentamiento con una batería de ejercicios de flexibilidad, movilidad articular y puesta en marcha.
 - Diseño de un circuito de fuerza-resistencia

3ºESO:

1er trimestre

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	COMPETENCIAS							Activ/Proc/Instrum Evaluación	CC		
			CL	CMCT	CD	AA	SILEE	CSC	CEC				
UD1. Calentamiento (T). Test de Condición Física. Higiene Postural	Ejercicios físicos iniciales y de recuperación adecuados a la actividad principal: diseño y dirección. Utilidad de la ergonomía en la activación, desarrollo y recuperación de la actividad física y el ejercicio físico.- Los planos de movimiento corporal: nombre, posición y divisiones anatómicas.- Comunicación oral, escrita o gráfica, progresivamente compleja, de conocimientos, ideas, experiencias, etc., relacionados entre sí.	Relaciones: CAP 11 /CE 9/ UUDD: todas	Utilizar antes, durante y después de las actividades físicas posiciones y técnicas corporales que favorezcan distintos objetivos de la actividad física: activación, desarrollo y recuperación. Diseñar y dirigir los propios ejercicios de calentamiento y final de sesión, acordes a las características del trabajo principal. Valorar y diseñar calentamientos específicos acordes a las exigencias y dificultades posteriores.	x		x						Diseñar y dirigir calentamiento específico Rúbrica	40%
	Pruebas de valoración condicional: realización autónoma. Higiene postural: posiciones y técnicas que favorecen los distintos momentos de la actividad física.- Evolución de las capacidades físicas básicas y su relación con la práctica personal de actividad física.-		Ejecutar pruebas de valoración condicional de forma independiente, presentando los resultados en soporte escrito o digital. Comparar de forma ordenada y sistemática la propia evolución condicional, relacionándola con la práctica de actividad física y el ejercicio físico. Presentar y explicar datos relativos a los contenidos de aprendizaje, utilizando gráficas de los mismos.- Seleccionar información de cualquier naturaleza relativa al contexto social y presentarla de forma pública en soporte digital, argumentando su pertinencia en relación al contenido de aprendizaje.	x		x						Participación en los test de aptitud física, colaborando en la elaboración, análisis y presentación del baremo. Lista de control	40%
	Patología mental asociada al ejercicio físico: la vigorexia. Actividad física como ocio saludable frente a las conductas de riesgo en relación a las drogodependencias.- Efectos de las sustancias tóxicas en la salud y en el rendimiento físico-motor: alcohol, tabaco, cannabis, etc		- Buscar y seleccionar información presentándola adecuadamente en soporte digital.- Diseñar una presentación digital utilizando imágenes dinámicas o estáticas obtenidas de internet, añadiendo textos sobrepuestos, sonidos, música, etc.-	x			x					Presentación trabajo Congreso Pecha Kucha	20%

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES		COMPETENCIAS							Activ/Proc/Instrum Evaluación	CC
				CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC		
UD2: Acondicionamiento Físico. Pista americana Circuitos de Parkour	Las capacidades físicas básicas y las cualidades perceptivo-motrices y resultantes. Las vías de obtención energética y sus sustratos. El esfuerzo orgánico sostenido y regulado. Principales efectos positivos del ejercicio físico sobre los sistemas y aparatos orgánicos. Desarrollo y valoración específica y saludable de la resistencia aeróbica.	Relaciones: CAP5 /CE 1y5 / UUDD: 1	Realizar esfuerzos sostenidos regulando y ajustando la frecuencia cardíaca a los márgenes establecidos en función de distintos objetivos. Comprender la contribución de las vías energéticas en distintos trabajos corporales y su relación con el control del peso. Identificar los efectos positivos del ejercicio físico sobre los aparatos y sistemas orgánicos comprometidos.	x			x				Descripción y aplicación los métodos de trabajo de resistencia. Escala de observación.	30%
	Diseñar y ejecutar actividades sencillas para la mejora de las capacidades físicas considerando los beneficios a largo plazo y la seguridad inmediata Diseñar ejercicios y actividades de baja complejidad, considerando la aportación de las capacidades físicas básicas y cualidades perceptivo-motrices. Mejorar la resistencia aeróbica y la velocidad acíclica en el conjunto de la condición física saludable, realizando pruebas acordes a la edad y desarrollo del alumnado					x	x			Diseño grupal y ejecución pista americana. Rúbrica	30%	
	Diseñar y ejecutar sus propios ejercicios de desarrollo y mejora de habilidades motrices básicas o específicas, según sus posibilidades.					x	x			Diseño grupal circ. Parkour. Rúbrica	20%	
	Conocer patologías orgánicas y mentales asociadas a la práctica de actividad física. Investigar y presentar información sobre lugares e instalaciones autonómicas, públicas o privadas, donde se puede realizar actividad física de manera segura y saludable, en el medio terrestre, acuático o aéreo.- Comparar y valorar la publicidad impresa o digital, presentando un informe ordenado que atienda a variables como: uso de la imagen del cuerpo, productos anunciados, personas a las que se dirige el anuncio, valores implícitos, asociación con el deporte, etc.		x	x						Registro y presentación trabajos grupales. Rúbrica	20%	
Tránsito de habilidades motrices básicas a específicas: diseño elemental y ejecución de actividades de mejora individual.												
Contraindicaciones del ejercicio físico. Valoración personal y fundada de datos, hechos, circunstancias relativos a la actividad física propia o ajena. Uso de las tecnologías de la información y comunicación para captar, buscar, seleccionar, diseñar y presentar información de distinto tipo de forma individual o colectiva. Diseño y ejecución autónoma de actividades para la mejora de las capacidades físicas básicas												

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES		COMPETENCIAS							Activ/Proc/Instrum Evaluación	CC
				CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC		
UD3. Bádminton	Deportes de adversario: práctica progresivamente específica de sus fundamentos técnicos y reglamentarios.	Relaciones: CAP 6/CE 1/ UUDD: 5	Practicar con soltura modalidades lúdicas recreativas, atendiendo a su ergonomía, seguridad y a sus exigencias coordinativas y condicionales.- Mejorar las técnicas de un deporte individual comprendiendo sus características biomecánicas básicas. - Practicar y valorar la propia ejecución motriz, ajustada a criterios técnicos.-				x			x	Circuito-dominio aspectos técnicos básicos del juego	50%
	Juegos y acciones cooperativas aplicadas: recreativas, deportivas, juegos y deportes tradicionales.		Atacar y defender organizadamente en los deportes de oposición individuales(adversario)					x	x		Organización y ejecución torneo	40%
	Deporte profesional, semiprofesional y recreativo. Historia y terminología específicas de los deportes abordados			x							x	Preguntas en clase

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES		COMPETENCIAS							Activ/Proc/Instrum Evaluación	CC
				CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC		
UD4 Expresión Corporal y Ritmo III	El cuerpo y sus posibilidades expresivas y rítmicas: cambios de tensión, posición, situación y desplazamientos. La coreografía: historia y uso elemental. El ritmo como soporte de la expresividad.	Relaciones: CAP 7/CE 7	Diseñar y presentar una coreografía colectiva con ritmo musical, de otro tipo o ambas. Atribuir y vivenciar comportamientos antagónicos a arquetipos sociales reconocibles. Conocer y reproducir danzas asturianas de mayor dificultad, en pareja o en grupo.					x	x		Participación desinhibida en coreografías propuestas por el profesor. Lista de control	60%
	La composición dramática: de la imitación a la creación. La intensidad como variable expresiva: fuerte y suave		Diseñar y representar corporalmente una historia original o alternativa, utilizando expresivamente la variable intensidad			x		x			Diseñar y representar una pequeña composición. Rúbrica	40%

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	COMPETENCIAS							Activ/Proc/Instrum Evaluación	CC			
		CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC					
UD5. Deportes colectivos: Floorball patines. FutVoley. Ultimate. FTB (T)	<p>.- El ataque y la defensa en los deportes aplicados: sistemas, jugadas y funciones internas. Ventajas y desventajas. El balance o transición en los deportes de colaboración-oposición. La táctica deportiva: aprovechamiento de los recursos personales. Representación gráfica y argumentación..- Análisis crítico de la publicidad asociada al cuerpo y el deporte.- Liderazgo positivo: participación en la coordinación de distintos talentos.- Trabajo en equipo: distintas formas de organización: cooperativo, jerárquico, etc.</p>	Relaciones: CAP 6,8,10,12 /CE 1,3,7,8/ UUDD: 3	<p>- Aplicar los fundamentos tácticos de los deportes propuestos de forma progresiva: ataque y defensa individual, colectiva y mixta en función del deporte seleccionado.- Practicar tácticas de juego colectivo en función de las posibilidades de alumnos y alumnas.- Comprender las funciones tácticas fundamentales de los deportes seleccionados y relacionarlas con otros elementos del deporte como la técnica y el reglamento. Proponer y experimentar estrategias de juego o resolución de problemas considerando las características individuales, del grupo o de los y las contrincantes.- Practicar en situaciones adaptadas o regladas los fundamentos técnicos de los deportes colectivos seleccionados, especialmente los lanzamientos o similares.- Relatar y valorar las soluciones utilizadas para resolver los problemas tácticos propuestos extrayendo principios aplicables a otros deportes. Aceptar y asumir las diferencias en el trabajo en equipo sin menoscabo del compromiso individual en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados.</p>	x					x		Diseño y presentación de "estaciones" de elementos técnicos y tácticos por grupos, así como de juego real y participación en el propio juego bajo modelo "Educación Deportiva". Rúbrica	35%	
	<p>Los comportamientos anti-éticos en el deporte: dopaje, corrupción económica, discriminación, etc. Creatividad lúdica y deportiva.</p>		<p>Analizar críticamente los comportamientos antideportivos o violentos que ocurren en el marco de la competición profesional y no profesional.</p>					x		x		Exposiciones y debates	10%
	<p>Deportes colectivos de colaboración y de colaboración-oposición: práctica progresiva y específica de sus fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios. El tiro o lanzamiento del móvil como culminación del ataque en los deportes de colaboración-oposición.</p>		<p>Explicar con claridad suficiente las fases que componen las habilidades específicas tratadas, reconociendo los planos de movimiento en que se realizan.- Observar, registrar y valorar el desarrollo de actividades deportivas, siguiendo criterios previamente consensuados.- - Coordinar las aportaciones propias con las de otros participantes, asumiendo las diferencias de habilidad, capacidad o liderazgo con naturalidad.-</p>	x			x					Rúbrica coevaluación dominio aspectos técnicos/tácticos/ reglamentarios básicos del juego.	35%

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES		COMPETENCIAS							Activ/Proc/Instrum Evaluación	CC		
				CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC				
Pruebas de valoración motriz de aplicación deportiva: diseño elemental		Diseñar pruebas elementales de valoración motriz orientadas a un deporte, que sean objetivas, válidas y fiables			x	x						Diseño de circuitos de HMdeportivas. Rúbrica	20%	
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES		COMPETENCIAS							Activ/Proc/Instrum Evaluación	CC		
UD6. Carreras de Orientación	Transporte de personas. Simulacros de evacuación. Protocolo RICE. Equipamiento específico para la práctica de actividades físicas en la naturaleza.-	Relaciones: CAP 9/CE 8,9/ UUDD:1 y 2	Practicar diferentes tipos de transporte de personas, comprendiendo su importancia y la realización adecuada en situaciones o entornos de riesgo. Llevar a cabo simulacros sencillos de evacuación engrupo.- Simular o aplicar en su caso el protocolo R.I.C.E.(Reposo-Hielo-Compresión-Elevación). Identificar distintas situaciones de emergencia en el entorno cotidiano.- Conocer y valorar las posibilidades y necesidades que conlleva el número general de urgencias 112.				x	x				Organización y ejecución de simulacros por grupos. Rúbrica de coevaluación	20%	
	La orientación deportiva. Conocimiento y uso complementario de los recursos para la orientación; signos naturales, planos, mapas y brújula.- Uso del mapa, el plano y la brújula para orientarse en entornos variables.- El entorno deportivo-recreativo autónomo: posibilidades y carencias.-		Realizar recorridos en entornos variables ayudándose de mapa y brújula para su orientación (triangulación y rumbo en el plano) justificando sus decisiones a partir de la consideración de su capacidad física.	x	x								Organización y Recorrido de una carrera de Orientación con Manejo de un plano y la brújula. Rúbrica.	40%
	Alimentación, hidratación y cuidado autónomo durante la realización de actividades en la naturaleza		Adaptar la práctica de la actividad físico-motriz en el medio natural previa valoración de las condiciones personales. Practicar actividades deportivas en el medio natural con el material y recursos apropiados. Proteger la salud en el medio natural específicamente con la hidratación, alimentación y cuidado de la piel expuesta. Reconocer y prevenir crisis alérgicas en la realización de actividades en el medio natural.				x	x					Lista de control	20%
CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES		COMPETENCIAS							Activ/Proc/Instrum Evaluación	CC		
				CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC				

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES		COMPETENCIAS							Activ/Proc/Instrum Evaluación	CC	
				CL	CMCT	CD	AA	SIFE	CSC	CEC			
UD7. Relajación (T)	Métodos de relajación específicos como medio para el control emocional: progresivo, autógeno, etc. Ejercicios mentales de visualización de dificultades, activación y recuperación.	Relaciones: CAP 2/CE 4/ UUDD: todas	Utilizar ejercicios de visualización verbalizando el aprendizaje resultante en lo relativo a exigencias y seguridad de las actividades propuestas	x			x	x				Registro y ejecución ejercicios relajación	100%

3.3. Sistema de recuperación pendientes

La recuperación de las evaluaciones pendientes se realizará bajo la premisa de la evaluación formativa y continua; se procurará comprobar los indicadores correspondientes a través de los contenidos de sucesivas UDD.

3.4. Pérdida de evaluación continua (aprendizajes esenciales)

se seguirá las siguientes indicaciones.

1. Un examen práctico que se valorará de 0 a 10 puntos:
 - a. Calentar de forma autónoma.
 - b. Realizar circuito de habilidades de los deportes vistos
 - c. Ejecución de pista americana.
 - d. Interpretar una coreografía elaborada por el propio alumno.
2. Además, el alumno que se presente deberá entregar la siguiente documentación:
 - a. Storyboard de una coreografía
 - b. Las marcas correspondientes a haber realizado los test de condición física correspondientes a 3º de ESO, con una autorreflexión.
 - c. Diseño de una pista americana

Criterios de evaluación:

1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión
2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos
4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud
5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud
6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos
7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las personas implicadas
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida
9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno
10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones desconocidas
12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado

1er trimestre

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES		COMPETENCIAS							TAREAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CC
				CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC		
UD1. Calentamiento (T)	<p>Las fases de activación y recuperación en una sesión. Importancia, características y variables que condicionan su desarrollo. - Selección, diseño y aplicación de tareas para trabajos de calentamiento y vuelta a la calma. Análisis de las diferentes posibilidades. Autonomía en la puesta en marcha de las fases de activación y recuperación en función de las variables planteadas. Aplicación de técnicas de relajación y respiración de forma autónoma y valoración para la gestión de emociones de la vida cotidiana.</p>	<p>Relaciones: CAP 1,6 /CE:3, 9 / UUDD: todas</p>	<p>Comprender la importancia de un calentamiento y de la vuelta a la calma en su vinculación con la salud. - Valorar la implicación que pueden provocar en el desarrollo de un calentamiento o vuelta a la calma variables como la actividad principal, u otros factores (meteorología, ciclo circadiano, arousal, etc.). - Seleccionar o diseñar razonadamente ejercicios apropiados para trabajos de calentamiento y vuelta a la calma en función de la actividad principal, explicando sus acciones y realizándolos de manera autónoma. - Realizar con autonomía actividades variadas de relajación, respiración o gimnasias suaves en el aula como parte de la actividad fundamental de la sesión o de su vuelta a la calma. - Llevar a cabo ante otras personas exposiciones individuales o por pequeños grupos de actividades de activación o recuperación. - Incluir, en las diferentes sesiones del curso que lo demanden, rutinas donde los alumnos y las alumnas apliquen actividades de activación y recuperación.</p>								<p>Dirección directa/Coevaluación rúbrica</p> <p>calentamiento/Observación</p>	100%

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES		COMPETENCIAS							TAREAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CC	
				CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC			
UD 2. Seguridad (T)	Identificación de las lesiones deportivas más frecuentes y protocolos de actuación básica ante las mismas. - Aplicación autónoma de medidas de seguridad y actuación ante accidentes y otras lesiones comunes (quemaduras, heridas, etc.). Seguridad y actividad física desde el uso adecuado de espacios, materiales e indumentaria. - La técnica de reanimación cardiopulmonar básica (RCP).	Relaciones: CAP 2, 7/CE 4, 12/ UUDD: todas	- Reflexionar sobre los elementos que condicionan la seguridad de cualquier práctica de actividad físico deportiva (espacios, materiales e indumentaria), y promover un uso adecuado. - Verificar las condiciones, previas a la práctica y durante la misma, que pueden alterar la seguridad. - Responsabilizarse del uso, transporte y cuidado del material propio y común. - Identificar las lesiones más frecuentes durante la práctica de actividades físico-deportivas como factor inherente a la misma. - Diferenciar las principales lesiones óseas, articulares y musculares en base a su acción traumática y estructuras implicadas. - Planificar acciones ante una lesión deportiva frecuente. - Conocer las actuaciones básicas ante otras lesiones comunes: quemaduras, heridas, etc. - Saber desarrollar los protocolos de actuación ante una situación de emergencia. - Adquirir conocimientos, recursos y estrategias básicas sobre la técnica de reanimación cardiopulmonar.			x		x				Simulaciones y supuestos prácticos/Observación/Lista Control	100%
UD 3. Hockey Patines IV	Uso y aplicación eficaz de estrategias defensivas en los deportes planteados con variaciones en la colaboración, oposición, espacios, tiempos, etc. Resolución adecuada de situaciones de ataque ante diferentes variaciones tácticas (en la colaboración, oposición, espacios, tiempos, etc.). Reflexión previa al juego o deporte planteado de diferentes decisiones estratégicas.	Relaciones: CAP 1, 8 /CE 1, 5 / UUDD: 4	Realizar, con eficacia, seguridad y precisión, tareas de ejecución con los elementos técnicos del deporte o actividad planteada. Valorar en la práctica el condicionante que supone la existencia de compañeros, compañeras y contrincantes en la elección de los elementos técnicos. Aplicar y ajustar progresivamente el desarrollo técnico a situaciones deportivas o de práctica real.							x	x	Organización Torneo Hockey/Observación sistemática/ Escala Valoración	100%

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	COMPETENCIAS							TAREAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CC
		CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC		
UD 7. Salidas profesionales	La Educación Física y sus posibilidades académicas y profesionales futuras. Gestión y transmisión de la información útil para el alumnado.				x	x			Trabajo Investigación/Análisis/Escala de verificación	
	Utilización activa y crítica de las tecnologías de la información y comunicación como fuente de obtención, selección y transmisión de la información en su amplitud de formas. Búsqueda y selección de información en diferentes fuentes.	<p>Elaborar estrategias de coordinación para llevar a cabo trabajos grupales participando activamente en los mismos. - Utilizar la expresión oral como medio para transmitir ideas, conocimientos, etc. entendiendo la importancia que tiene para su desarrollo personal. - Debatir sobre diferentes opciones del tema tratado y valorar positivamente otras aportadas por sus compañeros o compañeras. - Reforzar y adoptar como suyos otros argumentos.</p> <p>Conocer desde la búsqueda activa diversas fuentes donde poder encontrar información relevante sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad. - Reflexionar autónomamente sobre las cualificaciones y salidas profesionales vinculadas a la educación física y deportiva accesibles para el alumnado en este nivel. - Seleccionar y valorar informaciones desde un análisis crítico fomentando la lectura y comprensión lectora. - Entender las Tecnologías de la Información y la Comunicación como una importantísima fuente de información, analizando sus malos usos. - Utilizar, desarrollando todas sus posibilidades didácticas, recursos tecnológicos al alcance del alumnado (dispositivos móviles, ordenadores, etc.). - Conocer diferentes técnicas y aplicaciones que permitan planificar, gestionar, comunicar y compartir una información vinculada a la actividad física y al cuerpo. - Utilizar la expresión escrita desde diferentes tareas, soportes y entornos apropiados para transmitir una información relacionada con los contenidos del curso.</p>								

100%

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	COMPETENCIAS							TAREAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CC	
		CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC			
UD 8. Torneo Bádminton	Diseño y planificación, en equipos, de un torneo deportivo con un enfoque real de su contexto. - Responsabilidad en la educación para el mantenimiento y consumo de los materiales deportivos comunes. - Deporte recreativo y deporte competitivo: diferencias La competición deportiva como elemento cultural, educativo, integrador y saludable.	Conocer los principales sistemas de emparejamiento en la organización de un torneo deportivo (sistema liga, copa, mixto, etc.). - Comprender las diferentes variables que deben tomarse en cuenta en la elaboración de un campeonato o torneo deportivo: instalaciones, participantes, material, etc. - Diseñar y planificar, de manera colectiva, un campeonato para una actividad deportiva vista en el curso, repartiendo y asumiendo roles y funciones.				x	x			Exposición / Observación/ Lista de control	20%
	Realización adecuada de los diferentes elementos técnicos en los deportes planteados. - Aplicación y uso eficaz de los elementos técnicos en situaciones progresivas de juego real, con o sin compañeros o compañeras, rivales, o con modificación de otras variables (espacio, tiempo, etc.).	Aplicar estrategias específicas, en los deportes de adversario planteados, en situaciones de defensa, contrarrestando o anticipándose a las acciones del o de la contrincante Resolver con eficacia, en los deportes de adversario planteados, situaciones de ataque, desarrollando estrategias y acciones motrices en función de los factores y variables presentes (medio, rivales, etc.). Reflexionar, autoevaluar o coevaluar la mejora en el desarrollo de los deportes planteados, valorando el interés, capacidad de esfuerzo y respetando los diferentes niveles de práctica.									Diseño y ejecución torneo / Rúbrica coevaluación

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	COMPETENCIAS							TAREAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CC		
		CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC				
UD9. Expresión Corporal	<p>Técnicas que pueden conformar un montaje.</p> <p>- Ajuste del desarrollo del montaje a la temática y a los diferentes componentes a tener en cuenta. - Tareas y roles grupales en el diseño y realización de un montaje colectivo. - Mejora de las habilidades comunicativas como medio de transmisión de ideas y conocimientos, en grupos de trabajo o ante situaciones de hablar en público.</p>	<p>Relaciones: CAP 6 /CE 7/ UUDD: 1</p>	<p>- Reconocer las técnicas que conforman una composición de carácter artísticoexpresivo. - Seleccionar las técnicas más apropiadas para la elaboración personal de una composición artístico-expresiva en función del objetivo.. - Valorar desde la práctica la importancia del espacio, el tiempo, el ritmo y, de darse el caso, la música, como elementos en un montaje artístico-expresivo. - Ajustar sus acciones a los componentes espaciales, temporales y de intensidad en una elaboración individual entendiendo la música como un componente más. -</p>								<p>Guión-Story board/Análisis producción</p> <p>Escala de valoración</p>	20%
	<p>Observación y evaluación del resultado mediante unas pautas objetivas. Elaboración y puesta en marcha de un montaje de carácter artístico-expresivo.</p>		<p>- Diseñar o seguir de forma pautada una temática que condicione el desarrollo de la composición. Participar activamente en el diseño y realización de un montaje artístico expresivo, adoptando decisiones, aceptando propuestas y respetando los diferentes puntos de vista como parte de un colectivo. - Autoevaluar o coevaluar los resultados finales reflexionando críticamente sobre los mismo</p>									<p>Coreografía/Observación directa</p> <p>Rúbrica Ev. compartida</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	COMPETENCIAS							TAREAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CC
		CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC		
UD10. AMN. Bici - Actividades físicas en el medio natural del Principado de Asturias. Análisis de las posibilidades que ofrece nuestro entorno: urbano, rural, vial, etc. Relación con la salud. - Las actividades físicas en el medio natural y su importancia a nivel económico y social en el contexto autonómico. El turismo activo. - Uso adecuado, hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente en las diferentes actividades que, en el entorno más próximo o en el medio natural, se lleven a cabo durante el curso	Relaciones: CAP /CE / UUDD: Vincular las diferentes posibilidades de nuestro entorno con las actividades físicas que podemos desarrollar y su vinculación con la salud. Analizar los efectos que una práctica inadecuada pueden causar en el entorno próximo o en el medio natural. - Realizar actividades en el entorno cercano o natural analizando su vinculación con la salud y adoptando actitudes de seguridad, conservación y protección del medio.					x		x	Salidas BTT/Rúbrica Autoevaluación	50%
Uso de la expresión escrita, también a través de las tecnologías de la información y comunicación, como medio para transmitir ideas, hacer peticiones, etc. respetando en todo momento la corrección y adecuación al contexto. -	Explorar las posibilidades que el medio natural del Principado de Asturias aporta a la actividad física, al turismo activo y a un modo de vida saludable			x	x				Trabajo investigación y preparación/Rúbrica autoevaluación	50%

3.3. Sistema de recuperación pendientes

La recuperación de pendientes se realizará bajo la premisa de la evaluación formativa y continua; se procurará comprobar los indicadores correspondientes a través de los contenidos de sucesivas UDD.

3.4. Pérdida de evaluación continua

Se seguirá las siguientes indicaciones.

Un examen práctico que se valorará de 0 a 10 puntos:

- Calentar de forma autónoma.
 - Realizar circuito de habilidades de los deportes vistos
 - Interpretar una coreografía elaborada por el propio alumno.
- Además, el alumno que se presente deberá entregar la siguiente documentación:
- Storyboard de la coreografía
 - Las marcas correspondientes a haber realizado los test de condición física correspondientes a 4º de ESO, con una autorreflexión.
 - Programa personal de desarrollo de la fuerza
 - Trabajo y exposición sobre salidas profesionales
 - Diseño de un torneo deportivo

4. 1.METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología de la materia de Educación física debe ser integradora y contribuir en todo momento a la adquisición de las competencias clave. Las estrategias pedagógicas van desde los estilos más directivos a los más autónomos o de mayor grado exploratorio, dependiendo siempre del tipo de tareas. Se utilizarán métodos de enseñanza más dirigidos para tareas que presenten complejidad, una alta organización y cuya ejecución esté estructurada de acuerdo con una secuencia estable. Por ejemplo: tareas atléticas, movimientos gimnásticos complejos, gestos técnicos concretos de algunos deportes, etc. Los métodos de enseñanza de tipo global, como la asignación de tareas, el planteamiento de problemas y búsqueda de soluciones (ensayo y error), dan un mayor protagonismo y autonomía y se utilizarán para tareas simples, cuya ejecución no se atiene a una estructura estable, sino que su secuencia puede ser tan variable como las cambiantes circunstancias lo requieran; por ejemplo: juegos, deportes colectivos y actividades de expresión y ritmo. El papel del profesorado es el de facilitar los procesos de aprendizaje dirigidos al alumnado, conseguir que adquiera un aprendizaje significativo, es decir, que los alumnos y alumnas encuentren sentido a las tareas que realizan y sepan aplicarlas a otras situaciones y contextos, que consigan transferir el aprendizaje. El alumnado debe ser el centro de este proceso y se intentará favorecer que se responsabilice de su actuación y que su autonomía sea cada vez mayor en la práctica y aprendizaje de los contenidos de la Educación física a lo largo de la educación secundaria, a la vez que se favorecerá el desarrollo de un pensamiento crítico con relación al mundo de la actividad física y el deporte como fenómeno social y cultural. Para las distintas tareas se ofrecerán actividades

motivadoras y se intentará que la consecución de los objetivos se realice a través de tareas progresivas en dificultad y en unas condiciones adecuadas para fomentar y desarrollar en el alumnado la capacidad de experimentación y de construcción de sus propios aprendizajes, adquiriendo confianza en sí mismos al realizarlas. La enseñanza de la Educación física debe fomentar la capacidad de esfuerzo, constancia y autosuperación, actitudes a desarrollar en el alumnado, imprescindibles para alcanzar el resto de capacidades expresadas en los objetivos ya sean motrices, cognitivas, afectivas, de relación o de inserción social. El contenido de las sesiones será eminentemente práctico, aunque se reforzarán algunos aprendizajes con contenidos teóricos y realización de pruebas o trabajos por parte del alumnado, quien podrá buscar información a través de fuentes tradicionales, como libros y revistas, o utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, como direcciones interesantes de Internet. Algunos de los contenidos de esta materia guardan una estrecha relación con los que se trabajan en otras materias como Ciencias naturales, Ciencias sociales, Matemáticas u otras. Este hecho nos permite articular propuestas conjuntas de carácter interdisciplinar para que contribuyan conjuntamente a la adquisición de las capacidades de la etapa y al desarrollo de las competencias básicas. Los juegos y deportes son la forma más habitual de entender y practicar la actividad física. En su utilización como contenidos importantes para desarrollar los objetivos de esta materia, se primará el enfoque educativo de esta actividad, con un carácter principalmente lúdico, abierto y flexible, de participación, sin ningún tipo de discriminación y en el que prime la creación de un buen clima de trabajo en equipo, de aceptación mutua de cooperación y respeto sobre el enfoque meramente competitivo. La heterogeneidad cada vez mayor del alumnado requiere la formulación de un currículo que de respuesta a esa diversidad y favorezca una enseñanza y evaluación individualizada. Habrá que identificar las características de cada alumno y del grupo como punto de partida para ayudarlos a progresar realizando, en caso necesario, las adaptaciones precisas para facilitar que cada alumno alcance los objetivos propuestos. Para atender a la diversidad se pueden desarrollar las diferentes actuaciones pedagógicas: potenciar la igualdad de roles y la participación mixta en las actividades, organizar la clase en pequeños grupos de trabajo, ofrecer tareas con distintos niveles de exigencia que junto con el trabajo cooperativo se constituyen como estrategias metodológicas de gran importancia. En esta materia la influencia social de estereotipos referidos a la actividad física juega un papel en contra de las pretensiones de una educación en igualdad de oportunidades para ambos sexos. Una adecuada estrategia de agrupamientos, de selección de juegos y deportes, de reparto de responsabilidades y un tratamiento de la información relacionada con el cuerpo, la salud y el deporte exenta de prejuicios son elementos necesarios para la ruptura de estereotipos desde una perspectiva coeducadora. Para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea eficaz tiene que haber un buen clima de convivencia en el aula: para el buen desarrollo de la sesión, son imprescindibles aspectos como el respeto entre profesorado-alumnado y entre el propio alumnado, la solidaridad, el trato igualitario y la cooperación. Mediante el trabajo cooperativo se pueden plantear metas colectivas que precisarán de la reflexión colectiva del grupo y la ayuda mutua; fomentando la distribución de tareas, funciones y responsabilidades y creando un clima de aceptación y de cooperación que favorezca las relaciones sociales y contribuya al desarrollo de valores sociales y de ciudadanía. Incidiremos aquí en el respeto a las instalaciones y el material común por parte del alumnado, así como en su participación a la hora de sacar y recoger dicho material. En cuanto a la evaluación, ésta ha de ser continua y formativa, teniendo presente tanto el proceso como el progreso del alumnado. Para ello el profesorado tendrá como principal referencia la evaluación inicial o diagnóstica de

cada alumno o alumna y valorará, dado que esta materia es fundamentalmente práctica, el progreso individual, su esfuerzo y participación en clase. El profesorado tiene que valorar de forma fundamental el proceso de aprendizaje, reflexionando constantemente sobre sus actuaciones y considerando el progreso del alumnado en relación con el trabajo realizado y su evolución, y no únicamente según los resultados obtenidos. A las tradicionales técnicas cuantitativas (test de condición física, o de ejecución de habilidades), más propias del ámbito del deporte de competición, se les pretende dar un enfoque más didáctico y procedimental haciendo participe al alumnado en estos procesos a través de la autoevaluación y de la coevaluación.

Utilizaremos **un amplio abanico de estilos de enseñanza**, en función de las circunstancias. No obstante, en vista a nuestro contexto y a las características de nuestros alumnos, partiremos desde de más estilos tradicionales (Mando Directo, y Asignación de tareas) con una férrea organización y gestión de la clase, para luego ir evolucionando hacia una metodología más constructivista. Algunos de los estilos de enseñanza que más contribuyen a la adquisición de las competencias clave son:

Aprendizaje Cooperativo, Tutoría de iguales (estilos que fomentan la participación), Metodología por proyectos (estilos creativos y sociabilizadores)

CL: Potencia el saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas.

SSyCC: Potencia el conocimiento de las personas, ser capaz de ponerse en el lugar del otro, utilizar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos, desarrollar la asertividad haciendo saber a los demás las propias decisiones respetando al mismo tiempo las decisiones del grupo.

CEC: Permite apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas, realizar experiencias artísticas compartidas.

AaA y CSIEE: Aprender a trabajar en grupo, asumiendo la responsabilidad individual dentro de una tarea colectiva.

TICD: hace hincapié en el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda, selección y tratamiento de la información.

(AaA y CSIEE): en la medida que los criterios de evaluación son conocidos por el propio alumno de antemano a través de las rúbricas, lo cual permite al alumno dirigir su esfuerzo, saber el nivel que debe alcanzar.

CL: en la medida que el alumno utiliza el lenguaje para representar e interpretar la realidad, así como para regular su propios conocimientos, pensamientos y emociones.

Trabajo por contrato (Programas individuales)

AaA: permiten tomar conciencia al alumno de que es lo que puede hacer por sí mismo, lo que favorece la confianza en sí mismo.

CSIEE: Favorece la capacidad de realizar proyectos, o planes de trabajo.

Trabajo por rincones (Grupos de nivel)

AaA: Permiten tomar conciencia del proceso y de las estrategias necesarias para resolver situaciones problemáticas, así como valorar lo que uno puede hacer por si mismo y lo que puede hacer con ayuda de los demás.

CSIEE: Desarrollan habilidades para desenvolverse con autonomía y autonomía e iniciativa personal **Estudio de casos** (Resolución de problemas)

CL: permite al alumno escuchar, exponer, dialogar; es decir ser competente en la expresión y comprensión de mensajes orales.

SSyCC: favorece la comprensión de la realidad del entorno, implica el uso del razonamiento crítico y el diálogo para mejorar colectivamente la comprensión de las situaciones que se trabaja.

AaA: Implica plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles, y utilizar diversas estrategias para tomar decisiones.

ORGANIZACIÓN DE GRUPOS

1. Deben permitir la máxima intervención útil del alumno en clase en función de los objetivos perseguidos, fomentando en todo momento la coeducación, cohesión de grupo, respeto para favorecer un clima adecuado de la clase. 2. Promover el trabajo en grupo frente al individual evolucionando desde los grupos más pequeños hacia grandes grupos. 3. Se deben tener en cuenta criterios de heterogeneidad y homogeneidad en función de las tareas para favorecer una progresión adecuada según los distintos niveles del grupo. 4. Se tenderá a dejar libertad al grupo para que los alumnos se agrupen, pero se mirará con lupa los agrupamientos que discriminen por razones de habilidad, sexo u otra. 5. Primar la colaboración frente a la competición, no dando relevancia excesiva al resultado. Utilizar la competición para alcanzar objetivos comunes de grupo y no individuales.

FORMAS DE ORGANIZACIÓN

Duración corta u ocasional: se mantienen durante el desarrollo de la tarea para las que fueron creadas. Favorecen las relaciones socio-afectivas entre todos los alumnos Duración larga casi estable: organizar grupos para una evaluación o más tiempo. Cada miembro tiene asignado un papel dentro del equipo. No favorece demasiado la interacción con otros compañeros de otros grupos.

Formación creada por el alumnado: por iniciativa propia o a instancia del docente. El profesor no intervendrá a menos que haya problemas.

Formación creada por el profesor: el docente pretende unas interacciones o aprendizajes concretos, en un grupo definido, procede a designar él a los componentes de cada grupo.

Individuales: favorecer la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de forma personalizada. Por parejas: fomentar el aprendizaje recíproco y utilizando la figura del compañero observador que intenta corregir las realizaciones. Grupos reducidos y Gran Grupo: conseguir la cohesión del grupo, la confianza entre todos los miembros de la clase, actitudes cooperativas, enriquecer el grupo con aportaciones diferenciadas, responsabilidad, debates, puestas en común, soluciones de problemas, acuerdos, desacuerdos. Por oleadas: organizar en filas para que así el docente pueda mejorar la observación de la realización de la tarea. En rueda: donde el alumnado puede verse directamente los unos a los otros (estiramientos), aunque ofrece problemas de visibilidad a la hora de demostrar o ejecutar. Mejor la opción de semicírculo, en esos casos. Frontal: todos los alumnos podrán realizar simultáneamente las actividades, bajo la mirada y control del docente. Dispersa: total libertad para ocupar el lugar de la pista que desee, lo que implica mayores posibilidades de comunicación e interacción. En circuito: consiste en organizar sin pausas una serie de actividades programadas de antemano, dispuestas en forma de circuito. Tareas de ejecución simultánea: todos realizan la tarea al mismo tiempo. Tareas de ejecución alternativa: mientras unos realizan la tarea, otros ayudan o evalúan. Tareas de ejecución consecutiva: implica un turno de actuación dentro de la participación global del grupo. Tareas de transición – organización: tiene una doble finalidad dentro de la sesión, desarrollar los contenidos y objetivos perseguidos, y por otro preparar la organización para la siguiente tarea, con el ahorro de tiempo que ello significa. Dinámicas de

grupo: se utilizarán sobre todo en los contenidos relacionados con la nutrición y el fenómeno social del deporte. Se utiliza esta técnica ya que se quiere ver la implicación emocional y cognitiva del alumno en relación a temas muy actuales. También se podrá de manifiesto las interacciones afectivas y sociales entre los compañeros. *Técnicas: discusión en grupos pequeños con moderador y representante, tormenta de ideas (brainstorming) y el "role playing"*. Los agrupamientos contribuyen de manera importante a desarrollar 3 de las CC: CSIEE: cuando planteamos un trabajo individual; **AaA**, en el agrupamiento por parejas, especialmente cuando buscamos iniciar al alumno en las técnicas de observación y evaluación. Y **SSyCC**, cuando planteamos trabajos en grupo.

Como norma general intentaremos evolucionar desde actividades individuales a actividades en parejas a actividades en pequeño grupo. Siendo conveniente que todos los alumnos de clase tengan la oportunidad de trabajar juntos alguna vez. No obstante la evolución a seguir en la formación de los grupos dependerá de la actividad. De esta manera, en ocasiones será necesario formar grupos homogéneos como en el caso del desarrollo de la condición física, mientras que otras situaciones como las deportivas, buscaremos grupos heterogéneos.

SITUACIÓN DEL DOCENTE DENTRO DE LA CLASE

Posición "focal", externa al grupo. Para una distribución masiva del alumnado. Facilitar la observación de las actitudes y la disciplina de los alumnos. Posición "interna", dentro del grupo. Facilita la enseñanza individualizada. Además se intentará no dar la espalda a los alumnos durante las explicaciones. El docente a principio de curso dará por escrito en el "contrato" del alumno una serie de normas y rutinas que se deben cumplir en la clase de E.F. para el correcto funcionamiento, seguimiento y seguridad.

Secuenciación de actividades de enseñanza-aprendizaje

1. Actividades de introducción y motivación: para despertar el interés de los alumnos como formas jugadas, juegos, vídeos.
2. Actividades de conocimientos previos: para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores conceptuales. Lluvia de ideas, situaciones de juego real, pequeños retos.
3. Actividades de desarrollo: para alcanzar los objetivos planteados. Propias de cada unidad didáctica.
4. Actividades de refuerzo y ampliación: para atender a la diversidad de nuestro alumnado. Variedad de niveles, repetición de ejercicios, actividades de investigación...
5. Actividades de síntesis y consolidación: en donde buscamos aplicar los conocimientos adquiridos. A través de circuito o gymkhanas, situaciones de juego real, montajes finales.
6. Actividades de recuperación: para aquellos alumnos que no han alcanzado el grado de desarrollo de los indicadores en cada unidad didáctica.

4.2. La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía así como en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105 /2014 y 4.3. Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Comprensión lectora: Cuaderno del alumno, Artículos sobre salud, Lectura de libros temática EF.
- Expresión oral y escrita: Práctica actividades deportivas, Elaboración proyectos grupales, Pruebas teóricas, Cuaderno del alumno
- Comunicación audiovisual: Visionado de videos, Elaboración de tutoriales, Elaboración de montajes grupales, Grabación de situaciones de juego real, Autoevaluación y coevaluación
- Tecnologías de la información y comunicación: Búsqueda de información en internet, Apps móviles
- Educación cívica y constitucional: Actividades individuales y grupales acerca de valores como el respeto, cooperación, no discriminación,...

En este sentido, en la presente programación didáctica se especifican los valores morales, éticos y cívicos en los cuales se va a incidir específicamente, a nivel de centro, en cada uno de los cursos de la etapa y que por supuesto estará sustentado por el plan de acción tutorial del centro: *Cooperación, Empatía, Igualdad de género, Solidaridad, Libertad, Amistad, Integración y Paz.*

4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos

Es obvio que toda aclaración en este sentido es una reiteración innecesaria, pues si por algo se caracteriza esta asignatura es por ser el estandarte y faro que guía a los que quieren saber cómo se trabaja en equipo.

5. Materiales curriculares y recursos didácticos

En este apartado queremos reflejar que se van a utilizar las instalaciones municipales anexas al IES: pista atletismo sita en el Estadio del C.F. Caudal, pabellón cubierto del Club Patín Mieres, paseo fluvial, etc; el centro ha expedido un modelo de autorización general para este tipo de actividades que, en el caso de la EF, serán eminentemente lectivas y dentro del correspondiente período lectivo asignado a la asignatura.

Se utilizarán extractos de diversas publicaciones (artículos de prensa y especializados para trabajos, apuntes, resúmenes y comentarios de texto), a ser posible en formato digital, que facilitará el profesor y que no supondrán coste para el alumno; además se usarán los DVD y CD de que dispone el departamento como apoyo musical y visual. Material, equipamiento e instalaciones deportivas del propio centro y del entorno. Material de uso y adquisición/construcción individual que será aportado por el propio alumnado en función del curso: indiakas, raquetas, patines, palas, pelotas de tenis y volantes de bádminton, etc...

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dependiendo del grupo con el que el profesor trate en cada momento, establecerá unas estrategias metodológicas más o menos directivas, dependiendo de la autonomía del propio grupo. Esto podrá ocurrir incluso en grupos del mismo nivel educativo, sin que ello impida la consecución de los mismos objetivos.

Adaptación de materiales curriculares: en aquellos alumnos con deficiencia visual, auditiva o percepción espacio temporal dañada, así como otras circunstancias que pudieran darse, el profesor adaptará el acceso y/o el material que se use para cada actividad, dentro de las posibilidades del departamento.

Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes: cuando el instrumento usado para la evaluación sea una prueba de tipo práctico, el profesor atenderá que todos los alumnos estén en condiciones de realizarla. Si por cualquier motivo, un alumno se ve incapacitado para resolverla y no se dispone de registros suficientes para tener una calificación, se le realizarán todas las adaptaciones que sus circunstancias requieran; si hay una materia que se adapta a la diversidad funcional del alumnado, esa es la EF.

Adaptaciones temporales: Aquellos alumnos que no realizan la clase un día o más debido a resfriados, lesiones, asma, alumnas indispuestas, etc., son alumnos con necesidades educativas temporales o esporádicas. La adaptación curricular en este caso se concretará en que estos alumnos realizarán todo lo que la lesión o problema físico les permita y por tanto vendrán a clase con la ropa deportiva. Aquellos alumnos que, aun acudiendo a clase, no se encuentren en condiciones de realizarla, de forma temporal, elaborarán una ficha de observación diaria de cada clase, a la que se acompañara de original o copia del correspondiente certificado que acredite la incapacidad. Esta ficha se entrega al finalizar la clase.

Los alumnos que no acudan con el material adecuado (ropa y calzado), no solo tendrán que elaborar la ficha de observación, sino también un pequeño trabajo de investigación propuesto por el profesor. Para los alumnos indispuestos se propone: estiramientos, respiración, relajación, fitball, ayudar a recoger el material. **Su actitud hacia la realización de alguna actividad en la clase debe ser favorable y abierta, ya que en las tareas que no puedan participar anotarán resultados de sus compañeros, los corregirán y arbitrarán, ayudarán a recoger material, ayudar al profesor, apuntar observaciones.**

Alumnado en proceso de inmersión lingüística: la E.F. es un lugar privilegiado para su integración por el trabajo en grupo. Aunque no sepan el idioma muy bien pueden seguir la clase aunque se les apoye con fichas sobre conceptos básicos en castellano. También se puede generalizar el uso de códigos de comunicación alternativos dentro del grupo, especialmente la comunicación gestual.

Alumnado con altas capacidades motrices: se atiende al grado de integración de estos alumnos, estimulando su inquietud con artículos o ejercicios donde el descubrimiento y la resolución de problemas, le haga utilizar todo su potencial. Les propondremos micro-enseñanza: "monitor" de sus compañeros, grupos de nivel y ejercicios de ampliación.

Alumnado CON DIFICULTADES POR CONDICIONES PERSONALES O HISTORIA FAMILIAR: Presentan problemas de relación por los conflictos y problemas que viven en casa. Pueden producirse conflictos en los trabajos de grupo y en el control de la clase. La clase de E.F. es un marco privilegiado para educar en y para el conflicto. El no afrontar el conflicto, minimizarlo y no estimular el diálogo es lavarse las manos y educar a través del "currículo oculto". Partiendo de la premisa que el conflicto es consustancial a las relaciones humanas y no es malo, debemos tener recursos para actuar ante situaciones como: "¡no me pasan el balón!", "¡es que no se mueven del sitio!". Muchas veces se trata de una lucha entre sexos, y debemos aplicar el dicho de "pasa bien y no mires a quien" para el alumno que lleve el balón insistiendo en buscar líneas

de pase para los compañeros sin balón, o al que mejor esté situado, moverse hacia la búsqueda del balón “línea de pase”.

Otra situación difícil se plantea cuando un alumno no se comporta adecuadamente y se nos puede dar el caso de tener que expulsarlo de la clase. Antes de que suceda esto, el docente debe agotar todos los mecanismos con este alumno partiendo de la negociación. Esto no quita para que en casos reiterados de mal comportamiento, se active lo contemplado en el RRI. Propiciar situaciones de conflicto a través de solución de problemas, buscando un trabajo cooperativo donde tienen que hablar, discutir, solucionar y llegar a acuerdos. Solo se aprende a cooperar trabajando en equipo. Otras situaciones de conflicto derivan de la propia competición. Aprender a ganar y perder, valorar al contrario, jugar sin árbitros, educación como espectadores también entra dentro de la educación y los conflictos en E.F.

Para evitar conflictos relacionados con la recogida de material, se establecerán por orden de lista grupos de recogida de material compuestos por 4 alumnos durante la primera sesión de cada U.D. En cada sesión le tocará a un grupo recoger material. Durante las sesiones sin material, se mantendrá ese turno hasta que haya otra sesión en la que se recoja material.

Diversidad de intereses: la atención a la diversidad debe atender a la diversidad de intereses. En concreto, centrándose en la **optatividad** y en la **variedad** de contenidos. En cuanto a la optatividad se debe diferenciar como materia y optatividad como elección libre de actividad.. Con esto se busca el favorecer los hábitos de actividad física y autonomía por parte del alumnado. Además existe una gran heterogeneidad de intereses y motivaciones hacia la E.F., ya que existen alumnos que practican actividad física regularmente y en general de forma competitiva y otros que solo hacen ejercicio en nuestra materia.

6.1.- En su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales.

Con la aparición de la *Orden de 10 de Julio de 1995*²⁴ por la que se regula la adaptación del Currículo de la E.F. para los alumnos con necesidades educativas especiales, *desaparecía la figura del exento* en nuestras clases. Según la citada orden, las solicitudes de adaptación serán formuladas por los alumnos o sus padres a la dirección del centro e irán acompañados de los certificados médicos correspondientes. El Departamento de E.F. acordará las adaptaciones oportunas a la vista de los certificados médicos²⁵, así como del resultado de la evaluación y el dictamen emitido por el Departamento de Orientación. Los alumnos con necesidades educativas especiales de tipo motórico, psíquico y sensoriales, son alumnos a los que se les hace un informe psico – evaluador y en función de este informe y de nuestra propia evaluación los primeros días de clase se adapta la programación de forma práctica y concreta: contrastando lo que puede hacer con lo que tenemos programado y proponiendo siempre que sea posible las mismas actividades pero con tareas más sencillas o agrupamientos más favorables, cuando no sea posible se propondrá otra actividad alternativa; así, nuestro modo de operar será el de “menos ACI’s y más Diseño Universal de Aprendizaje” (se proponen tareas que puedan ser llevadas a cabo por todos y cada uno de los componentes del grupo –o sea, inclusión de la de verdad, no de la que se queda en el papel-). **El pensamiento del departamento de Educación Física es que la actividad física siempre fue y sigue siendo la mejor forma de rehabilitación y de inclusión** por lo que no tiene sentido privar de la práctica

a los alumnos con algún problema; buscaremos la forma de que pueda participar aunque sea de forma mínima.

6.2 MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO y ampliación

Son una medida más de atención a la diversidad, que se aplica a aquellos alumnos que manifiestan problemas de aprendizaje no significativos, y antes de finalizar la Evaluación del Trimestre. En nuestra materia, hemos distinguido tres tipos de problemas que pueden plantear los alumnos:

Medidas en los conocimientos: Nos aseguraremos que el alumno ha comprendido lo que tiene que hacer, pidiéndole que verbalice cómo se realiza la tarea. Por otro lado, será de gran ayuda el empleo de las fichas de clase que entregamos a nuestro alumnos al final de la sesión, en dónde deben explicar los ejercicios que han realizado, y así como los principales problemas que han tenido en la realización de estos. En el caso de que estas fichas las realice mal o a medias, el profesor les dará otra oportunidad a estos alumnos explicándole en qué han fallado y los puntos que deben mejorar.

Medidas en las habilidades: 1) Dejaremos más tiempo de práctica, aumentando el número de sesiones de las Unidades para que el alumno o el grupo consolide sus aprendizajes. 2) El alumno o alumnos tendrán la oportunidad de repetir los trabajos o producciones una vez corregidos si lo creen conveniente, o quieren mejorar su nota. 3) Valoraremos su trabajo, incidiendo en las cosas que le salen bien para aumentar su motivación. 4) Le propondremos retos o proyectos cuya superación sea asumible, dándoles la oportunidad de elegir distintos niveles de ejecución o de aprendizaje en función de su nivel de condición física o de habilidad. Y utilizando instrumentos como las rúbrica que le van a permitir autorregular su aprendizaje, y saber en que nivel de ejecución se encuentra. 5) Daremos la oportunidad al alumno de que pueda mejorar su aprendizaje fuera de clase, para ello les daremos pautas o ejercicios para que puedan realizar en su tiempo libre, e incluso les dejaremos material si fuese necesario, o nos quedaremos algún recreo con ellos practicando.

Medidas en las actitudes: Distinguimos dos tipos:

Derivados de una falta de atención: en ocasiones, debemos explicar ciertos aspectos teóricos, reglas, fundamentos antes de realizar los ejercicios, sin embargo nos encontramos que nuestros alumnos no están por la labor. Para ello, planteo las siguientes medidas: 1) Utilizar el círculo de escucha, sentados, alrededor de la pizarra, para focalizar su atención. 2) Utilizar un lenguaje cercano, y hablarles con empatía “Ya sé que es la última de clase, que estáis cansados, pero...es lo que hay, ¿acaso preferías otra asignatura?” 3) Recordar a los alumnos que nosotros no tenemos ninguna prisa (podemos estar toda la hora), y que ellos son los últimos responsables de cuándo empezar a practicar, ya que si están en silencio y atentos antes terminaremos, y antes podremos ponernos a practicar o jugar. 4) Utilizar distintos estilos de aprendizaje a la hora de explicar: visual, auditivo y kinestésico. 5) Parar el juego, o cambiarlo cuando los ejercicios no salgan como los habíamos planteado, poniendo de manifiesto el conflicto, y utilizando la asertividad y la empatía para que nuestros alumnos comprendan la situación.

Derivados de una falta de participación: en algunas actividades (bailes, danzas, habilidades gimnásticas) muchos alumnos siente un cierto miedo escénico o subjetivo que les incapacita realizar la tarea. Para estas actividades plantearemos las siguientes medidas de refuerzo: 1) Se

animará a estos alumnos, para aumentar su motivación. 2) Intentaremos que el alumno o alumna razone las causas de ese miedo. 3) Utilizaremos un sistema rotatorio de ocupación del espacio para que no siempre estén en primera fila los mismos. 4) Se plantearán trabajos en grupos, para que el alumno este pendiente de la ejecución dentro de su grupo, y no de la de los demás.

Así pues, esta programación se basa en los siguientes principios metodológicos:

- Partir del nivel inicial de los conocimientos y del desarrollo de los alumnos, de sus intereses y motivaciones (enseñanza individualizada / atención a la diversidad) e ir avanzando en el nivel de dificultad de los contenidos, ya que su capacidad de razonamiento irá desarrollándose, pudiendo afrontar situaciones gradualmente más complejas.
- El profesor tendrá que favorecer el buen clima de convivencia en el aula, con el apoyo de los alumnos, para propiciar un intercambio fluido de conocimientos y todos participen de la adquisición de conocimientos.
- Se adaptarán los objetivos de esta etapa a las características de los alumnos, y se completarán con las contribuciones de la experiencia docente diaria.
- El profesor tendrá funciones de mediador y de guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno; para que este aprendizaje resulte eficaz se ha de tomar como referencia su nivel actual de conocimientos.
- A mayor grado de motivación de los alumnos con los contenidos que se imparten, mayor interés en las actividades y por tanto más se esforzarán; así pues es labor del docente hacer que las sesiones sean atractivas, sin perder la validez, para incentivar la labor del alumno.
- Cuando las sesiones lo requieran se introducirá el trabajo en grupo como recurso metodológico, para facilitar la cooperación entre alumnos y facilitar el intercambio de experiencias.
- Se prevé además, las diferentes dificultades de aprendizaje del alumnado y la diversidad, procurando facilitar actividades con diferentes grados de profundización.

En cuanto a las nuevas tendencias metodológicas, se propiciará la **cooperación** a través de los contenidos, potenciando los aspectos actitudinales de autosuperación y solidaridad sin renunciar a la competencia motriz. Además se favorece la **autogestión** a través del trabajo autónomo de calentamientos, nutrición, favoreciendo así la facultad necesaria para motivar estilos de vida activos.

6.3.Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la asignatura y 6.4 El plan para el alumnado que no promoció.

Remitimos a lo mencionado en el apartado de evaluación de cada curso de la ESO.

6.5. Actividades de aprendizaje en los modelos presenciales, semipresenciales y no presenciales debido a una situación de cuarentena o aislamiento preventivo

Como hemos podido ver en las tablas en las que se organiza el currículo, están marcados los contenidos susceptibles de poder impartirse en función de cuales sean los diferentes escenarios y, en consecuencia, se adaptarán los ejercicios, actividades y tareas a esas circunstancias; en el caso de que no sea presencial, la relación será a través del correo electrónico y los equipos de la aplicación de la Consejería.

6.6. Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud o aislamiento preventivo y 6.7. información y comunicación con el alumnado y las familias

A dicho alumnado se le consignarán las tareas correspondientes marcadas en las referidas tablas; dicha comunicación se efectuará a través de las aplicaciones educativas de la Consejería.

7.- La concreción del plan de lectura, escritura e investigación (PLEI), del programa bilingüe (cuando proceda) y otros planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo.

7.1. Concreción del PLEI:

La materia de Educación física contribuye a la ejecución del plan Lector mediante las siguientes actividades favoreciendo una correcta comprensión del texto de los apuntes y artículos facilitados a los alumnos y alumnas por este departamento. Búsqueda de información relacionada con un tema propuesto, utilizando para ello Internet, como complemento al tema o unidad didáctica que se esté tratando en clase.

Los principales materiales que usaremos para llevar a cabo el plan lector son los siguientes, independientemente de que se añadan más, cuya inclusión se realizará mediante reunión de departamento.

- Artículos sobre actividad física y salud.
- Extractos de diferentes libros.
- Las webs de las federaciones deportivas
- Artículos de la sociología del deporte
- Etc

7.2 CONCRECIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE.

CONTENIDOS DE LA SECCIÓN BILINGÜE:

Además de los contenidos reseñados en la programación, se introducirán algunos aspectos relacionados con la Educación Física y la cultura anglosajona:

- Vocabulario y expresiones básicas en inglés para el desarrollo de las sesiones.
- Vocabulario y expresiones básicas en inglés para describir actividades físicas y deportivas.
- Nomenclatura básica en inglés de los materiales e infraestructuras necesarias para el desarrollo de las sesiones de Educación Física.

CRITERIOS DE LA SECCIÓN BILINGÜE:

A los criterios de evaluación marcados por la LOMCE, añadimos algunas matizaciones para la SECCIÓN BILINGÜE que, en ningún caso, supondrán la no superación de la materia:

- Usar gradualmente la lengua inglesa para el desarrollo de las sesiones d Educación Física.
- Participar en la dinámica de la clase utilizando expresiones en inglés trabajadas previamente.
- Comprender mensajes orales y escritos en inglés sobre Educación Física.
- Buscar, seleccionar y exponer de forma oral ante los compañeros información sobre algún aspecto relacionado con la Educación Física en inglés (con/sin apoyo visual).

METODOLOGÍA ESPECÍFICA:

Para la enseñanza bilingüe se tendrán en cuenta las siguientes adaptaciones pedagógicas:

- Uso progresivo, de forma oral y escrita, de expresiones, instrucciones, descripciones y explicaciones en inglés. Se trata de comenzar poco a poco a introducir la segunda lengua en la clase hasta llegar, muy gradualmente, a explicaciones íntegras en inglés durante el último curso.
- Uso flexible castellano- inglés en la interacción alumnado-profesora.
- Evitar, en la medida de lo posible, traducciones literales buscando siempre el significado general del mensaje.
- Exponer el máximo tiempo posible al alumnado al idioma.
- Adaptación de contenidos prácticos, con el fin tanto de facilitar la asimilación de nuevo vocabulario. Evitar el retraimiento de parte del alumnado a utilizar una lengua extranjera por sentimiento de vergüenza o miedo a fallar.
- Aprendizaje a través de la observación, ejemplo e imitación por parte del alumnado cuando se disfrute de la presencia de la figura imprescindible del auxiliar de comunicación.
- Coordinación constante y trabajo en equipo con los otros departamentos implicados en el proyecto, principalmente con el departamento de Inglés.
-

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA SECCIÓN BILINGÜE:

- Los criterios, instrumentos y procedimientos serán los especificados en la programación de Educación Física para el curso intentando desarrollar la materia en inglés siempre que sea posible.

9.Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la P.D.

La autocrítica es una obligación del profesor de cara al perfeccionamiento de la acción docente. Al margen de procesos más o menos artificiales (triangulación, grabarse en video...) tenemos a nuestro alcance tres buenas piedras de toque para realmente sentirnos **investigadores** sobre nuestra **acción** docente:

- 1- Nosotros mismos. No repetiremos una clase que sale mal.
- 2- Nuestro alumnado. Nos importa su juicio y su crítica. A ellos nos debemos.
- 3- Nuestros compañeros y compañeras del departamento. Hablamos mucho de todo y también de cómo nos van la clase, ¿a ti qué te funciona?....

Para llevar a cabo la citada evaluación se proponen **dos encuestas**, una la cubrirán **los alumnos** y trata sobre el trabajo del profesor y sobre la programación del área de Educación Física. La otra la cumplimentará **cada uno de los profesores del Dto.** y servirá para la introducción de mejoras en esta Programación didáctica de cara a sucesivos cursos.

Las orientaciones de la Consejería nos sugieren tres "ítems" que van incluidos en la segunda ficha:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y MAD diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

EVALUACIÓN DE la materia de educación física Y DEL PROFESOR POR EL ALUMNO

0-nada 1-poco-2 aceptable- 3 bastante 4-mucho

Sobre la Educación Física:

Me resultó interesante:

He aprendido:

Sobre el profesor:

Cuanto explica:

Como explica: mal-regular-aceptable-bien-muy bien

Me ayudó y se preocupó por mí:

Tiene paciencia

Es duro:

¿Qué tendría que mejorar?

Sobre la evaluación

Es justa

Valora tu trabajo

¿Qué cambiarías?

Este curso te ha animado a **seguir practicando** ejercicio físico

Este curso te ha animado a **comenzar a practicar** ejercicio físico.

FINALMENTE: VALORA DE 0 A 10 EL CURSO:

Otros comentarios que te apetezca hacer:

HOJA DE REGISTRO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

ASPECTOS A EVALUAR	SI/NO	PROPUESTAS DE MEJORA
EVAL PROGRAMACIÓN <ul style="list-style-type: none">- Hay oportunidad y relación coherente entre todos los elementos curriculares de la PD y se orientan DE FORMA PRÁCTICA a las Competencias (obedeciendo a una adecuada selección, organización y temporalización)- Las UD programadas cubren todos los indicadores y contenidos del curso- Se trabajan unos contenidos más que otros.		
EVAL DE LA ACCION DIDÁCTICA; hay coherencia ente todos sus componentes: Objetivos didácticos (indicadores) Actividades Idoneidad Metodología Didáctica Idoneidad Materiales didácticos Idoneidad Instalaciones Tiempos (secuenciación, temporalización, etc) Es coherente la acción didáctica aplicada con lo previsto Tenemos en cuenta la acción didáctica con el nivel inicial del alumno.		
MAD: Enumeración de las MAD: Apoyos (docencia compartida) Desdobles Si las hay eficacia de las mismas		

<p> EVAL RESULTADOS; análisis. Los objetivos conseguidos se corresponden con lo previsto El nivel alcanzado por el alumnado se corresponde con lo previsto La interpretación que hacemos de los resultados es congruente con el nivel del alumnado y el feed-back </p>		
<p> META-EVALUACIÓN Los criterios de evaluación son congruentes con los indicadores y los contenidos Los procedimientos de eval son congruentes con los criterios de evaluación Los instrumentos de evaluación sirven y miden fielmente lo que se pretende evaluar. Calificación: sistemas bien balanceados y ponderados </p>		

1º BACHILLERATO

1, 2 y 3. Organización, secuenciación, y temporalización de los contenidos del currículo y de los CE asociados en cada uno de los cursos, contribución al logro de las CC; y procedimientos, instrumentos y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

CAPACIDADES

1. Organizar y liderar su propia práctica orientándola hacia la adquisición o el mantenimiento del hábito de práctica físico-deportiva a partir del conocimiento de la oferta de su entorno tanto urbano como natural.
2. Diseñar e implementar espectáculos originales y creativos de expresión corporal de forma colectiva.
3. Perfeccionar deportes individuales, de adversario o colectivos propuestos o seleccionados a través de una planificación propia y la puesta en marcha de campeonatos.
4. Mejorar o mantener según el punto de partida, su condición física complementándola con la actividad física y deportiva fuera del horario escolar.
5. Programar y autogestionar su acondicionamiento físico de cara a mejorar o mantener su condición física.
6. Relacionar la práctica de actividad física, el aprendizaje motriz y la adopción de un estilo de vida activo con el estado de bienestar físico, psíquico y social, con la autoestima, y con la descarga emocional que se genera.
7. Prevenir riesgos que puedan surgir en la práctica física adoptando las medidas oportunas para evitarlos y conocer el tratamiento básico de las lesiones deportivas así como protocolos y maniobras de soporte vital básico.
8. Mostrar habilidades sociales e interpersonales que favorezcan la convivencia y se traduzcan en un trabajo constante y organizado tanto individual como en equipo.
9. Gestionar la creación de un espacio personal de aprendizaje físico-deportivo integrando el uso de tecnologías.
10. Organizar competiciones de deportes tradicionales asturianos, valorando nuestro patrimonio cultural y contribuyendo a su conservación.
11. Planificar y realizar actividades físicas, deportivas y recreativas en el medio natural valorando la riqueza medioambiental con la que cuenta el Principado de Asturias.
12. Conocer las salidas profesionales de la actividad física y de los profesionales que prestan servicios físico-deportivos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de practica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.

2. Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.
3. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.
4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.
5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.
6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.
7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.
8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetando su propia persona, a las demás y al entorno en el marco de la actividad física.
9. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	COMPETENCIAS							Tareas/Procedim/Instrum. EVALUACIÓN	De	CC
		CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC			
<p>UD1. Relajación (T)</p> <p>La relajación y la respiración como fuente de salud y de equilibrio psicofísico a través de las practicas de mayor aceptación en la actualidad. Gimnasias suaves. Taichí, yoga, Pilates, masaje, etc.</p>	<p>Relaciones: CAP8 / CEG,9/UUDD: TODAS</p> <p>Practicar algunas técnicas de recuperación muscular como el masaje. Llevar a la práctica calentamientos específicos y vueltas a la calma adaptados a la actividad realizada. Realizar autónomamente rutinas de ejercicios de algunas de las denominadas gimnasias suaves y valorar su aportación al equilibrio psicofísico. Conocer y valorar las nuevas tendencias y las nuevas prácticas físico-deportivas, practicando algunas de ellas.</p>		x		x					<p>Diseño y ejecución autónoma de las vueltas a la calma. Ficha técnica + demostración. Hoja de Observación</p>	100%

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	COMPETENCIAS							Tareas/Procedim/Instrum. EVALUACIÓN	De	CC		
		CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC					
<p>UD2. Programa de Acondicionamiento Físico + Nutrición (T)</p> <p>La sesión de entrenamiento deportivo. Fases y opciones de contenidos a incluir en cada una. Diseño y elaboración de un plan de acondicionamiento físico a partir de la determinación del estado de forma actual. Los principios del entrenamiento y aplicación al programa personalizado. Los retos físicos: la importancia de marcarse metas alcanzables. Objetivos y metas de la preparación La constancia y la auto-superación en la actividad física y su utilidad en la mejora personal. Valoración del éxito obtenido en los proyectos y programas diseñados a través del ajuste a los criterios establecidos previamente.</p>	<p>Relaciones: CAP1, 4,5,6,8,9,12 / CE4,5, 6,8,9/UUDD: TODAS</p> <p>Realizar de forma correcta los ejercicios de técnica deportiva y de fuerza-flexibilidad elegidos, y mantener una postura correcta. Alcanzar unos niveles de resistencia aeróbica, fuerza, resistencia, flexibilidad y velocidad mínimos saludables. Testar su nivel de forma física y comparar dicho nivel a través de baremos con su grupo de edad y respecto a un nivel de fuerza, resistencia y flexibilidad mínimo saludable. Establecer objetivos y metas alcanzables (como puedan ser: participar en una carrera popular, un aerobiton, completar un circuito con determinadas repeticiones, etc.), y unos objetivos específicos asociados por capacidades físicas. Elaborar y llevar a la práctica un plan de trabajo personal sobre las capacidades físicas relacionadas con la salud empleando los métodos, sistemas y ejercicios más adecuados, aplicando las variables del principio de progresión de carga. Llevar a la práctica con la intensidad y la corrección técnica necesaria las tareas de resistencia, fuerza, velocidad y flexibilidad en las clases y para aumentar la eficacia, en el tiempo extraescolar. Valorar y comprobar el nivel de logro de los objetivos propuestos en su programa y reflexionar sobre los puntos fuertes y débiles. Registrar y certificar por su familia, entrenador o entrenadora la practica fuera del horario escolar, detallando tiempo, capacidades físicas y métodos empleados. Diseñar y elaborar una campaña de promoción del estilo de vida activo (promoción de transportes ecológicos y saludables como la bici, caminar, evitar el uso del ascensor, etc.), desmontando las excusas para no hacer ejercicio físico, como la falta de tiempo, el coste económico, etc., y apuntando los beneficios que se obtienen.</p>												
					x	x					Programa de acondicionamiento físico. Dossier seguimiento curso. Portafolio.		50%

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	COMPETENCIAS							Tareas/Procedim/Instrum. EVALUACIÓN	De	CC
		CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC			
Los dispositivos móviles: de vehículo de comunicación y entretenimiento pasivo a herramientas de búsqueda inmediata de información y de apoyo al entrenamiento y al estilo de vida activo	<p>Crear un espacio personal de aprendizaje físico-deportivo.</p> <p>Utilizar dispositivos móviles y otras tecnologías a fin de poder diseñar, gestionar y mejorar la práctica deportiva, y controlar las franjas de frecuencia cardiaca.</p> <p>Conocer y utilizar aplicaciones relacionadas con el gasto e ingreso calórico, la velocidad de desplazamiento, la orientación u otros contenidos.</p>		x	x						Registro apps. Lista control	10%
Salidas profesionales y cualificaciones profesionales relacionadas con el acondicionamiento físico, el entrenamiento deportivo, el turismo activo y la expresión corporal, entre otras.	Resolver supuestos prácticos de acceso a profesiones relacionadas con la actividad física o que requieran pruebas físicas de acceso.				x	x				Ejecución Circuitos pruebas físicas accesos profesionales	10%
Tópicos y estereotipos relacionados con la actividad física. Análisis crítico. Ergonomía y actividad física. La importancia de una postura adecuada y de una correcta ejecución de movimientos. Seguridad y actividad física: la importancia del equipamiento apropiado y la prudencia en la práctica de actividades físicas.	<p>Exponer y debatir acerca de los tópicos y estereotipos relacionados con la actividad física.</p> <p>Calcular el gasto calórico de las clases de Educación Física y de su actividad física ajena al horario escolar y compararlo con su ingesta calórica.</p> <p>Interpretar valores nutricionales, tablas de gasto calórico y relacionar el tipo de actividad física con la aportación de los distintos nutrientes.</p> <p>Exponer situaciones y estrategias para vencer la presión de grupo en situaciones contrarias a la salud: tabaco, alcohol y otras drogas, y dopaje.</p>		x					x		ABP. Rúbrica	30%

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	COMPETENCIAS							Tareas/Procedim/Instrum. De EVALUACIÓN	CC
			CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC		
UD3. Deportes Colectivos (T): Palas II, Hockey II, PFVT PIE III, Intercrosse (T)	<p>La técnica como exponente de eficacia, economía de esfuerzo y seguridad.- El pensamiento táctico en los deportes. Clasificación de los deportes y componentes de los mismos: historia, técnica, táctica, reglamento, preparación física e implicaciones sociales. Diseño y elaboración de un plan de perfeccionamiento técnico a partir de la determinación del nivel actual. Los principios de la progresión y las fases del aprendizaje motor. La satisfacción del aprendizaje motor.</p>	<p>Exponer oralmente durante la práctica las características de los deportes y actividades propuestas o elegidas. Crear y analizar videos de técnica y habilidades motrices específicas para apreciar errores y posteriormente generar procedimientos de corrección. Proponer y resolver situaciones de juego bajo presión: la competición. Perfeccionar a través de una competición uno o más deportes tradicionales asturianos. Autoevaluar o coevaluar el nivel de ejecuciones técnicas con ayuda de planillas, hojas de observación, test de ejecución o estadísticas de participación.</p>	x						x	Ficha técnica + estación. Rúbrica Coevaluación	40%
	<p>Concentración y agilidad mental. La toma de decisiones en las situaciones de juego real.- La organización de competiciones y torneos. Asunción de roles.- La organización del auto aprendizaje. Autoconocimiento, planificación y auto superación.- Los deportes tradicionales del Principado de Asturias: profundización en el conocimiento y dominio de sus aspectos técnicos reglamentarios. Valoración como patrimonio cultural y como medio para el recreo y el ocio. Puesta en práctica de un torneo.- Deporte profesional y deporte espectáculo: implicaciones sociales y económicas.- Mujer y deporte: análisis de las razones de la menor practica entre la población femenina y propuestas para su equiparación.</p>		<p>Resolver desafíos y retos físico-deportivos colectivos. Crear y analizar videos de técnica y táctica para apreciar errores y posteriormente generar procedimientos de corrección. Planificar el propio aprendizaje tecnico-tactico, proponiendo metas a corto y largo plazo, evaluando los resultados y planificando nuevos objetivos. Proponer y resolver situaciones de juego reducido dos contra dos, tres contra tres, dos contra tres, inferioridades, superioridades, etc. Autoevaluar o coevaluar el nivel de juego con ayuda de planillas técnicas, test de ejecución o estadísticas de participación. Organizar una competición del deporte elegido creando equipos, cuadro de competición y reglamento adaptado buscando un sentido lúdico de la misma.</p>					x	x	Organización torneos bajo modelo Sports Education. Rúbrica Coevaluación	40%

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES	COMPETENCIAS							Tareas/Procedim/Instrum. De EVALUACIÓN	CC
		CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC		
<p>El trabajo en equipo en las distintas manifestaciones de la actividad física. Influencia de este trabajo en otras esferas de la vida. Las habilidades comunicativas y la mejora de la expresión de conocimiento e ideas en público.</p>	<p>Gestionar por grupos de interés todos los aspectos de los deportes seleccionados: espacios, materiales, adaptaciones reglamentarias, calentamientos, desarrollo técnico, organización del juego y vuelta a la calma. Participar activamente en todas las actividades propuestas mostrándose autoexigente para mejorar sus niveles iniciales y esforzándose por lograr los mejores resultados dentro de sus posibilidades. Facilitar la participación y el progreso de todos los compañeros y compañeras, independientemente de su nivel de habilidad. Mostrarse colaborador, atento y respetuoso, coordinando sus acciones con las del resto de las personas implicadas. Estimar la nota en función de los criterios predefinidos de acuerdo a los registros del trabajo en clase y en su tiempo libre, de manera consensuada con el profesor Relacionar los causantes del éxito en el deporte (esfuerzo, auto superación, constancia, trabajo en equipo, etc.), con el éxito en la vida.</p>	x					x	Lista de control. Autoevaluación	20%	

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES		COMPETENCIAS							Tareas/Procedim/Instrum. De EVALUACIÓN	CC	
				CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC			
UDA. ECV: El Musical	Manifestaciones artísticas basadas en la expresión corporal. Teatro, danza, mimo, teatro de sombras, actividades circenses, Musicales y percusión. Los proyectos de expresión corporal: interpretación, guiones, coreografías, banda sonora y atrezzo.	Relaciones: CAP2 / CE2, 8,9/	Perfeccionar las habilidades artísticas corporales de las manifestaciones de expresión corporal trabajadas. Crear coreografías originales individuales o grupales. Integrar diferentes recursos materiales, audiovisuales, decorativos, vestimentas, utilización de espacios y habilidades motrices en la composición o montaje.							x	x	Creación Coreografía Musical. Rúbrica Coevaluación	50%
	Lenguaje corporal y comunicación cotidiana. Componentes de manifestaciones artísticas: creatividad, emoción, y ritmo. Exploración y utilización del cuerpo, espacio, tiempo e intensidad, con la intención de expresar ideas o sentimientos de forma creativa.		Elaborar guiones originales basados en realidades sociales susceptibles de mejora. Interpretar con sentimiento el papel asignado.							x	x	Montaje representación ficción. Rúbrica Coevaluación	50%

3er trimestre

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES		COMPETENCIAS							Tareas/Procedim/Instrum. De EVALUACIÓN	CC	
				CL	CMCT	CD	AA	SIEE	CSC	CEC			
UD5.AMN + Primeros Auxilios	Reconocimiento y valoración de las posibilidades que ofrece el entorno próximo (urbano, rural, vial, etc.) y el Principado de Asturias en general, para la práctica de actividades físicas en el medio natural, contribuyendo a su conservación y mejora.- Rasgos que determinan y condicionan la realización de una actividad en el medio natural.- El turismo activo como recurso socio-económico en el Principado de Asturias.	Relaciones: CAP1, 7, 11/ CE1,7 /	Realizar presentaciones en grupo sobre las posibilidades de realización, costes y dificultad de las actividades en el medio natural. Valorar el impacto que ejercen las actividades físicas sobre el entorno en el que se realizan, proponiendo medidas que eviten la degradación del mismo y que colaboren en su cuidado.				x				x	Trabajo + presentación AMN. Portafolio	40%
	Planificación y puesta en práctica de una actividad en el medio natural ya sea auto-organizada o externa		Realizar aquella actividad en el medio natural más aceptada o un trabajo sustitutorio si no pudiera asistir.		x						x	Organización AMN. Rúbrica	40%
	Primeros auxilios, prevención y actuación ante las lesiones más frecuentes según la actividad física practicada, profundizando en al menos una de ellas.- Protocolo de reanimación cardo-pulmonar y soporte vital básico.		Verificar las condiciones de práctica segura usando la indumentaria, el calzado deportivo en particular, y los materiales apropiados a los espacios de práctica. Identificar las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad. Resolver supuestos prácticos ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico-deportivas. Conocer los protocolos y técnicas de soporte vital básico, aplicando y ejecutando en condiciones de seguridad aquellos que los medios técnicos y recursos disponibles lo permitan.						x	x			Supuestos prácticos. Hoja de observación

3.3.- Sistema de recuperación pendientes

La recuperación de pendientes se realizará bajo la premisa de la evaluación formativa y continua; se procurará comprobar los indicadores correspondientes a través de los contenidos de sucesivas UDD.

3.4. Pérdida de evaluación continua (aprendizajes esenciales)

se seguirá las siguientes indicaciones.

Tareas de evaluación

3. Un examen práctico que se valorará de 0 a 10 puntos:
 - a. Realizar un calentamiento general de forma autónoma
 - b. Realizar una autoevaluación de las CFB mediante test.
 - c. Explicar de forma práctica aspectos del propio programa de AF a preguntas del profesor.
 - d. Realizar un circuito de habilidades de los deportes vistos.
 - e. Interpretar fragmento del musical entregado.
4. Además, el alumno que se presente deberá entregar la siguiente documentación:
 - a. Programa alimentación
 - b. Programa acondicionamiento físico
 - c. Diseño organización torneo deportivo
 - d. Story Board del musical

4.- Metodología didáctica

4.1.- Metodología

La metodología didáctica del Bachillerato favorecerá la capacidad del alumno y de la alumna para aprender por sí mismo/a, siendo activa y participativa, afianzando su autonomía y fomentando el trabajo en equipo, dotando al alumnado para aplicar los métodos de investigación apropiados y relacionando los aprendizajes de la materia con sus aplicaciones prácticas y de utilidad para la vida en la sociedad.

Utilizaremos **un amplio abanico de estilos de enseñanza**, en función de las circunstancias. No obstante, en vista a nuestro contexto y a las características de nuestros alumnos, partiremos desde de más estilos tradicionales (Mando Directo, y Asignación de tareas) con una férrea organización y gestión de la clase, para luego ir evolucionando hacia una metodología más constructivista. Algunos de los estilos de enseñanza que más contribuyen a la adquisición de las competencias clave son:

Aprendizaje Cooperativo, Tutoría de iguales (estilos que fomentan la participación), Metodología por proyectos (estilos creativos y sociabilizadores)

CL: Potencia el saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas.

SSyCC: Potencia el conocimiento de las personas, ser capaz de ponerse en el lugar del otro, utilizar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos, desarrollar la asertividad haciendo saber a los demás las propias decisiones respetando al mismo tiempo las decisiones del grupo.

CEC: Permite apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas, realizar experiencias artísticas compartidas.

AaA y CSIEE: Aprender a trabajar en grupo, asumiendo la responsabilidad individual dentro de una tarea colectiva.

TICD: hace hincapié en el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda, selección y tratamiento de la información.

(AaA y CSIEE): en la medida que los criterios de evaluación son conocidos por el propio alumno de antemano a través de las rúbricas, lo cual permite al alumno dirigir su esfuerzo, saber el nivel que debe alcanzar.

CL: en la medida que el alumno utiliza el lenguaje para representar e interpretar la realidad, así como para regular su propios conocimientos, pensamientos y emociones.

Trabajo por contrato (Programas individuales)

AaA: permiten tomar conciencia al alumno de que es lo que puede hacer por sí mismo, lo que favorece la confianza en sí mismo.

CSIEE: Favorece la capacidad de realizar proyectos, o planes de trabajo.

Trabajo por rincones (Grupos de nivel)

AaA: Permiten tomar conciencia del proceso y de las estrategias necesarias para resolver situaciones problemáticas, así como valorar lo que uno puede hacer por si mismo y lo que puede hacer con ayuda de los demás.

CSIEE: Desarrollan habilidades para desenvolverse con autonomía y autonomía e iniciativa personal **Estudio de casos** (Resolución de problemas)

CL: permite al alumno escuchar, exponer, dialogar; es decir ser competente en la expresión y comprensión de mensajes orales.

SSyCC: favorece la comprensión de la realidad del entorno, implica el uso del razonamiento crítico y el dialogo para mejorar colectivamente la comprensión de las situaciones que se trabaja.

AaA: Implica plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles, y utilizar diversas estrategias para tomar decisiones.

ORGANIZACIÓN DE GRUPOS

1. Deben permitir la máxima intervención útil del alumno en clase en función de los objetivos perseguidos, fomentando en todo momento la coeducación, cohesión de grupo, respeto para favorecer un clima adecuado de la clase. 2. Promover el trabajo en grupo frente al individual evolucionando desde los grupos más pequeños hacia grandes grupos. 3. Se deben tener en cuenta criterios de heterogeneidad y homogeneidad en función de las tareas para favorecer una progresión adecuada según los distintos niveles del grupo. 4. Se tenderá a dejar libertad al grupo para que los alumnos se agrupen, pero se mirará con lupa los agrupamientos que discriminen por razones de habilidad, sexo u otra. 5. Primar la colaboración frente a la competición, no dando relevancia excesiva relevancia al resultado. Utilizar la competición para alcanzar objetivos comunes de grupo y no individuales.

FORMAS DE ORGANIZACIÓN

Duración corta u ocasional: se mantienen durante el desarrollo de la tarea para las que fueron creadas. Favorecen las relaciones socio-afectivas entre todos los alumnos Duración larga casi estable: organizar grupos para una evaluación o más tiempo. Cada miembro tiene asignado un papel dentro del equipo. No favorece demasiado la interacción con otros compañeros de otros grupos.

Formación creada porel alumnado: por iniciativa propia o a instancia del docente. El profesor no intervendrá a menos que haya problemas.

Formación creada por el profesor: el docente pretende unas interacciones o aprendizajes concretos, en un grupo definido, procede a designar él a los componentes de cada grupo.

Individuales: favorecer la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de forma personalizada. Por parejas: fomentar el aprendizaje recíproco y utilizando la figura del compañero observador que intenta corregir las realizaciones.

Grupos reducidos y Gran Grupo: conseguir la cohesión del grupo, la confianza entre todos los miembros de la clase, actitudes cooperativas, enriquecer el grupo con aportaciones diferenciadas, responsabilidad, debates, puestas en común, soluciones de problemas, acuerdos, desacuerdos. Por oleadas:

organizar en filas para que así el docente pueda mejorar la observación de la realización de la tarea. En rueda: donde el alumnado puede verse directamente los unos a los otros (estiramientos), aunque ofrece problemas de visibilidad a la hora de demostrar o ejecutar. Mejor la opción de semicírculo, en esos casos.

Frontal: todos los alumnos podrán realizar simultáneamente las actividades, bajo la mirada y control del

docente. Dispersa: total libertad para ocupar el lugar de la pista que desee, lo que implica mayores posibilidades de comunicación e interacción. En circuito: consiste en organizar sin pausas una serie de actividades programadas de antemano, dispuestas en forma de circuito. Tareas de ejecución simultánea: todos realizan la tarea al mismo tiempo. Tareas de ejecución alternativa: mientras unos realizan la tarea, otros ayudan o evalúan. Tareas de ejecución consecutiva: implica un turno de actuación dentro de la participación global del grupo. Tareas de transición – organización: tiene una doble finalidad dentro de la sesión, desarrollar los contenidos y objetivos perseguidos, y por otro preparar la organización para la siguiente tarea, con el ahorro de tiempo que ello significa. Dinámicas de grupo: se utilizarán sobre todo en los contenidos relacionados con la nutrición y el fenómeno social del deporte. Se utiliza esta técnica ya que se quiere ver la implicación emocional y cognitiva del alumno en relación a temas muy actuales. También se podrá de manifiesto las interacciones afectivas y sociales entre los compañeros. Técnicas: discusión en grupos pequeños con moderador y representante, tormenta de ideas (brainstorming) y el "role playing".

Los agrupamientos contribuyen de manera importante a desarrollar 3 de las CC: CSIEE: cuando planteamos un trabajo individual; AaA, en el agrupamiento por parejas, especialmente cuando buscamos iniciar al alumno en las técnicas de observación y evaluación. Y SSyCC, cuando planteamos trabajos en grupo.

Como norma general intentaremos evolucionar desde actividades individuales a actividades en parejas a actividades en pequeño grupo. Siendo conveniente que todos los alumnos de clase tengan la oportunidad de trabajar juntos alguna vez. No obstante la evolución a seguir en la formación de los grupos dependerá de la actividad. De esta manera, en ocasiones será necesario formar grupos homogéneos como en el caso del desarrollo de la condición física, mientras que otras situaciones como las deportivas, buscaremos grupos heterogéneos.

SITUACIÓN DEL DOCENTE DENTRO DE LA CLASE

Posición "focal", externa al grupo. Para una distribución masiva del alumnado. Facilitar la observación de las actitudes y la disciplina de los alumnos. Posición "interna", dentro del grupo. Facilita la enseñanza individualizada. Además se intentará no dar la espalda a los alumnos durante las explicaciones. El docente a principio de curso dará por escrito en el "contrato" del alumno una serie de normas y rutinas que se deben cumplir en la clase de E.F. para el correcto funcionamiento, seguimiento y seguridad.

Secuenciación de actividades de enseñanza-aprendizaje

13. Actividades de introducción y motivación: para despertar el interés de los alumnos como formas jugadas, juegos, vídeos.
14. Actividades de conocimientos previos: para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores conceptuales. Lluvia de ideas, situaciones de juego real, pequeños retos.
15. Actividades de desarrollo: para alcanzar los objetivos planteados. Propias de cada unidad didáctica.
16. Actividades de refuerzo y ampliación: para atender a la diversidad de nuestro alumnado. Variedad de niveles, repetición de ejercicios, actividades de investigación...
17. Actividades de síntesis y consolidación: en donde buscamos aplicar los conocimientos adquiridos. A través de circuito o gymkhanas, situaciones de juego real, montajes finales.
18. Actividades de recuperación: para aquellos alumnos que no han alcanzado el grado de desarrollo de los indicadores en cada unidad didáctica.

4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía así como en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105 /2014 y 4.3.- Las actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Comprensión lectora: Cuaderno del alumno, Artículos sobre salud, Lectura de libros temática EF.
- Expresión oral y escrita: Práctica actividades deportivas, Elaboración proyectos grupales, Pruebas teóricas, Cuaderno del alumno
- Comunicación audiovisual: Visionado de videos, Elaboración de tutoriales, Elaboración de montajes grupales, Grabación de situaciones de juego real, Autoevaluación y coevaluación
- Tecnologías de la información y comunicación: Búsqueda de información en internet, Apps móviles
- Educación cívica y constitucional: Actividades individuales y grupales acerca de valores como el respeto, cooperación, no discriminación,...

En este sentido, en la presente programación didáctica se especifican los valores morales, éticos y cívicos en los cuales se va a incidir específicamente, a nivel de centro, en cada uno de los cursos de la etapa y que por supuesto estará sustentado por el plan de acción tutorial del centro: *Cooperación, Empatía, Igualdad de género, Solidaridad, Libertad, Amistad, Integración y Paz.*

4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos

Es obvio que toda aclaración en este sentido es una reiteración innecesaria, pues si por algo se caracteriza esta asignatura es por ser el estandarte y faro que guía a los que quieren saber cómo se trabaja en equipo.

5.- Materiales curriculares y recursos didácticos

En este apartado queremos reflejar que se van a utilizar las instalaciones municipales anexas al IES: pista atletismo sita en el Estadio del C.F. Caudal, pabellón cubierto del Club Patín Mieres, paseo fluvial, etc; el centro ha expedido un modelo de autorización general para este tipo de actividades que, en el caso de la EF, serán eminentemente lectivas y dentro del correspondiente período lectivo asignado a la asignatura.

Se utilizarán extractos de diversas publicaciones (artículos de prensa y especializados para trabajos, apuntes, resúmenes y comentarios de texto), a ser posible en formato digital, que facilitará el profesor y que no supondrán coste para el alumno; además se usarán los DVD y CD de que dispone el departamento como apoyo musical y visual. Material, equipamiento e instalaciones deportivas del propio centro y del entorno. Material de uso y adquisición individual que será aportado por el propio alumnado: raquetas, patines, palas, pelotas de tenis y volantes de bádminton, etc...

6.- Medidas de atención a la diversidad

Dependiendo del grupo con el que el profesor trate en cada momento, establecerá unas estrategias metodológicas más o menos directivas, dependiendo de la autonomía del propio grupo. Esto podrá ocurrir incluso en grupos del mismo nivel educativo, sin que ello impida la consecución de los mismos objetivos.

Adaptación de materiales curriculares: en aquellos alumnos con deficiencia visual, auditiva o percepción espacio temporal dañada, así como otras circunstancias que pudieran darse, el profesor adaptará el acceso y/o el material que se use para cada actividad, dentro de las posibilidades del departamento.

Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes: cuando el instrumento usado para la evaluación sea una prueba de tipo práctico, el profesor atenderá que todos los alumnos estén en condiciones de realizarla. Si por cualquier motivo, un alumno se ve incapacitado para

resolverla y no se dispone de registros suficientes para tener una calificación, se le realizarán todas las adaptaciones que sus circunstancias requieran; si hay una materia que se adapta a la diversidad funcional del alumnado, esa es la EF.

Adaptaciones temporales: Aquellos alumnos que no realizan la clase un día o más debido a resfriados, lesiones, asma, alumnas indispuestas, etc., son alumnos con necesidades educativas temporales o esporádicas. La adaptación curricular en este caso se concretará en que estos alumnos realizarán todo lo que la lesión o problema físico les permita y por tanto vendrán a clase con la ropa deportiva. Aquellos alumnos que, aun acudiendo a clase, no se encuentren en condiciones de realizarla, de forma temporal, elaborarán una ficha de observación diaria de cada clase, a la que se acompañara de original o copia del correspondiente certificado que acredite la incapacidad. Esta ficha se entrega al finalizar la clase.

Los alumnos que no acudan con el material adecuado (ropa y calzado) con la intención de no hacer la clase y sustituirla por una ficha, harán la clase de forma normal, siempre que su indumentaria se lo permita además de anotar su correspondiente nota de "falta de material". Cuando su indumentaria no se lo permita hacer, no solo tendrán que elaborar la ficha de observación, sino también un pequeño trabajo de investigación propuesto por el profesor. Para los alumnos *indispuestos* se propone: estiramientos, respiración, relajación, fitball, ayudar a recoger el material. **Su actitud hacia la realización de alguna actividad en la clase debe ser favorable y abierta, ya que en las tareas que no puedan participar anotarán resultados de sus compañeros, los corregirán y arbitrarán, ayudarán a recoger material, ayudar al profesor, apuntar observaciones.**

Alumnado inmigrante: La E.F. es un lugar privilegiado para su integración por el trabajo en grupo. Aunque no sepan el idioma muy bien pueden seguir la clase aunque se les apoye con fichas sobre conceptos básicos en castellano. También se puede generalizar el uso de códigos de comunicación alternativos dentro del grupo, especialmente la comunicación gestual. La clase de E.F., los recreos dinámicos, el programa de apertura de centros ofrecen actividades en grupo que favorecen tanto la integración como la ocupación de las tardes cuando por regla general el alumnado está solo pues sus familias están trabajando.

Alumnado con altas capacidades motrices: se atiende al grado de integración de estos alumnos, estimulando su inquietud con artículos o ejercicios donde el descubrimiento y la resolución de problemas, le haga utilizar todo su potencial. Les propondremos microenseñanza: "monitor" de sus compañeros, grupos de nivel y ejercicios de ampliación.

Alumnado CON DIFICULTADES POR CONDICIONES PERSONALES O HISTORIA FAMILIAR: Presentan problemas de relación por los conflictos y problemas que viven en casa. Pueden producirse conflictos en los trabajos de grupo y en el control de la clase. La clase de E.F. es un marco privilegiado para educar en y para el conflicto. El no afrontar el conflicto, minimizarlo y no estimular el diálogo es lavarse las manos y educar a través del "currículo oculto". Partiendo de la premisa que el conflicto es consustancial a las relaciones humanas y no es malo, debemos tener recursos para actuar ante situaciones como: "¡no me pasan el balón!", "¡jes que no se mueven del sitio!". Muchas veces se trata de una lucha entre sexos, y debemos aplicar el dicho de "pasa bien y no mires a quien" para el alumno que lleve el balón insistiendo en buscar líneas de pase para los compañeros sin balón, o al que mejor esté situado, moverse hacia la búsqueda del balón "línea de pase".

Otra situación difícil se plantea cuando un alumno no se comporta adecuadamente y se nos puede dar el caso de tener que expulsarlo de la clase. Antes de que suceda esto, el docente debe agotar todos los mecanismos con este alumno partiendo de la negociación. Esto no quita para que en casos reiterados de mal comportamiento, se le derive al jefe de estudios expulsándole de la clase. Propiciar situaciones de conflicto a través de solución de problemas, buscando un trabajo cooperativo donde tienen que hablar, discutir, solucionar y llegar a acuerdos. Solo se aprende a cooperar trabajando en equipo. Otras situaciones de conflicto derivan de la propia competición. Aprender a ganar y perder, valorar al contrario, jugar sin árbitros, educación como espectadores también entra dentro de la educación y los conflictos en E.F.

Para evitar conflictos relacionados con la recogida de material, se establecerán por orden de lista grupos de recogida de material compuestos por 4 alumnos durante la primera sesión de cada U.D. En cada sesión le tocará a un grupo recoger material. Durante las sesiones sin material, se mantendrá ese turno hasta que haya otra sesión en la que se recoja material.

Diversidad de intereses: la atención a la diversidad debe atender a la diversidad de intereses. En concreto, centrándose en la **optatividad** y en la **variedad** de contenidos. En cuanto a la optatividad se debe diferenciar como materia y optatividad como elección libre de actividad. Con esto se busca el favorecer los hábitos de actividad física y autonomía por parte del alumnado. Además existe una gran heterogeneidad de intereses y motivaciones hacia la E.F., ya que existen alumnos que practican actividad física regularmente y en general de forma competitiva y otros que solo hacen ejercicio en nuestra materia.

6.1.- En su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales.

Con la aparición de la *Orden de 10 de Julio de 1995* por la que se regula la adaptación del Currículo de la E.F. para los alumnos con necesidades educativas especiales, *desaparecía la figura del exento* en nuestras clases. Según la citada orden, las solicitudes de adaptación serán formuladas por los alumnos o sus padres a la dirección del centro e irán acompañados de los certificados médicos correspondientes. El Departamento de E.F. acordará las adaptaciones oportunas a la vista de los certificados médicos, así como del resultado de la evaluación y el dictamen emitido por el Departamento de Orientación. Los alumnos con necesidades educativas especiales de tipo motórico, psíquico y sensoriales, son alumnos a los que se les hace un informe psico – evaluador y en función de este informe y de nuestra propia evaluación los primeros días de clase se se adapta la programación de forma práctica y concreta: contrastando lo que puede hacer con lo que tenemos programado y proponiendo siempre que sea posible las mismas actividades pero con tareas más sencillas o agrupamientos más favorables, cuando no sea posible se propondrá otra actividad alternativa; así, nuestro modo de operar será el de “menos ACI’s y más Diseño Universal de Aprendizaje” (se proponen tareas que puedan ser llevadas a cabo por todos y cada uno de los componentes del grupo –o sea, inclusión de la de verdad, no de la que se queda en el papel-). **El pensamiento del departamento de Educación Física es que la actividad física siempre fue y sigue siendo la mejor forma de rehabilitación y de inclusión** por lo que no tiene sentido privar de la práctica a los alumnos con algún problema; buscaremos la forma de que pueda participar aunque sea de forma mínima.

6.2.- Alumnos con materia pendiente. Las actividades para la recuperación de la EF

Para los **alumnos que promocionen con el área suspensa** las medidas para la consecución de esos indicadores a partir de las razones de no superación, se les dará material para que se preparen para unas pruebas puntuales para las que serán convocados.

6.3. Actividades de aprendizaje en los modelos presenciales, semipresenciales y no presenciales debido a una situación de cuarentena o aislamiento preventivo

Como hemos podido ver en las tablas en las que se organiza el currículo, están marcados los contenidos susceptibles de poder impartirse en función de cuales sean los diferentes escenarios y, en consecuencia, se adaptarán los ejercicios, actividades y tareas a esas circunstancias; en el caso de que no sea presencial, la relación será a través del correo electrónico y los equipos de la aplicación de la Consejería.

6.4. Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud o aislamiento preventivo y 6.5. información y comunicación con el alumnado y las familias

A dicho alumnado se le consignarán las tareas correspondientes marcadas en las referidas tablas; dicha comunicación se efectuará a través de las aplicaciones educativas de la Consejería.

7.- Actividades complementarias y extraescolares

En suspenso.

8.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente

La autocrítica es una obligación del profesor de cara al perfeccionamiento de la acción docente. Al margen de procesos más o menos artificiales (triangulación, grabarse en video...) tenemos a nuestro alcance tres buenas piedras de toque para realmente sentirnos **investigadores** sobre nuestra **acción** docente:

- Nosotros mismos. No repetiremos una clase que sale mal.
- Nuestro alumnado. Nos importa su juicio y su crítica. A ellos nos debemos.
- Nuestros compañeros y compañeras del departamento. Hablamos mucho de todo y también de cómo nos van la clase, ¿a ti qué te funciona?....

Para llevar a cabo la citada evaluación se proponen **dos encuestas**, una la cubrirán **los alumnos** y trata sobre el trabajo del profesor y sobre la programación del área de Educación Física. La otra la cumplimentará **cada uno de los profesores del Dto.** y servirá para la introducción de mejoras en esta Programación didáctica de cara a sucesivos cursos.

Las orientaciones de la Consejería nos sugieren tres "ítems" que van incluidos en la segunda ficha:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y MAD diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

EVALUACIÓN DE la materia de educación física Y DEL PROFESOR POR EL ALUMNO

0-nada 1-poco-2 aceptable- 3 bastante 4-mucho

Sobre la Educación Física:

Me resultó interesante:

He aprendido:

Sobre el profesor:

Cuanto explica:

Como explica: mal-regular-aceptable-bien-muy bien

Me ayudó y se preocupó por mí:

Tiene paciencia

Es duro:

¿Qué tendría que mejorar?

Sobre la evaluación

Es justa

Valora tu trabajo

¿Qué cambiarías?

Este curso te ha animado a **seguir practicando** ejercicio físico

Este curso te ha animado a **comenzar a practicar** ejercicio físico.

FINALMENTE: VALORA DE 0 A 10 EL CURSO:

Otros comentarios que te apetezca hacer:

HOJA DE REGISTRO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

ASPECTOS A EVALUAR	SI/NO	PROPUESTAS DE MEJORA
<p>EVAL PROGRAMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">- Hay oportunidad y relación coherente entre todos los elementos curriculares de la PD y se orientan DE FORMA PRÁCTICA a las Competencias (obedeciendo a una adecuada selección, organización y temporalización)- Las UD programadas cubren todos los indicadores y contenidos del curso- Se trabajan unos contenidos más que otros.		
<p>EVAL DE LA ACCION DIDÁCTICA; hay coherencia ente todos sus componentes:</p> <p>Objetivos didácticos (indicadores) Actividades Idoneidad Metodología Didáctica Idoneidad Materiales didácticos Idoneidad Instalaciones</p>		

<p>Tiempos (secuenciación, temporalización, etc) Es coherente la acción didáctica aplicada con lo previsto Tenemos en cuenta la acción didáctica con el nivel inicial del alumno.</p>		
<p>MAD: Enumeración de las MAD: Apoyos (docencia compartida) Desdobles Si las hay eficacia de las mismas</p>		
<p>EVAL RESULTADOS; análisis. Los objetivos conseguidos se corresponden con lo previsto El nivel alcanzado por el alumnado se corresponde con lo previsto La interpretación que hacemos de los resultados es congruente con el nivel del alumnado y el feed-back</p>		
<p>METAEVALUACIÓN Los criterios de evaluación son congruentes con los indicadores y los contenidos Los procedimientos de eval son congruentes con los criterios de evaluación Los instrumentos de evaluación sirven y miden fielmente lo que se pretende evaluar. Calificación: sistemas bien balanceados y ponderados</p>		

10. Anexo Crisis Sanitaria (las siguientes precisiones han tomado como base las indicaciones recogidas en todos los documentos oficiales):

-Esta PD se adecuará a las necesidades derivadas de la actual crisis sanitaria previendo tres modelos de enseñanza en función del escenario en el que nos encontremos: presencial, semipresencial y no presencial. Por lo tanto, esta PD se adaptará a lo largo del curso, si fuese necesario, y atendiendo a las circunstancias.

-La EF se realizará al aire libre siempre que sea posible, evitando las temperaturas y precipitaciones extremas que impidan su realización con seguridad.

-En los grupos de convivencia estable no será necesario el uso de mascarilla en juegos y práctica de EF, y siempre y cuando tengamos garantizada la distancia de seguridad.

-Tampoco será exigible la mascarilla en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.

-La retirada de la mascarilla se realizará siempre a indicación del docente; para ello, y como regla general, la actividad reunirá las siguientes características: actividad con distancia de seguridad, actividad en exterior, actividad intensa.

-Uso compartido de materiales. Se deben extremar las medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos. Higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca. Realizar limpieza entre uso de un grupo y otro.

-Limpieza de equipos utilizados antes de su uso por otros grupos. Deberá realizarse una limpieza del material deportivo para asegurar que no haya transmisión cruzada entre las personas, siempre que sea posible.

-Se realizará un registro, y estará en lugar visible, en el que cada vez que se utilice material se irá anotando su nombre, fecha, grupo, y se chequeará su limpieza.

Fuentes:

-PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (10 de septiembre de 2020 Medidas de Seguridad e Higiene Sanitarias derivadas de la COVID-19 en el ámbito educativo)

-Resolución de 30 de julio 2020, de la Consejera de Educación, por la que se dispone la reanudación presencial de las clases en el curso escolar 2020-2021 y se aprueban las instrucciones de organización para el inicio de curso, que serán de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

-CIRCULAR POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA EL CURSO ESCOLAR 2020-2021 PARA LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS (10 de septiembre de 2020)

Normas para el desarrollo de las clases de Educación Física y para el uso de su material e instalaciones

Con el objeto de garantizar la seguridad, la integridad física e higiene del alumnado e instalaciones, el normal avance de las sesiones y la consiguiente optimización y eficacia del proceso de enseñanza/aprendizaje, se observarán las siguientes pautas:

Entrada al gimnasio y protocolos de inicio de las sesiones:

- Si en el trayecto al gimnasio nos cruzamos con otro grupo, mantendremos la distancia y no interactuaremos físicamente con él.
- Llegaremos a la sesión con el siguiente material personal: mascarilla (puesta), bolsa para guardarla, gel personal, botella de agua (con nombre).
- Esperaremos fuera de la instalación a que el profesor supervise la entrada.
- Entraremos de uno en uno a la sala por nuestro respectivo vestuario (y sin permanecer en él)
- Este curso no se podrá hacer uso de los vestuarios para cambiarse ni ducharse (tendremos que llegar y marchar con la indumentaria específica de EF); tampoco se podrá permanecer en el vestuario.
- Nada más entrar en la sala, depositaremos el material personal en las zonas asignadas a cada uno (perchas numeradas)
- Acto seguido, nos ubicaremos en las zonas individuales, numeradas y señalizadas.
- Si así lo indica el profesor, cogeremos el material individual (según numeración asignada) de forma ordenada y lo limpiaremos.
- Iniciaremos la actividad correspondiente SIEMPRE en la zona asignada y (si es el caso) con el minigrupo estable al que pertenezcamos.

Durante la sesión:

- Mantendremos siempre la distancia y la mascarilla puesta.
- Evitaremos interactuar con los miembros de otros minigrupos.
- El equipamiento y el gran material será manipulado únicamente por el profesor.
- **ES OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA, salvo en actividades individuales en el exterior con la autorización expresa del profesor. SALTARSE ESTA NORMA ES UNA FALTA MUY GRAVE.** El alumnado deberá llevar a las clases de E.F. una **FUNDA PARA GUARDAR SU MASCARILLA** en las actividades que nos permitan trabajar sin ella, **ASÍ COMO UNA DE RECAMBIO.**
- Según instrucciones de las autoridades, y siempre que sea posible, **LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA SE REALIZARÁN AL AIRE LIBRE;** lo cual deberá ser tenido en cuenta a la hora de escoger, en función del clima, las prendas con las que acudiremos al IES.
- La indumentaria para las sesiones será la adecuada en cuanto a su tejido, su elasticidad, su forma de llevarla, y sus prendas: camiseta (de manga larga o corta, pero sin aditamentos como hombreras, lentejuelas, pins, etc), chándal, sudadera, pantalón corto o malla (no bermuda ni bañador), y calcetín de deporte (no media, panty, etc)
- El calzado será el apropiado y presentará características adecuadas para una práctica multideportiva, y sus cordones se llevarán siempre ajustados y atados.
- Las prendas de más abrigo, para los días de frío, serán siempre deportivas (sudadera, chándal), y nunca plumíferos, parkas, chaquetones, cazadoras, etc.

- Velando por la citada seguridad, y para evitar accidentes, se recomienda llevar recogido el pelo largo.
- No se podrá subir a ningún aparato del equipamiento de la instalación ni utilizar material sin indicación expresa del profesor; y, de ser así, su uso será acorde a lo apropiado e indicado en cada caso. Así mismo, TODOS colaboramos recogiendo el material utilizado.
- Queda terminantemente prohibido introducir cualquier tipo de alimento, refrescos o golosinas en el recinto, si bien se permite llevar una botella de agua para rehidratarse durante las clases.
- Cualquier parecido de la clase de educación física con el “recreo” será pura casualidad, por lo que se entiende que el comportamiento y actitud serán idénticos a los esperados y debidos en el aula.
- Sólo se podrá acudir al baño de forma individual y SIEMPRE con autorización del profesor.
- El gimnasio tiene una acústica muy deficiente (reverberación excesiva), con lo que se deberá respetar en silencio al que hable (sea profesor o alumno) y se evitarán los gritos.
- El alumno o grupo de alumnos que detecte desperfectos o suciedad en la instalación o el material deberá comunicarlo sin dilación al profesor; la conservación, en perfecto estado, de dichos elementos, es responsabilidad de todos los que lo usamos.
- El alumnado que por razones de salud (siempre con justificante), no pueda realizar la práctica, entrará en el recinto con papel y bolígrafo para realizar las actividades que le encomiende el profesor. Lo mismo se aplica a los que no hayan traído la indumentaria para la práctica.
- Para evitar accidentes se prohíben los complementos (pendientes, pulseras, anillos, piercing,...)
- **ESTÁ PROHIBIDO EL USO DEL TELÉFONO MÓVIL**, salvo permiso expreso del profesor.

En la visita a otras instalaciones deportivas municipales:

- Respetaremos aún más escrupulosamente, si cabe, las indicaciones del profesor.
- Mantendremos la máxima distancia posible con otros usuarios ajenos al grupo escolar.

Protocolos de finalización de las sesiones y salida del gimnasio:

- Limpiaremos el material individual con gel.
- Recogeremos nuestro material personal.
- Saldremos de la sala por el vestuario y de uno en uno.
- Si en el trayecto nos cruzamos con otro grupo, mantendremos la distancia y no interactuaremos con él.



I.E.S. "EL BATÁN". MIERES

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
CURSO 2021-2022

ANEXO

Programación Didáctica de
VALORES ÉTICOS

1º de ESO

Fecha de Aprobación: 15 de Febrero de 2022

3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y LOS INDICADORES QUE LOS COMPLEMENTAN, Y CON LAS DIRECTRICES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR

3.3 Alumnado con Calificación Negativa en Alguna Evaluación

- ✓ Se elimina el siguiente párrafo relativo a la prueba extraordinaria de Septiembre:

Si los aprendizajes relativos a los contenidos de cada evaluación y determinados por los criterios de evaluación, indicadores y estándares de aprendizaje evaluables continúan sin adquirirse de manera suficiente, siendo la calificación de la evaluación inferior a 5; y, además, la media de las calificaciones de las 3 evaluaciones inferior a 5 o inferior a 5 únicamente en el dossier de actividades relativo a la tercera evaluación, el alumno/a deberá presentarse a la prueba extraordinaria. Para el alumnado que deba realizar esta prueba se elaborará un plan de trabajo personalizado que le oriente sobre cómo alcanzar los aprendizajes no adquiridos y la adquisición de las competencias clave.

3.6 Prueba Extraordinaria

Se elimina íntegramente este apartado.

6. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA ASIGNATURA

- ✓ En el **Anexo: “Actividades para la Recuperación y Evaluación de Valores Éticos de 1º de ESO como Materia Pendiente”** se elimina el apartado g):

En caso de que la calificación final de la materia determinada en f) sea inferior a 5, el alumno/a realizará la prueba extraordinaria en el día y hora fijado por Jefatura de Estudios. Dicha prueba consistirá en una prueba objetiva (examen) sobre las 6 Unidades Didácticas de la materia.



I.E.S. "EL BATÁN". MIERES

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
CURSO 2021-2022

ANEXO

Programación Didáctica de
VALORES ÉTICOS

2º de ESO

Fecha de Aprobación: 15 de Febrero de 2022

3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y LOS INDICADORES QUE LOS COMPLEMENTAN, Y CON LAS DIRECTRICES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR

3.3 Alumnado con Calificación Negativa en Alguna Evaluación

- ✓ Se elimina el siguiente párrafo relativo a la prueba extraordinaria de Septiembre:

Si los aprendizajes relativos a los contenidos de cada evaluación y determinados por los criterios de evaluación, indicadores y estándares de aprendizaje evaluables continúan sin adquirirse de manera suficiente, siendo la calificación de la evaluación inferior a 5; y, además, la media de las calificaciones de las 3 evaluaciones inferior a 5 o inferior a 5 únicamente en el dossier de actividades relativo a la tercera evaluación, el alumno/a deberá presentarse a la prueba extraordinaria. Para el alumnado que deba realizar esta prueba se elaborará un plan de trabajo personalizado que le oriente sobre cómo alcanzar los aprendizajes no adquiridos y la adquisición de las competencias clave.

3.6 Prueba Extraordinaria

Se elimina íntegramente este apartado.

6. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA ASIGNATURA

- ✓ En el **Anexo: “Actividades para la Recuperación y Evaluación de Valores Éticos de 2º de ESO como Materia Pendiente”** se elimina el apartado g):

En caso de que la calificación final de la materia determinada en f) sea inferior a 5, el alumno/a realizará la prueba extraordinaria en el día y hora fijado por Jefatura de Estudios. Dicha prueba consistirá en una prueba objetiva (examen) sobre las 6 Unidades Didácticas de la materia.



I.E.S. "EL BATÁN". MIERES

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
CURSO 2021-2022

ANEXO

Programación Didáctica de
VALORES ÉTICOS

3º de ESO

Fecha de Aprobación: 15 de Febrero de 2022

3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y LOS INDICADORES QUE LOS COMPLEMENTAN, Y CON LAS DIRECTRICES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR

3.3 Alumnado con Calificación Negativa en Alguna Evaluación

- ✓ Se elimina el siguiente párrafo relativo a la prueba extraordinaria de Septiembre:

Si los aprendizajes relativos a los contenidos de cada evaluación y determinados por los criterios de evaluación, indicadores y estándares de aprendizaje evaluables continúan sin adquirirse de manera suficiente, siendo la calificación de la evaluación inferior a 5; y, además, la media de las calificaciones de las 3 evaluaciones inferior a 5 o inferior a 5 únicamente en el dossier de actividades relativo a la tercera evaluación, el alumno/a deberá presentarse a la prueba extraordinaria. Para el alumnado que deba realizar esta prueba se elaborará un plan de trabajo personalizado que le oriente sobre cómo alcanzar los aprendizajes no adquiridos y la adquisición de las competencias clave.

3.6 Prueba Extraordinaria

Se elimina íntegramente este apartado.



I.E.S. "EL BATÁN". MIERES

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
CURSO 2021-2022

ANEXO

Programación Didáctica de
VALORES ÉTICOS

4º de ESO

Fecha de Aprobación: 15 de Febrero de 2022

3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y LOS INDICADORES QUE LOS COMPLEMENTAN, Y CON LAS DIRECTRICES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR

3.3 Alumnado con Calificación Negativa en Alguna Evaluación

- ✓ Se elimina el siguiente párrafo relativo a la prueba extraordinaria de Septiembre:

Si los aprendizajes relativos a los contenidos de cada evaluación y determinados por los criterios de evaluación, indicadores y estándares de aprendizaje evaluables continúan sin adquirirse de manera suficiente, siendo la calificación de la evaluación inferior a 5; y, además, la media de las calificaciones de las 3 evaluaciones inferior a 5 o inferior a 5 únicamente en el dossier de actividades relativo a la tercera evaluación, el alumno/a deberá presentarse a la prueba extraordinaria. Para el alumnado que deba realizar esta prueba se elaborará un plan de trabajo personalizado que le oriente sobre cómo alcanzar los aprendizajes no adquiridos y la adquisición de las competencias clave.

3.6 Prueba Extraordinaria

Se elimina íntegramente este apartado.



I.E.S. "EL BATÁN". MIERES

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
CURSO 2021-2022

ANEXO

Programación Didáctica de
FILOSOFÍA

4º de ESO

Fecha de Aprobación: 15 de Febrero de 2022

3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y LOS INDICADORES QUE LOS COMPLEMENTAN, Y CON LAS DIRECTRICES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR

3.2 Criterios de Calificación

- ✓ Se sustituye el siguiente párrafo:

La calificación final de la materia será la media aritmética de las 3 evaluaciones. En caso de que esta media resulte igual o superior a 5, es preciso para obtener dicha calificación como calificación final de la materia que las 3 evaluaciones tengan una calificación igual o superior a 3. En caso de que la media aritmética de las 3 evaluaciones sea igual o superior a 5, pero la calificación final de al menos una de ellas sea inferior a 3, el alumno/a deberá realizar la prueba extraordinaria.

- **Modificándose por:**

La calificación final de la materia será la media aritmética de las 3 evaluaciones. En caso de que esta media resulte igual o superior a 5, es preciso para obtener dicha calificación como calificación final de la materia que las 3 evaluaciones tengan una calificación igual o superior a 3.

3.3 Alumnado con Calificación Negativa en Alguna Evaluación

- ✓ Se elimina el siguiente párrafo relativo a la prueba extraordinaria de Septiembre:

Si el alumno/a continúa sin alcanzar los aprendizajes previamente no adquiridos, deberá realizar la prueba extraordinaria.

3.6 Prueba Extraordinaria

Se elimina íntegramente este apartado.

ANEXO: MODIFICACIÓN PROGRAMACIONES DE LOS NIVELES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA MATERIA DE FÍSICA Y QUÍMICA.

Atendiendo a las modificaciones legislativas introducidas por las disposiciones que se enumeran a continuación, se adjunta este ANEXO a la programación aprobada por el departamento de Física y Química para el curso 2021/2022.

Las disposiciones son las siguientes:

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Resolución de 1 de diciembre, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Las modificaciones afectan a las programaciones de los siguientes niveles educativos:

- 2º ESO en la materia de Física y Química.
- 3º ESO en la materia de Física y Química.
- 4º ESO en la materia de Física y Química.

En dichas programaciones se suprime todo lo referente a las **PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE** que viene recogido en el punto 4.3 de cada una de ellas.

Aprobado por el departamento en reunión del 24 de febrero de 2022

Fdo. Antonio Daviña Lorenzo
Jefe de Departamento

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN

MODIFICACION DE LA PROGRAMACIÓN: PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Los siguientes párrafos de la programación correspondientes a la prueba extraordinaria serán eliminados de la misma al dejar de existir dichas pruebas.

1ºESO: la modificación afecta al punto 5.5 de la programación. (pag. 83)

5.5 Prueba extraordinaria

Aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos mínimos en ninguna de las tres evaluaciones o en todo caso los que no hubieran aprobado la tercera evaluación, al tratarse de una evaluación continua, realizarán una prueba de recuperación. La prueba constará de:

Prueba escrita:

a) Prueba escrita sobre contenidos gramaticales referidos a los contenidos mínimos exigibles reflejados en la Programación Didáctica que puede incluir una prueba de comprensión escrita, de expresión escrita y comprensión oral en la que el alumno tendrá que alcanzar al menos un 2 sobre 8 en caso contrario no se hará media si no se obtiene al menos un 2 en esa fase. 80% de la nota final.

b) Entrega de la libreta con todo lo trabajado en el curso el día de la prueba correctamente realizado, que supondrá un 20% de la nota final.

En ningún caso la calificación positiva obtenida podrá ser superior a 5.

2ºESO: la modificación afecta al punto 10.5 de la programación. (pag. 192)

10.5 Prueba extraordinaria

Aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos mínimos en ninguna de las tres evaluaciones o en todo caso los que no hubieran aprobado la tercera evaluación, al tratarse de una evaluación continua, realizarán una prueba de recuperación. La prueba constará de:

Prueba escrita:

a) Prueba escrita sobre contenidos gramaticales referidos a los contenidos mínimos exigibles reflejados en la Programación Didáctica que puede incluir una prueba de comprensión escrita en la que el alumno tendrá que responder a preguntas sobre un texto o diálogo. 80% de la nota final. No se hará media si no se obtiene al menos un 2 en esa fase.

Entrega de la libreta con todo lo trabajado en el curso el día de la prueba extraordinaria, correctamente realizado. 20% de la nota final.

En ningún caso la calificación positiva obtenida podrá ser superior a 5.

3º ESO: la modificación afecta al punto 15.5 de la programación. (pag.324)

15.5. Prueba extraordinaria

Se presentarán a la prueba extraordinaria aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos mínimos en ninguna de las tres evaluaciones o en todo caso los que no hubieran aprobado la tercera evaluación, al tratarse de una evaluación continua. La prueba constará de:

Prueba escrita:

a) Prueba escrita sobre contenidos gramaticales referidos a los contenidos mínimos exigibles reflejados en la Programación Didáctica que puede incluir una prueba de comprensión escrita, de expresión escrita y comprensión oral en la que el alumno tendrá que alcanzar al menos un 2 sobre 8 en caso contrario no se hará media si no se obtiene al menos un 2 en esa fase.80% de la nota final.

Entrega de la libreta con todo lo trabajado en el curso el día de la prueba extraordinaria, correctamente realizado. 20% de la nota final.

En ningún caso la calificación positiva obtenida podrá ser superior a 5.

4ºESO : la modificación afecta al punto 20.5 de la programación. (pag. 403)

20.3. Prueba extraordinaria

Se presentarán a la prueba extraordinaria aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos mínimos en ninguna de las tres evaluaciones o en todo caso los que no hubieran aprobado la tercera evaluación, al tratarse de una evaluación continua. La prueba constará de:

Prueba escrita:

a) Prueba escrita sobre contenidos gramaticales referidos a los contenidos mínimos exigibles reflejados en la Programación Didáctica que puede incluir una prueba de comprensión escrita, de expresión escrita y comprensión oral en la que el alumno tendrá que alcanzar al menos un 2 sobre 8 en caso contrario no se hará media si no se obtiene al menos un 2 en esa fase.80% de la nota final.

Entrega de la libreta con todo lo trabajado en el curso el día de la prueba extraordinaria, correctamente realizado.20% de la nota final.

En ningún caso la calificación positiva obtenida podrá ser superior a 5.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
"EL BATÁN"

El Batán, s/n – 33600 MIERES DEL CAMINO – ☎ 985452541

MODIFICACIONES A LAS PROGRAMACIONES DOCENTES

DE

GEOGRAFÍA E HISTORIA

(03/03/2022)

A) SE ELIMINAN LOS SIGUIENTES APARTADOS, ANEXOS Y PÁRRAFOS:

1º ESO

3.5.PRUEBA EXTRAORDINARIA

El Profesor entregará a los alumnos con evaluación negativa en la convocatoria ordinaria de Junio un Plan de trabajo estival, con actividades que se recomienda realicen para ayudarles a tratar de superar el área, ya que la prueba de evaluación extraordinaria de Septiembre estará relacionada con las mismas.

Deberán realizar esta prueba los alumnos que, en la evaluación final ordinaria resulten con calificación negativa en esta materia, conforme a los criterios de evaluación y calificación recogidos en la Programación docente.

La prueba, que se realizará por escrito, versará sobre los contenidos generales (conceptuales y procedimentales) recogidos en dicha Programación, que se hayan desarrollado a lo largo del curso.

Los alumnos únicamente tendrán que recuperar aquellas evaluaciones que durante el curso hayan tenido una valoración negativa y su calificación no podrá ser inferior a la de junio.

ANEXO 3

**Departamento de
NOMBRE**

**Evaluación:
ORDINARIA DE JUNIO**

**Materia:
Nombre Materia**

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE:

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE DE 2021.

ALUMNO/A:

GRUPO:

He recibido información y tareas sobre el plan de recuperación de la materia de _____.

FECHA:

FIRMA:

COORDINACIÓN PARA LA ASIGNATURA DE GEOGRAFÍA EN PERIODO DE CONFINAMIENTO DEL GRUPO – CLASE O DE UN SUBGRUPO DE LA MISMA

5.- PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Siguiendo lo programado, a los alumnos que, en la evaluación final ordinaria, resultan con calificación negativa en esta materia, conforme a los criterios de evaluación y calificación recogidos en la Programación docente. Se les plantea una prueba extraordinaria

La prueba, que se realizará por escrito, versará sobre los contenidos generales (conceptuales y procedimentales) recogidos en dicha Programación, que se hayan desarrollado a lo largo del curso lectivo presencial y no presencial.

La prueba escrita conjugará actividades abiertas teóricas y prácticas de los contenidos trabajados durante el periodo lectivo presencial y no presencial y que no fueron alcanzados durante la evaluación ordinaria.

Si en el momento de realizarse fuera imposible la actividad presencial se recogerán las actividades realizadas por el alumno y se valorarán según lo ya expresado en esta programación.

Los alumnos únicamente tendrán que recuperar aquellas evaluaciones que durante el curso hayan tenido una valoración negativa y su calificación no podrá ser inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria.

Para la realización de la prueba se seguirá lo expresado en el plan de organización general del Departamento, el centro, la programación anual de la asignatura y cualquier otra orientación que pudiera aportar la Consejería.

2º ESO

3.5. PRUEBA EXTRAORDINARIA

El Profesor entregará a los alumnos con evaluación negativa en la convocatoria ordinaria de Junio un Plan de trabajo estival, con actividades que se recomienda realicen para ayudarles a tratar de superar el área, ya que la prueba de evaluación extraordinaria de Septiembre estará relacionada con las mismas (**Ver anexo 3**).

Deberán realizar esta prueba los alumnos que, en la evaluación final ordinaria resulten con calificación negativa en esta materia, conforme a los criterios de evaluación y calificación recogidos en la Programación docente.

La prueba, que se realizará por escrito, versará sobre los contenidos generales (conceptuales y procedimentales) recogidos en dicha Programación, que se hayan desarrollado a lo largo del curso.

Los alumnos únicamente tendrán que recuperar aquellas evaluaciones que durante el curso hayan tenido una valoración negativa y su calificación no podrá ser inferior a la de junio.

Departamento de
NOMBRE

Evaluación:
ORDINARIA DE JUNIO

Materia:
Nombre Materia

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE:

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE DE 2020.

ALUMNO/A:

GRUPO:

He recibido información y tareas sobre el plan de recuperación de la materia de _____.

FECHA:

FIRMA:

COORDINACIÓN PARA LA ASIGNATURA DE GEOGRAFÍA EN PERIODO DE CONFINAMIENTO DEL GRUPO – CLASE O DE UN SUBGRUPO DE LA MISMA

5.- PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Siguiendo lo programado, a los alumnos que, en la evaluación final ordinaria, resultan con calificación negativa en esta materia, conforme a los criterios de evaluación y calificación recogidos en la Programación docente. Se les plantea una prueba extraordinaria

La prueba, que se realizará por escrito, versará sobre los contenidos generales (conceptuales y procedimentales) recogidos en dicha Programación, que se hayan desarrollado a lo largo del curso lectivo presencial y no presencial.

La prueba escrita conjugará actividades abiertas teóricas y prácticas de los contenidos trabajados durante el periodo lectivo presencial y no presencial y que no fueron alcanzados durante la evaluación ordinaria.

Si en el momento de realizarse fuera imposible la actividad presencial se recogerán las actividades realizadas por el alumno y se valorarán según lo ya expresado en esta programación.

Los alumnos únicamente tendrán que recuperar aquellas evaluaciones que durante el curso hayan tenido una valoración negativa y su calificación no podrá ser inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria.

Para la realización de la prueba se seguirá lo expresado en el plan de organización general del Departamento, el centro, la programación anual de la asignatura y cualquier otra orientación que pudiera aportar la Consejería.

3º ESO

3.5. PRUEBA EXTRAORDINARIA

El Profesor entregará a los alumnos con evaluación negativa en la convocatoria ordinaria de Junio un Plan de trabajo estival, con actividades que se recomienda realicen para ayudarles a tratar de superar el área, ya que la prueba de evaluación extraordinaria de Septiembre estará relacionada con las mismas (**Ver anexo 3**).

Deberán realizar esta prueba los alumnos que, en la evaluación final ordinaria resulten con calificación negativa en esta materia, conforme a los criterios de evaluación y calificación recogidos en la Programación docente.

La prueba, que se realizará por escrito, versará sobre los contenidos generales (conceptuales y procedimentales) recogidos en dicha Programación, que se hayan desarrollado a lo largo del curso.

Los alumnos únicamente tendrán que recuperar aquellas evaluaciones que durante el curso hayan tenido una valoración negativa y su calificación no podrá ser inferior a la de junio.

ANEXO 3

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE:

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE DE 2020.

ALUMNO/A:

GRUPO:

He recibido información y tareas sobre el plan de recuperación de la materia de _____.

FECHA:

FIRMA:

COORDINACIÓN PARA LA ASIGNATURA DE GEOGRAFÍA EN PERIODO DE CONFINAMIENTO DEL GRUPO – CLASE O DE UN SUBGRUPO DE LA MISMA

5.- PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Siguiendo lo programado, a los alumnos que, en la evaluación final ordinaria, resultan con calificación negativa en esta materia, conforme a los criterios de evaluación y calificación recogidos en la Programación docente. Se les plantea una prueba extraordinaria

La prueba, que se realizará por escrito, versará sobre los contenidos generales (conceptuales y procedimentales) recogidos en dicha Programación, que se hayan desarrollado a lo largo del curso lectivo presencial y no presencial.

La prueba escrita conjugará actividades abiertas teóricas y prácticas de los contenidos trabajados durante el periodo lectivo presencial y no presencial y que no fueron alcanzados durante la evaluación ordinaria.

Si en el momento de realizarse fuera imposible la actividad presencial se recogerán las actividades realizadas por el alumno y se valorarán según lo ya expresado en esta programación.

Los alumnos únicamente tendrán que recuperar aquellas evaluaciones que durante el curso hayan tenido una valoración negativa y su calificación no podrá ser inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria.

Para la realización de la prueba se seguirá lo expresado en el plan de organización general del Departamento, el centro, la programación anual de la asignatura y cualquier otra orientación que pudiera aportar la Consejería.

4º ESO

3.5. PRUEBA EXTRAORDINARIA

El Profesor entregará a los alumnos con evaluación negativa en la convocatoria ordinaria de Junio un Plan de trabajo estival, con actividades que se recomienda realicen para ayudarles a tratar de superar el área, ya que la prueba de evaluación extraordinaria de Septiembre estará relacionada con las mismas (**Ver anexo 3**).

Deberán realizar esta prueba los alumnos que, en la evaluación final ordinaria resulten con calificación negativa en esta materia, conforme a los criterios de evaluación y calificación recogidos en la Programación docente.

La prueba, que se realizará por escrito, versará sobre los contenidos generales (conceptuales y procedimentales) recogidos en dicha Programación, que se hayan desarrollado a lo largo del curso.

Los alumnos únicamente tendrán que recuperar aquellas evaluaciones que durante el curso hayan tenido una valoración negativa y su calificación no podrá ser inferior a la de junio

ANEXO 3

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE:

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE DE 2020.

ALUMNO/A:

GRUPO:

He recibido información y tareas sobre el plan de recuperación de la materia de _____.

FECHA:

FIRMA:

COORDINACIÓN PARA LA ASIGNATURA DE GEOGRAFÍA EN PERIODO DE CONFINAMIENTO DEL GRUPO – CLASE O DE UN SUBGRUPO DE LA MISMA

5.- PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Siguiendo lo programado, a los alumnos que, en la evaluación final ordinaria, resultan con calificación negativa en esta materia, conforme a los criterios de evaluación y calificación recogidos en la Programación docente. Se les plantea una prueba extraordinaria

La prueba, que se realizará por escrito, versará sobre los contenidos generales (conceptuales y procedimentales) recogidos en dicha Programación, que se hayan desarrollado a lo largo del curso lectivo presencial y no presencial.

La prueba escrita conjugará actividades abiertas teóricas y prácticas de los contenidos trabajados durante el periodo lectivo presencial y no presencial y que no fueron alcanzados durante la evaluación ordinaria.

Si en el momento de realizarse fuera imposible la actividad presencial se recogerán las actividades realizadas por el alumno y se valorarán según lo ya expresado en esta programación.

Los alumnos únicamente tendrán que recuperar aquellas evaluaciones que durante el curso hayan tenido una valoración negativa y su calificación no podrá ser inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria.

Para la realización de la prueba se seguirá lo expresado en el plan de organización general del Departamento, el centro, la programación anual de la asignatura y cualquier otra orientación que pudiera aportar la Consejería.

B) SE AÑADE EN TODAS LAS PROGRAMACIONES DE ESO.

ANEXO V: NORMATIVA APLICABLE:

- ESTATAL:
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- - AUTONÓMICA:
- Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS

IES EL BATÁN

Curso 2021-2022

1. Marco legal.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación primaria, así como la evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como como la evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. (BOE 21-XII-2021).

2. Modificación del apartado 3 de la programación de la ESO: PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

- La evaluación continua permite comprobar el ritmo y los avances de cada estudiante y del grupo. Este enfoque nos debe permitir un seguimiento constante de la situación de cada estudiante, de tal modo que podamos intervenir con la suficiente antelación.
- La evaluación formativa ha de ser capaz de mejorar los procesos de aprendizaje y enseñanza, detectando las causas de las dificultades.
- Una evaluación integradora nos permite ir más allá de cada área procurando que los estudiantes alcancen los objetivos transversales de cada etapa educativa. Esto implica que el equipo docente ponga en común su experiencia y que cada docente tenga en cuenta la integración de todas las competencias clave, más allá de su materia, de tal forma que la evaluación global tenga una coherencia.

2.1 Eliminación de los apartados referentes a la evaluación extraordinaria en la ESO.

De acuerdo con lo estipulado en la legislación citada, el presente anexo elimina el apartado 3.5 de la programación referente a la convocatoria extraordinaria de septiembre, así como todos sus subapartados: instrumentos de evaluación, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

De igual manera se establece que el alumnado que no alcance los objetivos y competencias clave en la evaluación final de junio mantendrá la asignatura pendiente el curso siguiente y se le aplicará el plan de refuerzo y seguimiento diseñado por el departamento para la superación de la materia.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

ANEXO: MODIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN LA ESO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

El R.D. 984/2021 de 16 de noviembre por el que se regula la *evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria*, en su Capítulo III, así como la Resolución de 1 de diciembre de 2021 de la Consejería de Educación, en su apartado 4.1.4, indican que la evaluación del alumnado *se llevará a cabo en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar*.

Por este motivo, este departamento procede a modificar la programación de la ESO, aprobada el 11 de octubre de 2021, incluyendo este anexo en el que:

- se suprime el apartado IV.5. Prueba extraordinaria de septiembre,
- y se modifica el apartado IV.3. Sistemas de recuperación de evaluaciones pendientes que quedaría redactado de la siguiente manera: *Para recuperar los contenidos que la alumna o el alumno no haya superado y así lograr los objetivos propuestos para su nivel, se **realizará** una prueba escrita o trabajos sobre esos mismos contenidos.*

El RD 984/2021 de 16 de payares pol que se regula la evaluación, promoción y la titulación na Educación Secundaria Obligatoria, nel so capítulu III; asina como la Resolución d' 1 d'avientu de 2021 de la Conseyería d'Educación, nel so apartáu 4.1.4, señalen que la evaluación del alumnáu va llevase alantre nuna sola sesión que se va facer al acabu del cursu escolar.

Poro, la profesora de l'asignatura de Llingua asturiana y Lliteratura, ta acabante modificar la so programación de la ESO y Bachilleratu, aprobada'l 11 de'ochobre de 2021, y na que inclúi esti anexu nel que:

1. Quítase l'apartáu 11: PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SETIEMBRE.
2. Y modifícase l'apartáu 9: SISTEMES DE RECUPERACIÓN D'EVALUACIONES PENDIENTES, que va quedar asina:

Pa recuperar los conteníos que l'alumnáu nun tenga superaos y asina llograr los oxetivos propuestos pal so nivel, va facese una preba escrita o trabayos sobre esos mesmos conteníos.

MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE MATEMÁTICAS

En aplicación del *Real Decreto* 984/2021 de 16 de noviembre y de la Resolución de 1 de diciembre de 2021 se modifican las programaciones de matemáticas del IES El Batán, según el acuerdo tomado en reunión del departamento celebrada el día 17 de febrero del 2022.

MATEMÁTICAS 1º ESO

- Se suprime el punto 3.5 Prueba extraordinaria de septiembre.
- En el punto 3.2 “Criterios de calificación”, el último párrafo queda sustituido por:

En junio los alumnos que hayan superado las tres evaluaciones tendrán como calificación final la nota media de las mismas. En caso contrario, el alumno podrá realizar una prueba escrita de recuperación sobre los contenidos de las evaluaciones no superadas.

REFUERZO DE MATEMÁTICAS 1º ESO

- Se suprime el punto 4.5 Prueba extraordinaria de septiembre.
- En el punto 4.2. Criterios de calificación, el último párrafo queda sustituido por:

En junio los alumnos que hayan superado las tres evaluaciones tendrán como calificación final la nota media de las mismas. En caso contrario, el alumno podrá realizar una prueba escrita de recuperación sobre los contenidos de las evaluaciones no superadas.

MATEMÁTICAS 2º ESO (BILINGÜE Y NO BILINGÜE)

- Se suprime el punto 3.5 Prueba extraordinaria de septiembre.
- En el punto 3.2 “Criterios de calificación”, el último párrafo queda sustituido por:

En junio los alumnos que hayan superado las tres evaluaciones tendrán como calificación final la nota media de las mismas. En caso contrario, el alumno podrá realizar una prueba escrita de recuperación sobre los contenidos de las evaluaciones no superadas.

MATEMÁTICAS APLICADAS 3º ESO

- Se suprime el punto 3.5 Prueba extraordinaria de septiembre.
- En el punto 3.2 “Criterios de calificación”, el último párrafo queda sustituido por:

En junio los alumnos que hayan superado las tres evaluaciones tendrán como calificación final la nota media de las mismas. En caso contrario, el alumno podrá realizar una prueba escrita de recuperación sobre los contenidos de las evaluaciones no superadas.

MATEMÁTICAS ACADÉMICAS 3º ESO (BILINGÜE Y NO BILINGÜE)

- Se suprime el punto 3.5 Prueba extraordinaria de septiembre.
- En el punto 3.2 “Criterios de calificación”, el último párrafo queda sustituido por:

En junio los alumnos que hayan superado las tres evaluaciones tendrán como calificación final la nota media de las mismas. En caso contrario, el alumno podrá realizar una prueba escrita de recuperación sobre los contenidos de las evaluaciones no superadas.

MATEMÁTICAS APLICADAS 4ºESO

- Se suprime el punto 3.5 Prueba extraordinaria de septiembre.
- En el punto 3.2 “Criterios de calificación”, el último párrafo queda sustituido por:

En junio los alumnos que hayan superado las tres evaluaciones tendrán como calificación final la nota media de las mismas. En caso contrario, el alumno podrá realizar una prueba escrita de recuperación sobre los contenidos de las evaluaciones no superadas.

MATEMÁTICAS ACADÉMICAS 4º ESO

- Se suprime el punto 3.5 Prueba extraordinaria de septiembre.
- En el punto 3.2 “Criterios de calificación”, el último párrafo queda sustituido por:

En junio los alumnos que hayan superado las tres evaluaciones tendrán como calificación final la nota media de las mismas. En caso contrario, el alumno podrá realizar una prueba escrita de recuperación sobre los contenidos de las evaluaciones no superadas.

ANEXO:
**MODIFICACIONES PROGRAMACIONES 1º, 2º, 4º ESO MÚSICA Y
4º ESO SONIDO DIGITAL, CURSO 21/22, PARA ADAPTARLAS AL
RD 984/2021**

El Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre (BOE del 17 de noviembre), por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, desarrolla parcialmente la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En su **artículo 10.5**, referente a la evaluación en la Educación Secundaria, dicho Real Decreto establece lo siguiente:

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

Por tanto, se ha procedido a hacer los cambios necesarios para actualizar los documentos del departamento. Estos son:

1.- Se suprime de la programación de Música de 1º, 2º y 4º ESO el punto 3.5, referido a la prueba extraordinaria de septiembre, y el último párrafo del punto 3.3 (*el alumnado que suspenda la evaluación final tendrá derecho a presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre*)

2.- Se suprime de la programación de Sonido Digital de 4º de ESO el punto 3.5, referido a la prueba extraordinaria de septiembre.

El departamento de Música trabajará para realizar las actividades y pruebas necesarias que ayuden al alumnado con dificultades a conseguir superar la asignatura antes de fin de curso.

De esto y de todos los cambios que se deriven de esta nueva norma, se dejará constancia en las Actas de Departamento.

Este documento se anexionará a las programaciones pertinentes y al Acta correspondiente.

Mieres, a 03 de marzo de 2022.

Fdo. Ganna Bizhko Yakovenko y M^a Concepción Olea Pérez.
(profesoras del departamento de Música)

ANEXO A LAS PROGRAMACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

Para su adaptación al R.D. 984/2021, de 16 de noviembre y a la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por los que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en ESO, BTO Y FP.

1. Se anula el apartado “Prueba extraordinaria” de las programaciones de la material Religión Católica de los cursos 1-º, 2º, 3º y 4º de ESO respectivamente en el que se hace referencia a la evaluación final extraordinaria.
2. MATERIA EN LA QUE SE ESTABLECEN BLOQUES: Para el alumnado cuya evolución no sea adecuada para la adquisición de las competencias imprescindibles para la continuación de su proceso educativo, se hará un plan específico de recuperación que tendrá en cuenta aquellos procedimientos, tareas o actividades encaminados al logro de los objetivos. Se informará a las familias de las medidas adoptadas y su eficacia se valorará mediante trabajos de recuperación. En caso de persistir las dificultades al final del tercer trimestre, el alumno o alumna realizará un trabajo específico e individualizado antes de la sesión de evaluación final ordinaria.

ANEXO: MODIFICACIONES PROGRAMACIONES 2º ESO TECNOLOGÍA, 3º ESO TECNOLOGÍA, 4º ESO TECNOLOGÍA Y 4º ESO TIC. TECNOLOGÍA CURSO 21/22

MODIFICACIÓN PUNTO 4.2.- Se elimina el último párrafo, donde dice:” Estos alumnos deberán realizar la prueba extraordinaria en septiembre, en la que tendrán que recuperar las evaluaciones o unidades didácticas no superadas, y que versará sobre los contenidos correspondientes”.

MODIFICACIÓN PUNTO 4.3.- En el último párrafo, Donde dice “En el caso de que el alumno no lograra recuperar las evaluaciones pendientes, deberá presentarse a la prueba extraordinaria que tendrá lugar en el mes de septiembre”, se sustituye por “a criterio del profesor que imparta la materia al grupo, antes de la evaluación final ordinaria, se realizará una prueba de recuperación de las unidades didácticas que no haya superado el alumnado, que podrá incluir parte práctica, prueba oral, escrita y o trabajos de recuperación. La calificación obtenida en esta prueba será tenida en cuenta para el cálculo de la nota media final, solo si ha superado dicha prueba.

ELIMINACIÓN DEL PUNTO 4.5. Al desaparecer la evaluación final extraordinaria por normativa (RD 984/2021 del 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la .. la evaluación , promoción y titulación en la ESO y bachillerato y la **Resolución de 1 de diciembre, de la Consejería de Educación**, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional)

Mieres, a 04 de marzo de 2022.

Fdo. Juan Carlos Guerra Da Silva.

(Jefe del Departamento de Tecnología)